MIÉRCOLES 6 NOVIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.841
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 17° / MAX 29°
Nubosidad variable con poco cambio de la temperatura, vientos moderados del sudeste. Poco nuboso en cordillera.

Enrique Tolcachier

El asistente técnico que eligió Mendoza para vivir y vio crecer a la Generación Dorada.

PÁGINA 13

Mayoría de mendocinos no acuerda con privatizar

ENCUESTA
El trabajo de una consultora muestra que más de 56% de los consultados cree "desfavorable para el país" vender las empresas estatales. Diferencias según cada caso.

PÁGINA 4

Crece la queja de jubilados por atención en el PAMI

SALUD
Las dificultades de los últimos días para acceder a la medicación no es lo único. Demoras en la atención en oficinas y largas esperas para turnos, entre los reclamos.

PÁGINA 5

Día del Canillita ¡Hasta el viernes!

Con motivo de celebrarse mañana el Día del Canillita, no circulará este jueves la edición impresa de diario Los Andes. Nuestros lectores podrán mantenerse informados de todo lo que ocurra durante esta jornada accediendo a nuestra edición digital: **www.losandes.com.ar**

LOS ANDES

Emprendedurismo para 350 jóvenes

ENCUENTRO. Junior Achievement desarrolló su tradicional foro. Esta vez se hizo en el Espacio Le Parc para alumnos de 15 escuelas de Mendoza, con destacados disertantes. **PÁGINA 6**

Convocan a los intendentes para discutir sobre la coparticipación

FONDOS PÚBLICOS. Será el 5 de diciembre en un congreso municipal. Buscan acordar la distribución de recursos provinciales. El ministro de Gobierno advirtió que "no hay otra jurisdicción que reparta más".

Juan Manuel torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno Provincial tomó la decisión de convocar al diálogo a los 18 municipios de la provincia, con el objetivo de comenzar a discutir el reparto de la coparticipación, método que tuvo severas críticas en los últimos meses, sobre todo cuando se actualizaron los datos con el Censo 2022; y luego el Gobierno presentó un proyecto -que fue aprobado en la Legislatura- para "morigerar" cambios bruscos en el reparto de los recursos con el coeficiente de equilibrio.

Según consta en la resolución 566 que salió publicada este martes en el Boletín Oficial, se convocó a los 18 intendentes a la realización del Congreso Municipal, que se desarrollará el próximo 5 de diciembre a las 9.30 en el Hotel Turismo de Tupungato.

En diálogo con Los Andes, el ministro de Gobierno, Natalio Mema, señaló que todos los años se convoca por ley a los municipios al Congreso Municipal, pero este año tendrá la impronta de comenzar a discutir la coparticipación. No obstante, no será tema de discusión cuánto reparte Mendoza de lo que recibe de coparticipación, que es el 18,8%, sino que se centrarán en esa distribución secundaria, es decir, cuánto recibe cada municipio.

"Éste es un tema que particularmente tienen que analizar y resolver los municipios, no es un tema atinente al Gobierno Provincial", declaró el Ministro, pero acto seguido agregó que van a "propiciar esa conversación en ese ámbito municipal".

Y agregó: "Cuando se votó el proyecto de morigerar las caídas y subas del último tramo de la ley de coparticipación (Coeficiente de Equilibrio del Desarrollo Municipal) empezaron a aparecer posturas encontradas, por lo que decidimos arrancar con las discusiones y así generar alternativas".

Por un "mejor" reparto municipal

Para ello, desde Hacienda y Gobierno cursaron diversas "encuestas y consultas" a los poderes ejecutivos de los 18 departamentos, así como también los concejos deliberantes "para saber cuál podría ser, según ellos, el mejor tipo de reparto municipal". Es decir, cómo entienden el régimen actual y cuál debería ser el más justo.

Mema sostuvo que desde el Poder Ejecutivo entienden de igual manera que la actual forma de reparto de recursos "no es la mejor", que deberían apostar a un sistema "más justo" y que además pueda mejorar la forma de administración municipal.

De esta forma, insistió en que "no es bueno el reparto actual, pero las

Continúa en página 4

Mendoza

REUNIÓN. Gobernadores radicales junto al Jefe de Estado luego de la reunión en la Casa Rosada.

Cornejo resaltó la necesidad de tener presupuesto nacional

ALMUERZO PRESIDENCIAL. El Gobernador y sus colegas radicales fueron recibidos por Javier Milei. Se habló de economía y del panorama a futuro.

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

El presidente Javier Milei recibió a los gobernadores de la Unión Cívica Radical (UCR), en lo que fue la tercera ronda de almuerzos con mandatarios provinciales. El gobernador Alfredo Cornejo destacó la reunión como así también la necesidad de contar con una pauta de gastos validada por el Congreso.

No hubo respuestas puntuales a planteos pero se habló de varias cosas, con la economía como punto principal sobre la cual giran las inversiones en logística y cómo el programa económico está atado a ese crecimiento económico.

El Presupuesto 2025 empieza la búsqueda de consensos entre el Gobierno nacional y los gobernadores. Los primeros sondeos fueron con mandatarios peronistas no kirchneristas, luego los del Pro y aliados de Juntos por el Cambio y finalmente los radicales.

El almuerzo tuvo lugar en el Salón de los Científicos de la Casa Rosada en el que el presidente Javier Milei recibió a Alfredo Cornejo y a los otros mandatarios de la UCR como Maximiliano Pullaro (Santa Fe), Carlos Sadir (Jujuy), Gustavo Valdés (Corrientes) y Leandro Zdero (Chaco).

Estuvieron presentes también el jefe de Gabinete, Guillermo Francos; el vicejefe del Interior, Lisandro Catalán; y la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei.

Al igual que sucedió en los anteriores cónclaves, no hubo respuestas concretas a planteos, aunque se destacó la voluntad política del Jefe de Estado. La reunión fue "buena", dijo Cornejo luego de retirarse de la comida presidencial.

La reunión se da luego de los polémicos dichos de Javier Milei sobre Alfonsín, acusándolo de haber colaborado en el supuesto derrocamiento de Fernando de la Rúa en diciembre de 2001. Y también, después de las tensiones por el financiamiento educativo, el veto, y las dudas que sembró el Presidente luego de los destrozos en la sede de la UCR, vinculándolos con las auditorías universitarias.

De acuerdo a sus declaraciones, el gobernador mendocino explicó la charla duró cerca de tres horas en la que se habló de economía y también de "la logística que necesita el país, el interior del país". Así también, "cómo está atada la logística, y la necesidad de inversión en logística, a que crezca la economía genuinamente. Y lo atado que está a que el programa de estabilización económica se dé".

En lo que respecta al Presupuesto, el Gobernador comentó que se repasaron los principales puntos y también se habló sobre "la importancia de tener un presupuesto, porque le da una reputación al gobierno, que tiene institucionalidad, que da reglas de juego claras para el futuro".

Eso resume la jornada que mantuvo Milei con Cornejo, Pullaro, Valdes, Sadir y Zdero. El titular del Poder Ejecutivo local resumió que el Jefe de Estado se explayó "sobre muchas cosas que tienen que ver con la economía, básicamente sobre eso".

> "Se habló de la importancia de tener prespuesto porque le da una reputación al Gobierno, que tiene institucionalidad, reglas de juego claras a futuro".
>
> **Alfredo Cornejo**
> GOBERNADOR DE MENDOZA

"Mantuve una reunión de trabajo con gobernadores, con quienes conversamos sobre el equilibrio fiscal que venimos sosteniendo desde el gobierno nacional y la importancia del apoyo de las provincias en esta visión. Además, intercambiamos sobre inquietudes y necesidades particulares de las provincias", dijo Francos por las redes sociales.

Alfonsín, impuestos y deudas

Otros gobernadores hablaron del tema de Alfonsín y los dichos del Presidente. "Se hizo cargo, pero a lo Milei", dijo uno de los presentes según publica Clarín. El Jefe de Estado elogió a otros dos mandatarios radicales como el liberal Marcelo T de Alvear y el desarrollista Arturo Frondizi.

El Impuesto a los Combustibles también se tocó en la charla. De hecho, era uno de los temas que a Cornejo le interesaba plantear vinculado a la quita de subsidios al transporte y la necesidad de dejar de financiar el Fondo Compensador del Transporte.

Entre los temas pendientes en la agenda del Congreso está la privatización de Aerolíneas Argentinas. Se incluyó el tema de los ferrocarriles. "Hablamos de cómo colaboramos para que la Argentina comience a mover su economía. Necesitamos caminos, Hidrovía, Aerolíneas y lo que necesitamos para mover nuestra producción", reiteró Valdés.

Uno de los anuncios más recientes fue el del Régimen de Reparación Federal y con el que el Gobierno pretende hacer un "borrón y cuenta nueva", para saldar deudas cruzadas entre las provincias y la Nación.

Mendoza confirmó que adherirá y tiene para cobrar alrededor de $20.000 millones. El Gobierno nacional espera saldarlo con empresas y terrenos pero tampoco hubo precisiones.

"Se charló de las deudas. Algunas provincias están interesadas en los bienes que tiene el Estado, pero no sé puntualizó sobre ninguno en particular", reconoció el sanatafesiono Pullaro, que enfatizó la caída de la coparticipación en los últimos meses.

No hubo insistencia por parte del presidente Javier Milei y del Jefe de Gabinete, Guillermo Francos para buscar alternativas para destinar más fondos a las universidades como la reforma de la ley de financiamiento político o la suspensión de las PASO.

Este punto generó tensiones con el radicalismo dado que es una de las banderas históricas y demás de ser varios diputados radicales los que votaron a favor de la ley, ratificaron el voto insistiendo con la normativa, lo cual era oponerse al veto.

Entre los otros temas que vincula políticamente a los gobernadores están los pliegos para completar las vacantes de ministros de la Corte Suprema de Justicia pero no se habló de contar, o no, con un supuesto apoyo de los gobernadores para que el juez Ariel Lijo sea nombrado para el máximo tribunal.

Transporte: piden frenar aumento del impuesto automotor

RECLAMO. Representantes de Aprocam plantean que las subas en el tributo atentan contra el capital de trabajo. Hacienda analizará la situación del sector.

La Asociación Propietarios de Camiones de Mendoza (Aprocam) solicitaron rever el aumento del Impuesto Automotor que se incluye en la ley de Avalúo e Impositiva. Fueron recibidos por el ministro de Hacienda, Víctor Fayad y expresaron su preocupación por el impacto que tendrá en el sector.

El proyecto prevé llevar del 0,3% actual a 0,8% la alícuota del Impuesto Automotor aplicada a los camiones. Este incremento del 165% atenta contra el capital de trabajo de las empresas, según explicó Carlos Messina, tesorero de Aprocam. Por caso y a modo de ejemplo, si en 2024 un camión con patente 2019 pagó $400.000 por este concepto, el año próximo tendrá que abonar $1.100.000, aproximadamente. Desde el Ministerio de Hacienda, explicaron que escucharon la posición de los empresarios y analizarán el tema.

"Tuvimos una reunión con el ministro Fayad, donde planteamos nuestra preocupación y esperamos algún cambio antes del tratamiento de la ley en la Legislatura", relató Messina. Agregó que el funcionario los recibió amablemente y se comprometió a revisar la norma. A esta reunión, se sumó una carta que desde Aprocam enviaron a las dos cámaras legislativas.

Entre otros puntos, destacaron que "esta modificación afecta directamente a los bienes de capital como son las unidades de transporte que, en su mayoría, se dedican al transporte interjurisdiccional e internacional de cargas". En el texto, señalaron también que el aumento del impuesto está distorsionado debido a que la base imponible se actualizará a valores de mercado. Es decir, según las publicaciones de la Asolación de Concesionarios de Autos de la República Argentina (ACARA) que toma como referencia de pago el dólar MEP. Esto encarece aún más un valor que se duplicó en dólares desde 2019 a la actualidad.

"Esta situación es insostenible si se tiene en cuenta que estos impuestos representan prácticamente el 50% del valor de cada unidad, lo que perjudica gravemente la viabilidad de nuestras operaciones", puntualizaron los transportistas.

HASTA 50% de Descuento

5 Y 6 DE NOV

CYBER MONDAY Tienda LOS ANDES

LOS HELECHOS
CABERNET SAUVIGNON
+LOS HELECHOS
MALBEC RESERVA
DE REGALO

$120.000

CAJA 6 UNIDADES

LOS HELECHOS
CHARDONNAY
+LOS HELECHOS
MALBEC RESERVA
DE REGALO

$120.000

CAJA 6 UNIDADES

TEXTO SÚBITO
MALBEC - CABERNET FRANC

CAJA 6 UNIDADES

$70.500

DILEMA
BLANCO DULCE

CAJA 6 UNIDADES

$15.260

HINOJOSA
RESERVA MALBEC

CAJA 6 UNIDADES

$50.065

FINCA MAGNOLIA
MALBEC

CAJA 6 UNIDADES

$26.456

ESPUMANTE CELOS
TORRONTÉS

CAJA 6 UNIDADES

$59.500

HINOJOSA
CHARDONNAY

CAJA 6 UNIDADES

$27.800

ENVÍO GRATIS EN GRAN MENDOZA

INGRESA AHORA

WWW.LOSANDES.COM.AR/TIENDA

Privatizaciones. Mayoría de los mendocinos las considera "desfavorables"

ENCUESTA. Un trabajo de una consultora privada muestra que más de 56% no las cree convenientes para el país. Pero hay diferencias según la empresa.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La consultora Demokratia que dirige Nicolás González Parejamo realizó un estudio para conocer qué opinan los mendocinos sobre las privatizaciones que impulsa el Gobierno nacional. El informe abordó algunas empresas estatales que van rumbo a privatizarse concretamente como Aerolíneas Argentinas y otras que por el momento están lejos de afrontar esa etapa, como es el caso de la petrolera YPF.

El informe se dotó de 721 entrevistas presenciales desarrolladas entre el 28 de octubre y el 1 de noviembre en los cinco departamentos del Gran Mendoza: Ciudad, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján y Maipú. El universo abordado fue una población desde 16 años en adelante.

Más de la mitad de los consultados consideró "desfavorable para el país" a las privatizaciones en general. Fue un 56,32% el que optó por esta opción, mientras que un 16,8% las aprueba, un 8,52% considera que "no suma ni resta" y otro 18,6% no tiene "ninguna" opinión formada al respecto.

Luego se consultó respectivamente sobre posibles privatizaciones de cinco empresas estatales: Impsa, Correo Argentino, Aerolíneas Argentinas, YPF y los medios TV y Radio Pública.

Entre esas cinco opciones, los mendocinos se mostraron a favor de la privatización de los medios públicos, mientras que dividieron opiniones sobre Aerolíneas Argentinas y rechazaron de plano el desprendimiento estatal de YPF. En el caso de Impsa y de Correo Argentino prevaleció el desconocimiento a la hora de responder.

Sobre la Radio y la TV Pública, un 40,11% respondió estar de acuerdo, mientras que un 25,55% se mostró en desacuerdo y un 34,34% contestó Ns/Nc. Entre las tres franjas etarias que van desde 16 hasta los 54 años hubo porcentajes de aprobación superiores al 41%.

En tanto, sobre Aerolíneas Argentinas hubo porcentuales muy disputados con una leve ventaja a la aprobación. Un 34,62% se mostró a favor, un 31,87% en contra y un 33,51% dijo no saber qué responder.

En el sector más joven prevaleció el desconocimiento: un 45,59% votó por Ns/Nc; mientras que un 27,94% aprobó y un 26,47% lo rechazó. La cuenta entre adultos de 31 a 44 años se inclinó con ventaja por la privatización: opinó de esta manera un 42,86%. En tanto que un 26,78% dijo que no y otro 26,78% se mostró imparcial.

Entre los 45 a 54 años se dio una foto muy parecida del resultado total: 36,29% votó por la privatización, un 31,45% se mostró en desacuerdo y un 32,26% respondió no saber. Por último, en las franjas que van desde 55 a más de 65 años, prevaleció el rechazo

PETROLERA. YPF es la empresa cuya posible privatización genera más rechazo.

En cuanto a YPF, un 50% se mostró en desacuerdo de privatizar la empresa petrolera. Mientras que apenas un 12,09% respondió estar a favor y un 37,91% dijo no saber que contestar. La diferencia fue abrumadora en las cinco franjas etarias clasificadas. Desde un rechazo del 42,65% en jóvenes de 16 a 30 años, hasta 59,09% en más de 65.

Por último, en la consulta sobre las empresas Correo Argentino e Impsa hubo mayoría de personas que no supieron que responder. En el caso del correo un 40,39% optó por esa opción, mientras que un 34,34% se mostró de acuerdo y un 25,27% en desacuerdo.

Definiciones contundentes sobre los medios públicos e YPF, opiniones divididas sobre Aerolíneas y desconocimiento sobre Impsa.

16,8%

a favor de las privatizaciones. Se trata de un dato general sobre el traspaso de empresas públicas a manos privadas. Los medios públicos con mayor porcentaje de adherentes al traspaso.

En la consulta por la empresa mendocina, que está atravesando su proceso de venta, un 44,78% se mostró indeciso, un 34,89% se opuso y un 20,33% lo avaló.

En diálogo con Los Andes, el consultor González Parejamo analizó que "el dato más relevante para nosotros tiene que ver en cómo en el inconsciente colectivo de la generación que tiene recuerdos de la crisis del 2001 y de lo que pasó en los 90, tiene una visión es ambivalente. Ninguno de los que responde, se comporta igual cuando se habla de las privatizaciones en abstracto a cuando es caso por caso".

En ese sentido, diferenció la pregunta por las privatizaciones en general que hablaba de "si es favorable o no para el país". "Evidentemente hay un arraigo del patrimonio público, en que el Estado se puede hacer cargo de más cosas porque está mejor", consideró y existe una lógica entre la gente mayor sobre todo, de que "aveces no representan gastos, sino se parecen más a derechos".

También señaló que "aparece una disociación, entre aquellas empresas que tienen recursos estratégicos como YPF y aquellas que brindan un servicio como por ejemplo la televisión y la radio pública".

Y también resultó llamativo el alto número de desinterés sobre algunas empresas como Impsa, tratándose de una compañía local. "Lo que sí evidencia nuestra encuesta es que ninguna privatización del Estado tiene un resultado definitivo, porque un tercio de los mendocinos al menos no tienen ni idea de qué es lo que hay que hacer o no tienen una posición tomada", completó el analista.

Convocan a los intendentes para discutir...

VIENE DE TAPA

propuestas no tienen que surgir de un proyecto de ley exclusivamente del Poder Ejecutivo".

"¿Hace bien el incentivo para los municipios que se tenga mayor población para recibir más recursos?", se preguntó Mema. En este sentido, apuntó también contra la construcción irregular, que se ha dado "en los últimos 15, 20 años, en departamentos que más han crecido", tales como Maipú, Luján y Guaymallén, y que ha avanzado la informalidad en las edificaciones. De hecho, este año se anunció que se encontraron 18,5 millones de km2 de construcciones no declaradas a ATM.

Los dichos del Ministro se dan en base a que actualmente la provincia dispone del 18,8% de la coparticipación a todos los departamentos, del cual un 65% se distribuye por población; un 25% en partes iguales; y un 10% con el mencionado coeficiente de equilibrio.

Por otro lado, aseguró que Mendoza "por lejos es la que más recursos reparte a los municipios" y aclaró que si bien Córdoba reparte el 20%, "son los municipios los que se hacen cargo del transporte público de pasajeros".

Otro de los puntos que se pondrán en la discusión, por ejemplo, es el alumbrado público, que actualmente funciona como un sistema solidario provincial, donde todos los usuarios aportan para abonar el "costo eléctrico" de todo el alumbrado.

"El alumbrado público hoy se maneja con un sistema provincial que es solidario, porque más allá que cada uno tenga o no luminaria pública o no en la puerta de su vivienda, lo que entiende la naturaleza jurídica de este sistema es que todos utilizan el alumbrado público. Uno circula por distintos lugares y hace uso del alumbrado público, más allá de lo que sucede en su vivienda", manifestó Mema.

En este sentido, se pondrá en discusión de "si cada intendente se quiere hacer cargo del costo, y Vialidad Provincial que pague lo suyo; o si quieren entre ellos mantener ese sistema solidario y que haya un fondo provincial en donde se recaude y después se paguen las cuentas".

Por otro lado, se pondrá en la mesa de debate "la situación de la Obra Social de Empleados Públicos" (OSEP), teniendo en cuenta que hoy todos los empleados municipales tienen esta obra social.

Según datos generales, hay entre 45.000 y 50.000 trabajadores municipales en la provincia (todos con OSEP), y desde el Gobierno aseguran también que son los que menos cobran en relación a los trabajadores estatales de Mendoza, y por ende, por los que menos dinero recibe la obra social para fondearse.

"Vamos a exponer la situación de OSEP, hoy todos los empleados municipales la tienen, porque hacen a la obra social de cada uno de los municipios, qué aportes de la provincia y cuál es la situación que se genera", sostuvo Mema.

Por otro lado, también se tratará la posibilidad de llegar a confluir en un código de verificación unificada "para poder atraer inversiones y que en los municipios sean claras las reglas para construir, y que no requieran excepciones más allá de lo que la normativa dice para poder avanzar. Queremos apuntar a tener un código modelo y que después adhieran los municipios que estén de acuerdo".

Por último, también se hablará de los mapas y bases catastrales en función de los relevamientos del 2024, donde se encontraron 18,5 millones de kilómetros cuadrados de construcciones no declaradas.

"El censo de base catastral, con los vuelos de drones, se encontraron sobre 100 millones de metros cubiertos que tenemos hoy normalizados, 18,5 millones de m2 de construcciones que no estaban declaradas. Queremos saber en qué estado está eso y qué consecuencias tributarias generará", marcó Mema, quien agregó que todo esto "es consecuencia de un problema de los últimos 15, 20 años; y que ha tenido fuerte impacto particularmente en comunas tales como Maipú, Luján de Cuyo y Guaymallén, entre otros.

El Gobierno distribuye 18,8% de los recursos entre las comunas: 65% por población, 25% en partes iguales y 10% por un coeficiente de equilibrio.

Claves

Puntos a discutir en el Congreso Municipal

1. Estado de situación de la actual ley de coparticipación y relevamiento de comentarios de los distintos Municipios.
2. Definiciones sobre el alumbrado público.
3. Actualización de mapas y bases catastrales en función de los vuelos y relevamientos 2024.
4. Tratamiento ampliado sobre la Obra Social Empleados Públicos (O.S.E.P.).
5. Análisis de un código de edificación unificado

Consejo Tributario

Un día después del Congreso Municipal, se realizará también en Tupungato la asamblea de cierre de año del Consejo Tributario Mendoza, presidida por el ministro de Hacienda, Victor Fayad. El objetivo del consejo será "promover el intercambio de experiencias y la colaboración mutua en materia tributaria entre los municipios y la Provincia". Entre los temas principales a tratar se encuentra la reciente actualización del Catastro Urbano, gracias al relevamiento con vuelos fotogramétricos. Además, ATM expondrá sobre el uso de inteligencia artificial aplicada en la gestión tributaria y las nuevas tecnologías.

LOSANDES

PROBLEMAS. Las quejas abundan y los usuarios de Pami relatan complejas dificultades para acceder a la atención de su salud en tiempo y forma.

El drama de afiliados a Pami.
Demoras y trámites engorrosos

SALUD. La mayoría de 247.000 en Mendoza son jubilados y 5 millones en el país. Relatos de quienes necesitan obtener desde medicamentos hasta ayuda para algún familiar y angustia hasta las lágrimas.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

"Que nos respeten un poco, que ellos también van a llegar a viejos algún día. Que nos atiendan bien y que traten de solucionarnos los problemas, porque si uno viene acá es porque tiene un problema y buscamos la solución, no para que nos traten mal, o doblen los papeles y digan: 'Tome, váyase a otro lado'", pide Delia, de 74 años, sentada en uno de los bancos de la oficina de Pami de calle Belgrano de Ciudad. Lo dice entre lágrimas ya que llevaba más de una hora ahí. Había tomado dos colectivos para ir y sería igual para volver a su casa, en Las Heras. Sin embargo, se fue sin lo que necesitaba: las recetas para sus medicamentos, que tiene hasta el miércoles.

"No puedo quedarme sin medicamentos, especialmente el del corazón", dice Delia con desazón. Es que están en juego la salud y la vida. Todo pesa a esa altura y más cuando recuerda que hace poco perdió a su "viejito".

"Eso es lo que pasa. No sólo a mí, a un señor en silla de ruedas ¡por Dios! Se guiñaban el ojo entre uno y otro para solucionar el problema; al final creo que se fue sin solución, ese pobre hombre andaba solo", continúa. "No sé si no tienen padre o no piensan que algún día van a llegar a esa edad", reflexiona Delia.

Problemáticas en el Pami

La obra social de los jubilados es inmensa. Así se la conoce porque la mayoría son adultos mayores, con su vida a cuestas, con enfermedades y problemáticas y, si son muy grandes, quizás problemas de movilidad, demencias y otros desafíos que los hacen dependientes.

En Mendoza son 247.000 afiliados y en el país son 5 millones de jubilados, sus familiares a cargo, pensionados y veteranos de Malvinas.

Quizás por la gran cantidad de afiliados, la experiencia es bastante diversa, aunque lo cierto es que las quejas abundan. Los usuarios relatan complejas dificultades para acceder a la atención de su salud en tiempo y forma. Pero, hay que decirlo, hay quienes creen que el servicio está bien, en general los más jóvenes que no tienen graves problemas de salud y lo usan poco.

Demoras para turnos médicos de entre dos y tres meses, dificultades para manejarse con los canales digitales, necesidad de trasladarse de manera presencial a oficinas que no siempre dan una respuesta, médicos de cabecera que no atienden como se espera, demoras para acceder a las recetas, dificultades para comunicarse con la línea telefónica, son los casos más relevantes de quienes relatan obstáculos para acceder a las prestaciones. A veces, es un peregrinaje.

La capacidad de resolución varía en función de si se cuenta con cierto poder adquisitivo, por un lado, y si son personas con hijos, allegados o vecinos que puedan ayudarlos con las gestiones que no pueden hacer.

Julio César (72) salía 'harto' -según describió- de la sede de calle Belgrano de Ciudad. Estaba tratando de obtener oxígeno para su esposa que tiene EPOC, venía desde Maipú y se iba con las manos vacías. Lo derivaron a la sede de su departamento. Había intentado llamar por teléfono a la línea Pami Escucha, que aseguró que requiere esperar mucho. Hacía un día que la mujer estaba sin oxígeno y le habían prometido dárselo ayer.

En las oficinas hay quienes salen conformes por las explicaciones y la respuesta, mientras que otros se quejan por un trato inhumano y falta de efectividad para dar soluciones.

Los médicos del Pami

Algunos consideraron que la respuesta es buena. Se trata de aquellos que no tienen demasiadas complicaciones de salud y sostienen que la usan poco. Un señor que salía de la sede de Federico Moreno y Córdoba, en Ciudad, cuenta que su estado de salud, a sus 77 años, es bueno y que prácticamente no consume medicación. Sin embargo, se manifiesta muy disconforme con la atención que le brindaba su médico de cabecera. Relata que debió esperar casi dos horas en la calle junto a otros afiliados hasta que le tocó entrar.

Necesitaba la orden para unos estudios. Cuando logró ver al médico, sin hacerlo pasar, le dijo que se los iba a mandar por correo. Ahora busca cambiar de médico pero no maneja los canales digitales, así que lo hará personalmente.

Lo que se aprecia, de acuerdo a las experiencias, es que hay cierta saturación en los consultorios de los médicos de cabecera, lo que los lleva a atender en poco tiempo y a largo plazo. Quizás buscar la forma de resolver las cosas de manera más ágil, lo cual no necesariamente implica una atención adecuada, ya que con estas condiciones es difícil un examen exhaustivo en una consulta de control.

Lo que suele suceder es que muchos optan por pagar de su bolsillo un médico particular, aunque para eso hay que contar con el dinero. Y aquí viene la diferencia entre las posibilidades de cuidar la salud y quienes no la tienen.

> "Que nos atiendan bien y que traten de solucionarnos los problemas, porque si uno viene acá es porque tiene un problema y buscamos la solución, no para que nos traten mal".
>
> **Delia (74)**
> AFILIADA AL PAMI

Julio César, que seguía harto durante todo su relato, contó que intentó pedir un turno para un neumonólogo para su esposa la semana pasada pero le daban para enero. Lo resolvió como hace usualmente con los médicos especialistas, pidió un turno particular y pagó $20.000.

"No estoy de acuerdo con que tengan los consultorios en Dorrego. Está lejísimo, en vez de estar acá en el Centro. Yo con mi mamá, con 87 años, tengo que tomar dos micros para llevarla", comenta una mujer.

Otra señora, que se ocupa de ayudar a su papá, apunta: "Tienen el ascensor al final, pobres viejitos y es una multitud la que hay". Desde abril está solicitando una silla de ruedas y un colchón antiescaras para su papá. Hasta ahora, sin éxito. Otra señala que los dentistas no tienen prótesis "porque no les entregan los materiales y no sé qué". "Te dicen que vuelvas dentro de dos o tres meses y un señor me dijo que a los 10 días se le salió la tapadura que le había puesto", relata.

Y hay otra problemática: desde el viernes hay dificultades para la dispensa de medicamentos en las farmacias porque Pami cambió el sistema y no funciona bien. Por ello, muchos afiliados no han podido adquirirlos. Hasta ayer persistía el problema.

Engorrosos trámites

Si bien Pami tiene canales digitales y ha implementado un sistema para hacer trámites on line, la mayoría de los adultos mayores consultados dijeron que no manejan bien esos medios y dependen de que los ayuden.

Recientemente, la obra social redujo la cobertura de 44 principios activos (drogas) y dejó sin ella a los de venta libre. Explicaban que si alguien no puede pagarlos, puede hacer el trámite para lograr mayor cobertura. Sin embargo, el cambio implicó erogar mayor dinero por mes.

Lo mismo ocurre cuando la cantidad que se toma por mes supera la permitida: puede gestionarse una ampliación de la cobertura y hay muchos trámites que se hacen por medios digitales, como el pedido de pañales. También cuenta con una aplicación.

Lo habitual es que lo hagan los hijos o deban pedir ayuda. En una nota reciente con **Los Andes**, Adriana Mecchia, directora de Pami Escucha en Mendoza, dijo que hay mecanismos para dar respuesta y que "ya se van a acostumbrar" a hacer gestiones por estos canales. Consideró que decir que se les dificulta hacerlo es menospreciar a los adultos mayores.

En tanto, el director de Pami en Mendoza, David Litvinchuk, reconoció demoras en las respuestas. Dijo que buscan tener una solución más rápida, mejorar la atención en las oficinas y en la línea 138.

El director de Pami en Mendoza, David Litvinchuk, reconoció demoras en las respuestas. Dijo que buscan tener una solución más rápida, mejorar la atención en las oficinas y en la línea 138.

LOS ANDES

ENCUENTRO. El foro se trasladó de su tradicional sede en un hotel al Le Parc. Se ofrecieron actividades en simultáneo, con charlas en el hall principal y paneles en dos salas contiguas.

Aprender a emprender: unos 350 jóvenes participaron de un foro

CAPACITACIÓN. Junior Achievement desarrolló su tradicional encuentro, que este año se enfocó en las habilidades del futuro. Hubo charlas y paneles en simultáneo para alumnos de 15 escuelas de Mendoza.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

"¿Qué tan grande querés ser?", en lugar de: ¿Qué querés ser cuando seas grande?, fue la pregunta que se les lanzó a los 350 jóvenes de entre 16 y 18 años que participaron del Foro de Emprendedores Cuyo 2024, que organizó Junior Achievement. El encuentro, ya tradicional en Mendoza, invitó este año a analizar las habilidades del futuro y buscó inspirar a los participantes para que se conviertan en protagonistas de su propia vida.

La iniciativa, que se desarrolló ayer en el Espacio Julio Le Parc, arrancó con las palabras de bienvenida de los organizadores y con la charla de Marcos Bruno, el joven lujanino que testeó un simulador para astronautas de la NASA y creó, junto con dos socios, Merovingian Data, una empresa que ofrece soluciones tecnológicas con IA.

Es que uno de los aspectos que se puede destacar de este foro es que, además de brindar herramientas a los jóvenes que están por terminar el secundario para que puedan emprender, busca inspirarlos. Y a esto sin duda puede contribuir el hecho de que los expositores son mendocinos y, en algunos casos, no mucho mayores que los alumnos que asisten.

Bruno se refirió en más de una oportunidad a que es un joven de Luján de Cuyo, que comenzó a elaborar propuestas cuando recién estaba empezando su carrera universitaria y que, con el tiempo, se dio cuenta de que los "no" a veces son más internos que externos y animó a los jóvenes a dejar de pensar que "no se puede" o "no hay chances". También reconoció que, así como salieron cosas que parecían muy difíciles, otras no se dieron y que hay que entender que el recorrido también incluye fracasos.

Además de dar herramientas a chicos que están por terminar el secundario para que puedan emprender, el foro busca inspirarlos.

El hilo conductor de las charlas y paneles fue la vivencia de un personaje que fue expulsado del futuro por no tener ciertas habilidades y, a lo largo de la jornada, las fue adquiriendo para poder volver a su tiempo. La exposición de Verónica Staffolani, de Ubuntu Desarrollos, giró en torno a esas habilidades necesarias para emprender, lo que requiere de un autoconocimiento y de buscar algo que apasione. Además, resaltó que es importante dejar una huella, por pequeña que parezca.

Camilo De Lillo, presidente de Junior Achievement en Cuyo, explicó que hace muchos años que la entidad realiza este foro para emprendedores, que apunta a "encender un poco la chispa para el año que viene" y a brindar herramientas para que los jóvenes puedan convertirse en emprendedores. Las actividades, sumó, comienzan con el inicio del ciclo lectivo y los diferentes programas se van desarrollando en las escuelas, gracias a los docentes y a los profesionales y voluntarios de la entidad.

Junior Achievement, detalló De Lillo, tiene tres ejes en los que trabaja: preparar a los jóvenes para el mundo del trabajo, aprender a emprender y finanzas personales, algo que hoy está muy en boga, pero la entidad empezó a enseñar en Argentina hace más de 20 años.

En las palabras de apertura del encuentro, el también CEO de **Los Andes** mencionó que conoce a varios de los disertantes y que todos comparten, con diferencias, tres características principales. La primera es el estudio y el hecho de que nunca dejan de capacitarse y señaló que esto incluye desde una carrera universitaria hasta tutoriales de YouTube.

La segunda es que "siempre descubren respuestas en el hacer" y están intentando realizar algo. Y la tercera es que "entienden que las cosas no son lineales y saben que van a encontrar muchos obstáculos", pero buscan la manera de sortearlos.

María Laura Hunau, directora ejecutiva de Junior Achievement Cuyo, mencionó que tienen una propuesta educativa muy amplia a lo largo de todo el año con las escuelas pero que, en Mendoza, el "programa estrella" es el Foro de Emprendedores porque es el único que se desarrolla en forma presencial, mientras el resto de las actividades son virtuales.

Esto asegura que cualquier institución educativa, desde todo rincón de Mendoza que tenga internet, un docente que quiera llevar la propuesta y estudiantes interesados, puede participar de la propuesta.

Por otra parte, como hace más de 20 años que se realiza en foro, se trata de un encuentro que las escuelas y los estudiantes esperan. Hunau precisó que los jóvenes viven una jornada de charlas, talleres y paneles de emprendedores, en los que reciban herramientas y tips para llevarse y empezar a pensar en su futuro emprendedor.

"Para potenciar sus habilidades, para despertar su curiosidad, para pensar en el futuro inmediato después de terminar la secundaria. Que puedan soñar, que sepan que los sueños se hacen realidad", planteó con entusiasmo Hunau y agradeció la colaboración de los sponsors y de los speakers que acompañan la iniciativa.

Nuevo escenario

En 2024, el foro se trasladó de su tradicional sede en un hotel al Espacio Julio Le Parc y decidieron ofrecer actividades en simultáneo, con charlas en el hall principal y paneles en dos salas contiguas, en los que la propuesta es que los jóvenes conozcan las historias de emprendedores mendocinos y que puedan hacerles preguntas y "estrujarlos".

La convocatoria ha ido creciendo y este año participaron 350 estudiantes, de 16 a 18 años, y de 15 escuelas de la provincia. También se sortearon tres becas de estudio para el primer año en las universidades Maza, Congreso y del Iufse, que donaron estas instituciones.

Hunau resaltó que Junior Achievement es la única organización que trabaja ofreciendo herramientas a los más chicos, porque enseñan educación financiera a partir de los 11 años. "La idea es que tengan herramientas para poder realizar un proyecto de vida basado en decisiones conscientes, y nosotros los preparamos y formamos para eso", concluyó.

Todas las novedades en un mismo lugar
GUARDA14
@guarda14

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
Llamado a licitación pública

Llámese a licitación pública para contratar LA OBRA RED DE GAS NATURAL DOMICILIARIO EN DISTRITOS CIUDAD, LOS CAMPAMENTOS Y LA CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA

EXPTE. Nº 2024-16330-1. RESOLUCION Nº 3224/2024.
FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2024. HORA 10:00
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SETENTA MILLONES con 00/100 ($ 70.000.000,00))($250.000.000,00)
VALOR DE PLIEGOS: PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL con 00/100 ($ 175.000,00)
Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
Llamado a licitación pública

Llámese a licitación pública para contratar LA ADQUISICION DE UN CAMION COMPACTADOR DE BASURA 0 KM YUN CAMION TANQUE REGADOR 0 KM, DESTINADOS AL AREA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
EXPTE. Nº 2024-16328-5. RESOLUCION Nº 3225/2024.
FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024. HORA 10:00
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES con 00/100 ($250.000.000,00)
VALOR DE PLIEGOS: PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO MILcon 00/100 ($ 625.000,00)
Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 1216/2024 — Guaymallén

Objeto: LA PROVISION DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA EDUCATIVA, EN CALLES VARIAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN – ETAPA 3, con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente Nº: EE-22352-2024 / **Apertura:** 22 de Noviembre de 2024 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 802.558.693,17 / **Valor del pliego:** $ 802.500
Valor del sellado: 2.000 UTM

INCENTIVO. La iniciativa busca beneficiar a alumnos vulnerables para que puedan completar carreras de grado.

Impulsan una Ley de Mecenazgo para generar chances educativas

EDUCACIÓN SUPERIOR. Referentes de la comunidad universitaria y del sector privado afinan un proyecto para ayudar con becas a estudiantes vulnerables.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

A lo largo de la historia universal, el rol de los mecenas ha sido imprescindible para el desarrollo e impulso de grandes referentes a nivel científico, académico cultural y artístico. Y, por ende, para el desarrollo también de la sociedad. Desde siempre, los mecenas han sido, son y serán influyentes personajes a nivel social -en una posición de privilegio- y quienes brindan apoyo material o protegen a través de su influencia a destacados académicos, científicos y artistas.

Más allá de su trascendencia a lo largo de la historia, ya que muchas veces sin ellos quizás no hubiesen existido renombrados referentes ni adelantos que cambiaron el mundo, no existe en Argentina una Ley Nacional de Mecenazgo, ni en Mendoza una norma provincial, aunque sí las hay en otras provincias y jurisdicciones.

Teniendo en cuenta esta realidad, es justamente la Ley Provincial de Mecenazgo la que se busca impulsar y crear en Mendoza. Con miras a este objetivo, el próximo viernes 8 de noviembre tendrá lugar un importante encuentro, impulsado por la Universidad Maza y con la presencia de importantes empresas y referentes del sector privado provincial.

Entre quienes participarán de este encuentro se destaca Paulo Falcon, un reconocido académico con amplia experiencia en gestión universitaria.

Falcon es el rector de la Universidad de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (Caece), además de abogado, docente e investigador en distintas universidades nacionales y del extranjero. Actualmente, es miembro del Consejo de Gobierno Unesco- Iesalc, al tiempo que cuenta con el prestigio de ser autor de libros y columnista en medios de comunicación, además de haberse desempeñado como director nacional de Gestión Universitaria.

La importancia de una ley de mecenazgo en Mendoza

Técnicamente se denomina mecenazgo a un tipo de patrocinio que se otorga a artistas, literatos o científicos, a fin de permitirles desarrollar su obra. Ese apoyo, aunque se presenta como desinteresado pues quien lo otorga no exige a sus beneficiarios ningún tipo de devolución o créditos económicos a corto plazo, proporciona lo que se considera una remuneración de carácter íntimo dada la trascendencia de esos aportes a nivel comunitario.

En Mendoza existen varios proyectos de ley e iniciativas en la Legislatura que buscan unir al sector público con el privado en pos de la cultura mendocina. No obstante, es poco y nada lo que se ha avanzado en las propuestas para que dicho sector privado pueda apoyar iniciativas educativas que les permitan a jóvenes con escasos recursos y golpeados por la crisis acceder a una formación académica de calidad.

> “Hoy nos encontramos con que muchos alumnos, a pesar de tener una sede cercana, no pueden iniciar una carrera o seguir estudiando por su frágil situación económica”.
>
> **Daniel Miranda**
> RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAZA

> “Desde la universidad ayudamos a las personas a alcanzar su título para que se inserten como profesionales y generen una retroalimentación con la sociedad”.
>
> **Laura Horta**
> DIRECTORA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD MAZA

Para agendar. Encuentro “Impulso a la Ley de Mecenazgo por el Arte, la Cultura y la Educación”.Viernes 8 de noviembre, 18 horas en Hotel Hilton (Mendoza). Participan: Laura Horta, Mauricio Badaloni, Rubén David, entre otros referentes.

En este contexto, el encuentro “Impulso a la Ley de Mecenazgo por el Arte, la Cultura y la Educación”, que tendrá lugar el 8 de noviembre, a partir de las 18 en el hotel Hilton, toma un protagonismo necesario.

“Hace 10 años, la universidad inició un proceso de territorialización que la llevó a abrir sedes en el Norte, Este, centro y Sur de la provincia para evitar el desarraigo físico y emocional de los jóvenes. Pero hoy nos encontramos con que muchos de ellos, a pesar de tener una sede cercana, no pueden iniciar una carrera o seguir estudiando por su frágil situación económica”, sintetizó el rector de la Universidad Maza, Daniel Miranda.

En junio de este año, la casa de estudios comenzó a trabajar en esta propuesta, presentando su Programa de Desarrollo Institucional a empresarios de Mendoza con miras a la búsqueda de aliados y colaboradores del sector empresarial y de la sociedad en general para desarrollar diferentes programas educativos, como por ejemplo, becas para estudiantes, inversiones tecnológicas y para investigación.

Mecenazgo en otras provincias

Para contextualizar y entender la necesidad del impulso de esta norma en Mendoza, basta con analizar la situación nacional. En una de las universidades públicas de gestión privada más prestigiosas a nivel nacional, la Torcuato Di Tella, 58% del estudiantado recibe ayuda en becas que provienen del sector privado. Lo mismo ocurre en otras instituciones, como son la universidad San Andrés y la Austral.

Incluso, en universidades públicas también existen programas de incentivación inspiradas en el mecenazgo y en la filantropía universitaria, entre las que sobresalen la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Sin embargo, el desarrollo de estos programas está muy retrasado si se compara con establecimientos educativos de Europa o Estados Unidos.

“La educación es crucial para construir una sociedad equitativa e inclusiva. Desde la universidad ayudamos a las personas a alcanzar su título universitario para que se inserten como profesionales y generen una retroalimentación beneficiosa con la sociedad”, destacó por su parte, la directora del Programa de Desarrollo Institucional de la Universidad Maza, Laura Horta.

En esta casa de estudios, por medio de un programa de becas, este año se otorgaron beneficios a 410 jóvenes, quienes pasan por un proceso de selección donde se analiza el rendimiento académico en el nivel medio, así como también su condición socioeconómica, sus valores sociales, de dedicación, esfuerzo, compromiso y solidaridad, entre otros aspectos.

Comparado con 2023, las solicitudes para acceder a una beca crecieron 57%. Por esto mismo es que, según indicó el rector de la Maza, quieren sumar a las becas ya existentes lo que se conoce como “Becas nominadas”, que contarán con el patrocinio de individuos, empresas o instituciones que deseen contribuir para que los jóvenes puedan completar sus estudios superiores.

141 AÑOS

Recuperar el potencial productivo y redefinir el futuro

Referentes se unen a la celebración del aniversario de Los Andes para pensar la Mendoza del futuro.

Santiago Laugero
Federación Económica de Mendoza (FEM)

Mendoza se caracterizó por el desarrollo de una amplia matriz productiva que la hizo próspera: pujantes industrias vinculadas al agro (especialmente la vitivinicultura), la metalmecánica y explotación petrolera; comercio y desarrollos inmobiliarios dinámicos con las veredas más limpias del país; nevadas regulares con los Nihuiles, Reyunos, Valle Grande, Agua del Toro, Carrizal y Potrerillos asegurando agua y energía para el desarrollo.

Nuestra composición económica cambió, y casi sin darnos cuenta fuimos perdiendo protagonismo en el escenario económico del país. Vivimos tiempos de cambios profundos; tenemos que renovar el esfuerzo e inteligencia que nos han caracterizado, encontrar los mecanismos para recuperar y apuntalar las actividades tradicionales, y potenciar las nuevas. Con reglas claras y estímulos, garantizando el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales. Formando y cuidando nuestros talentos para que gestionen con modernidad.

En materia energética, los pozos petroleros maduros pueden optimizarse con la gestión de empresas ágiles y eficientes. El potencial del petróleo no convencional en el Sur debe apuntalarse con infraestructura y audacia público-privada.

La actividad minera, con la confirmación de grandes yacimientos en nuestra tierra, tiene todo para convertirse en un motor de crecimiento. Para ello es imprescindible que se lleve a cabo bajo los más altos estándares de control, garantizando que no haya contaminación de ríos y napas, sin impactos ambientales negativos y con licencia social.

El vino es un atributo fuerte y creciente que ha dado a Mendoza una sólida identidad, glamour, una marca mundial y millones de visitantes: tenemos que cuidarlo y consolidarlo con los mejores servicios, hotelería, rutas adecuadas, mayor conectividad.

Nuestros recursos y talentos son el moderno maridaje de Mendoza. La industria del conocimiento y las industrias culturales tienen campo fértil para crecer. El futuro del trabajo requiere integrar desafíos y habilidades, que combinadas con la industria, permitirán mejorar los procesos, generando productos y servicios más inteligentes con mayor valor agregado.

Para avanzar en el desarrollo de Mendoza y atraer inversiones es esencial que el Gobierno coordine su plan de acción estratégico con la comprometida participación del sector privado. El plan debe incluir normativas claras y condiciones adecuadas para el desarrollo y control de las actividades productivas.

FRAT
ALMACÉN+
TODOS LOS
MIÉRCOLES
20% OFF
EN EL TOTAL DE LA COMPRA
TOPE DE DESCUENTO: $5.000
PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 15/10/2024 AL 15/10/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.
LOS ANDES | PASS
BENEFICIO EXCLUSIVO CON LOS ANDES PASS | INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
www.losandespass.com.ar

País

TENSIÓN. Las agendas del oficialismo y de la oposición, en especial del kirchnerismo, no coinciden y casi paralizan al Congreso.

El Gobierno, a la carga por Presupuesto, ficha limpia y Aerolíneas

POLÍTICA. La oposición se prepara para avanzar con la reforma de la ley de DNU. Vuelve a postergarse la discusión por la eliminación de las PASO.

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

El Congreso ingresó en su último mes del período ordinario y el Gobierno ya comenzó a establecer sus prioridades. Un tema central será el presupuesto 2025, esencial para definir la estrategia económica, pero también buscará avanzar con el proceso de privatización de Aerolíneas Argentinas y la incorporación de ficha limpia, una iniciativa que dejaría en jaque mate a Cristina Kirchner.

El kirchnerismo, en tanto, tiene otra agenda legislativa. Uno de los principales proyectos es la reforma de la Ley de DNU, que apunta a limitar el uso de los decretos por parte del presidente Javier Milei. Además, Unión por la Patria junta consensos para bajar el DNU que otorga facultades al Ejecutivo para renegociar la deuda.

Por ahora, el Senado, que no logra salir de su parálisis, sólo tiene en agenda el proyecto conocido como ley "antimafia", una iniciativa enviada por el Ejecutivo que aún es debatida en comisión en la Cámara alta.

Descartan sesiones extraordinarias

Sin embargo, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, sorprendió ayer al desestimar la posibilidad de que se pueda convocar a sesiones extraordinarias. Incluso advirtió que el Gobierno no tiene urgencia para que se apruebe el Presupuesto. "Si el Congreso no lo aprueba seguiremos con la prórroga del actual", avisó el jefe de ministros alimentando la teoría de la oposición de que Milei quiere seguir con un manejo discrecional.

Descartada esta posibilidad, el calendario queda ajustado porque la fecha límite para emitir despacho de comisión será el 20 de noviembre. Algo que sería imposible de que pueda concretar el Senado teniendo en cuenta que Diputados recién tratará el Presupuesto en la última semana de este mes.

Una de las opciones sería que ambas cámaras decidan una prórroga del período ordinario, pero esa alternativa debe ser validada por Martín Menem, como titular de Diputados, y Victoria Villarruel, por el Senado antes del 29 de este mes, ya que un día después finaliza el año legislativo.

Esta opción puede ser un riesgo para la estrategia del Gobierno porque al extenderse el período ordinario queda habilitada la oposición para incluir temas como la reforma de la Ley de DNU, un tema que la Casa Rosada podría bloquear si convoca a extraordinarias sólo por el Presupuesto.

Más allá de este punto, la discusión por el plan de cuentas del Gobierno está abierta. El oficialismo quiere aprobar el proyecto como vino de la Casa Rosada, los K lo rechazan, al igual que la izquierda, y Encuentro Federal, el bloque de Miguel Angel Pichetto, impulsa un dictamen propio.

La oposición, por la ley de DNU

Pero después de esta semana de impasse legislativo por las elecciones en Estados Unidos -varios diputados y senadores viajaron para presenciar los comicios como veedores o por interés político-, la oposición se prepara para pedir una sesión en la Cámara baja con el proyecto de reforma de la ley de DNU, que obtuvo dictamen de mayoría con las firmas de Encuentro Federal (promotor de la propuesta), Unión por la Patria y el nuevo bloque radical, Democracia para Siempre.

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, ya anticipó que el Gobierno no piensa convocar a sesiones extraordinarias del Congreso de la Nación.

La propuesta modifica la ley aprobada en 2006, impulsada por Cristina Kirchner. La iniciativa plantea que el rechazo de una sola de las cámaras alcanza para voltear el decreto presidencial y establece un plazo de 90 días de vigencia para que el Congreso lo avale, vencido ese período pierde validez la normativa. Con el apoyo de los tres espacios de la oposición están los números para garantizar el quórum y la aprobación. En el Senado también estarían los votos, pero Milei ya anticipó que si se aprueba vetará la ley.

Por su parte, Unión por la Patria también buscará en la misma sesión rechazar el DNU que otorga facultades al ministro de Economía, Luis Caputo, para renegociar la deuda sin pasar por el Congreso. Este fue un pedido de Cristina Kirchner y, por eso, es motorizado tanto en Diputados como en el Senado.

Como revancha, el oficialismo apura el proyecto de ficha limpia, que impide la postulación de aquellos funcionarios que fueron condenados por delitos de corrupción en segunda instancia. De aprobarse la norma, la ex presidenta podría quedar impedida de presentarse en las próximas elecciones si la Cámara de Casación ratifica el fallo de primera instancia por el que fue condenada a 6 años de prisión en la causa Vialidad.

Si bien está ajustado por los tiempos, el Gobierno también quiere cerrar el 2024 con la media sanción de la ley de privatización de Aerolíneas Argentinas, aunque no está claro si tiene los votos para avanzar con la propuesta o se terminará por imponer la versión del bloque de Pichetto que va por un sistema mixto con mayoría estatal como es el caso de YPF.

Otros dos temas que quieren instalar desde la Casa Rosada es la eliminación o suspensión de las PASO, medida que es resistida desde el PRO, el principal aliado de La Libertad Avanza en el Congreso. Pero también quieren avanzar con una reforma del financiamiento de los partidos políticos, que tampoco tendría consenso para sacarlo.

Por su parte, el macrismo busca instalar en el debate su proyecto para penalizar los bloqueos sindicales. Pese a que aún está pendiente la reglamentación del artículo anti-bloqueos de la Ley Bases, el principal aliado del Gobierno presiona para conseguir la media sanción del proyecto que califica como delito penal esa modalidad de protesta, con penas que van de 6 meses a 3 años.

En el Senado, la atención está puesta en el presupuesto y el proyecto de ley antimafias, una iniciativa que reclama Patricia Bullrich para su lucha contra el crimen organizado, como así también una propuesta que impulsa la regularización y registro de armas. El 27 de noviembre está prevista la sesión informativa con el jefe de Gabinete, Guillermo Francos.

Ricardo Jaime se entregó para cumplir la condena

Ricardo Jaime se entregó ayer por la mañana en los tribunales de Comodoro Py para cumplir la condena por la tragedia de Once, en la que murieron 51 personas. El ex secretario de Transporte durante el kirchnerismo recibió una pena de 6 años de prisión.

El jueves de la semana pasada el Tribunal Oral Federal (TOF) 2 le había ordenado presentarse y le había dado un plazo de tres días hábiles, que vencían hoy.

Jaime, que estuvo preso casi siete años y recuperó la libertad en marzo del año pasado, deberá cumplir la condena en la cárcel después de que la Corte Suprema de Justicia dejara firme las condena al ex funcionario como "partícipe necesario del delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública".

La resolución del juez Rodrigo Giménez Uriburu señalaba que por haber "adquirido firmeza la condena impuesta" a Jaime, "corresponde proceder con la ejecución de esa condena firme".

Ordenan a la AGN priorizar la auditoría a la UBA

En medio del conflicto entre el Ejecutivo y las Universidades, la bicameral mixta revisora de cuentas del Congreso se reunió con el titular de la AGN, Juan Manuel Olmos, y ordenó que la prioridad para el año que viene sea auditar la Universidad de Buenos Aires (UBA). El martes que viene la comisión someterá a aprobación el plan de trabajo de la Auditoría para 2025.

"La voluntad de todos es auditar la UBA, darle prevalencia los primeros seis meses del año que viene", resumió el presidente de la comisión, Miguel Angel Pichetto, quien ayer se reunió con el rector de la UBA, Ricardo Gelpi. "La propia universidad quiere que la auditemos", agregó en contraste con el discurso del oficialismo que asegura que las universidades no quieren ser auditadas.

De hecho, Gelpi envió cartas personalizadas a los diferentes jefes de bloque solicitando que agreguen a la UBA en las auditorías.

El plan de la AGN para el año que viene incluía a 11 universidades de distintas partes del país.

Mundo

EN LOSANDES.COM.AR

La carrera a la Casa Blanca. Escaneá este QR para acceder a toda la información sobre las elecciones que definen al nuevo presidente de los Estados Unidos entre Kamala Harris y Donald Trump.

EFE

ARRASADAS. El barro, muebles destrozados y autos bloqueando calles persisten en muchos lugares. Miles de voluntarios asisten.

Ahora, en Valencia asoma el peligro de las enfermedades

DESASTRE. A una semana de las inundaciones advierten el riesgo de las infecciones e intoxicaciones por agua contaminada. Millonaria ayuda.

"Están pudriéndose las calles", dice Jordi, vecino de Algemesí, uno de los más de 65 municipios de la provincia de Valencia destrozados por las inundaciones provocadas por la DANA, que afectaron a unas 850 mil personas que viven en la Comunidad Valenciana, en Castilla La Mancha y en Andalucía.

A una semana de la mayor tragedia climática que padeció España en lo que va del siglo y que provocó, hasta ahora, más de 205 muertos y cientos de desaparecidos que siguen rastreándose, un nuevo peligro acecha: el de las intoxicaciones e infecciones por estar en contacto con aguas contaminadas.

"Hay un riesgo de brotes epidémicos y de enfermedades infecciosas gastrointestinales por contaminación del agua o de los alimentos", explica a Clarín el epidemiólogo Daniel López Acuña.

"No estamos hablando de una epidemia como la de Covid, pero estamos ante el riesgo de brotes epidémicos y de una epidemia por transmisión hídrica, por consumo de alimentos o agua contaminados por bacterias que vienen de aguas negras (en contacto con materia fecal)", señala el médico que integró la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.

"Debe ponerse el foco en el agua potable. En restablecer las redes rotas de alcantarillado y de drenajes de aguas negras. Y en monitorear la calidad del agua que se va suministrando a la población afectada para que no esté contaminada fecalmente", enumera el epidemiólogo. Y suministrar agua potable", insiste.

Este martes el presidente Pedro Sánchez anunció, entre las ayudas económicas -de unos 10.600 millones de euros- a los vecinos, las empresas y los trabajadores autónomos, que el gobierno había distribuido ya 95 mil litros de agua embotellada y 18.500 raciones de alimento.

"Es fundamental hacer un monitoreo muy estrecho de la calidad del agua, de la contaminación de las aguas estancadas para combatir el crecimiento de vectores en esas aguas estancadas -dice López Acuña-. Porque en esa zona de la Albufera hay una gran densidad de mosquitos que pueden transmitir el dengue. Y ya conocemos transmisión autóctona del dengue en esa zona de España."

El peligro del vertedero ilegal

Al lado del barranco del Poyo, el cauce de agua que se desbordó y generó la inundación voraz que el martes 29 de octubre destrozó los pueblos de la llamada "zona cero" de la catástrofe, se escondía un vertedero ilegal. Sus residuos fueron arrastrados por la corriente y no hay datos del daño que podrían provocar.

"La riada, si se encuentra con vertederos ilegales, con plantas químicas o con sustancias tóxicas, las arrastra dentro del lodo y del agua. Es indispensable entonces hacer un monitoreo de la calidad de agua y de la contaminación del lodo y del suelo", aclara López Acuña.

Barbijos y guantes

Tres días después de las inundaciones, los servicios de emergencia y rescate comenzaron a hacer circular la recomendación del uso de barbijos y guantes en las tareas de limpieza. Tanto para los vecinos como para los voluntarios que se acercan a ayudarlos.

La ola solidaria que el fin de semana se lanzó a colaborar con la gente afectada obligó a emitir una llamada de atención por los cortes y las heridas que algunos de ellos sufrieron mientras ayudaban a remover escombros y a limpiar las calles y las casas.

"Vacunarse contra el tétanos no sirve para el tratamiento posterior de la herida sino para prevenir que haya infección por la bacteria que causa tétanos en quienes están haciendo labores de salvamento", aclara el epidemiólogo.

"Es un instrumento preventivo antes de participar en esas labores de rescate", subraya.

"Normalmente, las tres dosis de esa vacuna se aplican en la infancia, pero se suelen hacer refuerzos a alrededor de los 20 años. Si una persona ha sido vacunada en los últimos de tres a cinco años, está cubierta", explica López Acuña.

Respecto de la situación actual que se está viviendo en las tareas de limpieza de las zonas que fueron arrasadas por las inundaciones, es claro: "No hay que hacer una vacunación masiva sino en las personas que no tienen el refuerzo reciente".

El sábado, el gobierno provincial valenciano intentó organizar esa ayuda solidaria ciudadana y convocó a los voluntarios a las siete de la mañana en la Ciudad de las Ciencias y las Artes de la ciudad de Valencia. Se presentaron cerca de siete mil personas que fueron agrupadas en contingentes, se les entregó barbijos, guantes, botas e instrumentos adecuados para colaborar. Los acompañaban un coordinador y un médico.

Hubo, sin embargo, más de veinte voluntarios intoxicados por inhalación de monóxido de carbono. Sucedió en el pueblo de Chiva, cuando los jóvenes que intentaban desagotar un estacionamiento de un subsuelo de la calle Ramón y Cajal inhalaron el gas que soltaba el tubo de escape de la bomba de agua con la que se ayudaban. Se desmayaron y hubo que internarlos. Tres estuvieron graves pero ya pasaron todos el peligro. / **Clarín**

Los muertos no contaminan

La prioridad, aunque cada vez menos probable, sigue siendo rescatar vidas y, en segundo término, encontrar a los desaparecidos. Son los objetivos principales de los rastrillajes, el levantamiento de los autos que todavía bloquean calles y casas en algunos pueblos y la remoción de escombros. La recolección de residuos, como se realizaba normalmente, aún no se recuperó. "Esos restos orgánicos se descomponen y contribuyen a la contaminación bacteriana", explica el epidemiólogo López Acuña.

"El principal enemigo es el factor de contaminación biológica por aguas negras (cloacales) que puede generar enfermedades diarreicas y brotes epidémicos", dice.

Y desmitifica: "Muchas gente cree que los cadáveres pueden producir epidemias. No. Los cadáveres no entrañan un riesgo de epidemias, al menos de que hubiese ya una epidemia preexistente, como podría ser de cólera o de ébola", concluye.

ISRAEL

Netanyahu echó a su ministro de Defensa por diferencias sobre Gaza

El primer ministro, Benjamín Netanyahu, destituyó ayer al ministro de Defensa, Yoav Gallant, por "discrepancias" en la gestión de la guerra en Gaza, y nombró como su sustituto al hatitular de Exteriores, Israel Katz.
Netanyahu afirmó que había "brechas significativas" entre Gallant y él en la gestión de la campaña (militar en Gaza) y "estas brechas fueron acompañadas de declaraciones y acciones que contradicen las decisiones del Gobierno y las decisiones del gabinete", explicó en un comunicado.
"La seguridad del Estado de Israel fue y seguirá siendo siempre la misión de mi vida", posteó Gallant en X.

CRISIS POLÍTICA

Hay 200 militares rehenes de partidarios de Evo Morales

El gobierno boliviano denunció el fin de semana la toma de 200 militares como "rehenes" por parte de campesinos afines al expresidente Evo Morales que protestan contra "la persecución judicial" de su líder y piden la renuncia del presidente Luis Arce.
Esto es lo que se sabe de la toma de "rehenes" que surge en el marco de bloqueos de carreteras que mantienen desde el 14 de octubre partidarios de Morales, enfrentado con su exministro Arce por la candidatura presidencial para las elecciones de 2025.
Además, la cancillería anuncio que "tres unidades militares han sido asaltadas por grupos irregulares".

DERECHOS HUMANOS

Joven iraní detenida tras desnudarse en protesta contra el uso del velo

Activistas de derechos humanos piden a las autoridades de Irán que liberen a una mujer que fue detenida tras quitarse la ropa en una universidad, en lo que dijeron fue una protesta contra las leyes que hacen obligatorio el uso del velo -o hiyab-.
El video apareció el sábado en redes sociales y muestra a la mujer sentada en ropa interior en unos escalones que después camima tranquilamente por una acera en la Sección de Ciencia e Investigación de la Universidad Islámica Azad en Teherán.
En otro video, la mujer parece quitarse la ropa interior. Poco después, agentes vestidos de civil la detienen y empujan hacia un auto.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Mendoza: meta de crecer en su plan de energía solar

Mendoza se encamina a mejorar su posición con respecto a la generación de energías alternativas, una forma determinada de cooperar en el cuidado del ambiente y combatir el cambio climático.

En ese aspecto opera el anuncio del Gobierno provincial sobre la construcción de un parque solar en el departamento de Las Heras, que se llevará a cabo por aplicación del Régimen de Incentivo de Generación de Inversiones (RIGI).

Se trata del primer proyecto en el país que se desarrollará con los beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios que posibilita el sistema RIGI.

La infraestructura, llamada El Quemado, se construirá en el departamento de Las Heras, a 13 kilómetros de la localidad de Jocolí, no muy lejos de la ruta nacional 40, en una zona de alta radiación.

El emprendimiento será ejecutado por la división YPF Luz en dos etapas, con una capacidad final de generación de 305 MW (megavatios). De no mediar inconvenientes, la fase 1 del emprendimiento podría entrar en operaciones a fines del primer trimestre de 2026. Cuando todo el emprendimiento esté funcionando, se podrá abastecer de energía a unos 274.000 hogares.

Entonces, estamos ante una buena noticia para Mendoza. La energía solar no emite gases de efecto invernadero, por lo que no contribuye al calentamiento global.

Además, es inagotable y se renueva. Al contrario que las fuentes tradicionales de energía como el carbón, el gas, el petróleo o la energía nuclear, cuyas reservas son finitas, la fuerza del sol está disponible en todo el mundo y se adapta a los ciclos naturales.

De todas las ventajas apuntadas, gravita que la energía solar no emite sustancias tóxicas ni contaminantes del aire, que pueden ser muy perjudiciales para el ambiente y el ser humano.

En cuanto a la generación de energía con fuente solar o fotovoltaica, en la provincia hay tres parques solares en funcionamiento.

Uno es el Pasip, en Palmira (San Martín), con 4.000 paneles y 1,5 MW de potencia que se inyectan al sistema interconectado eléctrico; el Parque Solar Santa Rosa (20.000 paneles), capaces de brindar electricidad a 4.000 hogares. Finalmente, se dispone del complejo Helios, también en Santa Rosa (11.500 paneles), con una potencia de 5 MW.

Como se ve una capacidad de generación interesante, pero aún baja, aunque con posibilidades de ampliación de oferta en este rubro muy grande.

Hay otros parques que inyectarán energía a la red, que están en sus inicios o por comenzar a ejecutarse entre finales de este año y el próximo. Todas son planificaciones coordinadas entre la Empresa Mendocina de Energía (Emesa) y los inversores privados.

Uno se hará en Luján de Cuyo (Parque Solar Aconcagua), con capacidad total de 90 MW; uno más se instalará en Malargüe, de 25 MW. También planificado por Emesa habrá uno más en Anchoris (límite entre Lujan y Tunuyán). Las iniciativas alcanzan a dos instalaciones más: una en Los Molles (Malargüe), de 90 megavatios y la restante en San Rafael con previsión de 100 MW.

Sin embargo, el sector tiene posibilidades de crecer aún más en este campo de la generación de electricidad.

Los tres parques que están en servicio en la actualidad parecen pocos si los comparamos con los diecinueve que posee San Juan.

Mendoza puede avanzar más con las iniciativas de energía renovable y afirmar su plan solar, que ahora está en sus inicios con los complejos en servicio y los que están por instalarse. Materia prima no le faltará ya que habitamos una zona de alta radiación solar, con caminos disponibles y fácil conexión con el sistema interconectado.

REFLEXIONES POLÍTICAS

El inefable señor Milei

Elbio Rodríguez
Analista y consultor político

Todos, cuando nos involucramos en algo, sin importar cuál sea el nivel de involucramiento, nos formamos una representación del contexto donde deberemos actuar.

Tomamos el término de representación del concepto de representaciones sociales como "el saber del sentido común que orienta los comportamientos y la comunicación entre los individuos".

Esa representación se arma a partir de experiencias, informaciones, intercambios e influencias de los acontecimientos políticos de relevancia para el individuo.

Para muchos, la política es una reunión de mentiras, engaños y corrupción, pero también un modelo de país, propuestas, acciones y personajes que generan expectativas positivas. ¬

La mezcla de lo uno y lo otro no constituye una representación definida de la realidad. Ni estas percepciones están cotidianamente en el consciente de las personas.

¿Cuál de estas representaciones prevalecerá?

Cuando un "hecho externo" impacta en el consciente de los individuos, se revaloriza una parte de las percepciones acumuladas y se produce una selección de las que son coherentes con el "hecho", activando una representación integral, individuo – candidato, que le da razonabilidad a la representación individual.

A partir de aquí los hechos que encajan es esa representación tienen una aceptación privilegiada sobre aquellos que no.

La aparición de Milei, como hecho externo, "la anti política", activó la selección de percepciones negativas hacia lo político, generando una representación dominante en segmentos importantes de la sociedad, en los cuales, se posicionó.

Segmentos del 30% (elecciones generales 2023). Del 55.69% en el balotaje 2023. Y, del 40.0% - 45.0% en las encuestas octubre 2024.

Su metáfora, "lucha contra la casta política", fue la primera en definir el segmento.

Luego "la no emisión" (de dónde sacan plata los políticos); "el déficit cero"; "inflación cero", "el no hay plata", "la motosierra", engrandecen la representación y le dan razonabilidad al marco desde donde la gente (que la comparte) construye la realidad.

Las medidas tomadas por Milei y el nivel de apoyo que muestra en las encuestas, incluso en sectores menos favorecidos, son una demostración que la gente no solo adhiere a un político a partir de lo que entiende son sus intereses, sino también para reafirmar su identidad.

Reafirmación definida por la creencia, del individuo, de compartir una representación de la realidad con el candidato.

¿Milei se contradice? ¿Miente? Desde muchos ángulos analíticos podemos afirmarlo. Pero para los que comparten esa representación de la realidad, es una contradicción menor, en cierta forma, necesaria, honesta, al servicio de una "buena causa".

En la medida que cada hecho, cada palabra, sea coherente con la representación activada, aportara más significado a la misma.

Milei lo hace bien. Cada una de sus acciones o apariciones son un enfrentamiento con la "política" y con la "corrupción".

¿Qué quedo de los hechos y expectativas positivas?

Entre los que predomina esa representación de la realidad activada por Milei, los hechos y expectativas positivas, como ser, "la ayuda social", "la defensa de lo nacional", "defender las fuentes de trabajo", "los buenos salarios", aunque no hayan desaparecido, pueden y deben ser pospuestas a la superación de lo que es más importante en la realidad percibida.

¿Qué le queda a la oposición?

¿Criticar a Milei, discutirle su visión y sus acciones? ¿Argumentar en su contra? No. Deberían salirse de ahí. Solo están reforzando su representación. Y, seguramente, aparecerán como los villanos de sus buenas intenciones.

¿Milei se contradice? ¿Miente? Desde muchos ángulos diríamos que sí. Pero para los que comparten su visión, es una contradicción menor, al servicio de una "buena causa".

¿Esperar a que la gente cambie su representación? Puede llevar un buen tiempo.

La razón por la cual Milei puede perder apoyo del segmento en el cual está posicionado es solo la traición o el fracaso. Lo abandonaran cuando sientan que los ha traicionado o ha fracasado y no porque se haya contradicho o faltado a la verdad.

Después de la experiencia vivida en el país, la contención de la inflación, juega un papel destacado en el sostén de esa representación. Ese éxito, por ahora, le es suficiente para darle sentido a la realidad que comparte.

A la oposición solo les queda un camino: generar nuevas representaciones a partir de "hechos externos" que activen otros valores percibidos y –por ahora- secundarios en esa representación, hoy, predominante.

Eso tendría un doble objetivo: consolidar los segmentos que están fuera de la representación donde Milei no está bien posicionado y revertir, en alguna medida, las representaciones donde aparece bien posicionado.

Es una estrategia que requiere de ideas nuevas y palabras que construyan metáforas capaces de provocar una nueva selección de experiencias, información, intercambios e influencias en la gente.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1924

Aniversario del armisticio italo austríaco

Roma. En la mañana de ayer se iniciaron los festejos conmemorativos de la firma del armisticio entre Italia y Austria, a raíz de la victoria de Victorio Venetto. Al alba las fortalezas del país hicieron salvas, las calles se engalanaron y hubo un gran desfile militar.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LOS ANDES PRESENTA

Renová tu Batería de Cocina

7 entregas semanales con las mejores recetas.

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

La Liga Profesional. Escaneá el QR e informate de los partidos que se disputaron anoche, al cierre de nuestra edición, en el marco de la vigesimoprimera fecha de la competencia local.

DESDE LA LÍNEA DE TRES

A Emanuel Ginobili. "Manu fue un experto en las decisiones que ha tomado. Siempre priorizó la parte deportiva por sobre lo económico. Siempre fue un extraordinario proyecto", dijo sobre el bahiense.

B Nocioni y Scola. "Con Chapu y Luis crecimos juntos. Yo como entrenador, ellos como jugadores dentro de los clubes aquí en Argentina. Pude vivir lo que ellos hicieron para ser de elite", confió sobre el alero y el ala-pivot.

C Aquel plantel. "Sabíamos que íbamos a lograr algo importante, que íbamos a ser competitivos a nivel mundial; teníamos madera como para competir en los más altos niveles", explicó sobre los jugadores elegidos.

Enrique Tolcachier

Testigo del sueño dorado

ENTREVISTA. Es uno de los pocos privilegiados que formó parte del cuerpo técnico que guió a la Generación Dorada del básquet argentino al oro olímpico. El asistente técnico de Magnano hizo un repaso de la experiencia.

Emanuel Cenci
Especial para Los Andes

Enrique Tolcachier es uno de pocos privilegiados que formó parte de la Generación Dorada del básquet argentino, desde el rol de asistente técnico de Rubén Magnano. Y como parte del cuerpo técnico, supo liderar a aquel equipo que no solo ganó la medalla de oro en Atenas 2004, sino que provocó la primera derrota de Estados Unidos desde que suma jugadores con participación en la NBA.

Aquellos protagonistas fueron homenajeados el pasado fin de semana en Buenos Aires, ante un Parque Roca desbordado de gente que disfrutó de una función más de los ídolos dorados. Entre ellos, en uno de los bancos, estuvo Enrique, o más conocido en el ambiente como Tolca. El actual director deportivo de la Federación de Mendoza, mantuvo una charla íntima y exclusiva con Los Andes.

- ¿Cómo estás Tolca? Imagino que contento después de lo que fue un fin de semana de emociones...

- Sí, la verdad es que hemos vivido un fin de semana espectacular. Primero porque siempre cuando hay un reencuentro de estas características vienen a la mente muchísimos recuerdos. Hacía mucho tiempo que no veía a algunos integrantes; te diría que hace 20 años. El reconocimiento de la gente fue muy emocionante.

- ¿Esperaban que fuera tan masivo el evento, que estuviera tan lleno y con tanto rebote en los medios y redes sociales?

- Desde el momento que se agotaron las entradas en menos de 24 horas sabíamos que era un evento masivo. Incluso, hubo mucha gente que quería venir del exterior y no pudo comprar sus entradas. Como dijo Manu en el mensaje final: sentir el afecto de millones de personas es una caricia al alma. Realmente fue impresionante porque pasaron 20 años. No es algo que la gente tenga presente por ser reciente.

- Habla muy bien del grupo que se hayan podido organizar para estar todos...

- Se pusieron varias fechas y casi siempre no hubo coincidencias. Hasta que se pusieron de acuerdo y pudimos estar todos. No faltó nadie del equipo. El único, por supuesto, lamentablemente, fue el Turco Vartanian, que falleció hace unos años, pero estuvo su hijo, asi que hemos estado todos ahí.

- Vos fuiste uno de los que vio nacer a estos chicos, que ahora ya son ídolos para siempre...

- Tuve la fortuna de iniciar el camino de ellos con formativas. Arrancaron con 15 o 16 años... Muchos en las distintas selecciones menores. Y bueno, yo me integré al equipo en el año 97, cuando fuimos al Mundial Sub 21 de Australia. A partir de ahí hicimos todo el proceso hasta coronarnos con la medalla de Atenas.

> "Conocí a mi mujer en el 2008 y tomamos la decisión de convivir aquí, en Mendoza. Me encanta. Estamos muy contentos con la familia".

- ¿Creías que se podía lograr una hazaña semejante antes del Mundial de Indianápolis y Atenas?

- Nadie pensaba en llegar a ser campeón. La verdad es que sigue siendo un sueño después de 20 años. Pero sabíamos que íbamos a lograr algo importante, que íbamos a ser competitivos a nivel mundial.

- ¿Qué se siente ser campeón olímpico, Tolca?

- Una satisfacción enorme; un orgullo. A mí me toca ahora ver Juegos Olímpicos por televisión y observar la alegría de un atleta que se cuelga una medalla. Que se levante la bandera y que se cante el himno, coronando un esfuerzo que hace un deportista para ganar, es hermoso.

- Debés tener millones de anécdotas de todos esos momentos. ¿Nos regalás una de Atenas?

- Yo me quedo con situaciones que nos tocó vivir en el recorrido, no solamente de Atenas. Por ejemplo, hubo giras donde dormíamos tirados en los aeropuertos, porque la Confederación Argentina tenía muy pocos recursos. A medida que el equipo iba generando expectativas, iban encontrando lugares donde se recaudaba dinero. Muchas veces los viajes no eran los ideales, nos tocaba terminar un partido a las once de la noche, comer rápido y salir en un vuelo a las cuatro de la mañana para jugar al otro día en otra cancha. Eso habla del esfuerzo del grupo.

- ¿Cuál era tu función específica dentro del cuerpo técnico de la Selección Argentina?

- Junto con Fernando Duró éramos los dos asistentes técnicos de Rubén Magnano. La función específica nuestra era asistir al entrenador en todo lo que se necesitaba, además del trabajo dentro del entrenamiento y el estudio estadístico, estratégico y táctico de lo que hacían los equipos y jugadores rivales.

- Actualmente estás en Mendoza a cargo de la dirección deportiva de la Federación...

- Yo estoy viviendo en Mendoza desde hace 16 años. Actualmente estoy trabajando en la Federación como director deportivo con toda la organización de las competencias y las áreas que tiene el Básquetbol de Mendoza. Y lo estamos haciendo conjuntamente con un grupo de dirigentes que son muy buenos, con el Colegio de Árbitros, que hacen un trabajo envidiable para generar nuevos proyectos y mejorar la calidad del arbitraje, y también con la gente del Máster Básquetbol, que se ha incorporado a la Federación hace tres temporadas.

- ¿Por qué elegiste Mendoza?

- Conocí a mi mujer en el 2008 y ella estaba radicada aquí en Mendoza y yo vine a convivir. Me encanta vivir acá. Estamos contentos.

Enrique es Director Deportivo de la Federación Mendocina. Se ocupa de organizar los torneos y coordinar con dirigentes, árbitros, jugadores y técnicos.

ATENTOS. Godoy Cruz no quiere confiarse del mal momento que vive el elenco de Fernando Gago.

LIGA PROFESIONAL. Godoy Cruz visitará, desde las 19.30, al Xeneize que todavía no ganó durante el ciclo de Fernando Gago como técnico.

El Tomba busca darle otra decepción a Boca

Luego del cimbronazo contra Lanús, Boca Juniors va en busca de cambiar la cara y conseguir su primera victoria bajo la conducción de Fernando Gago, cuando hoy, a partir de las 19.30 reciba a Godoy Cruz en La Bombonera, en el marco de la 21° fecha de la Liga Profesional.

Después de los silbidos en el último partido en Brandsen 805, el Xeneize vuelve a una Bombonera que marcará el termómetro del hincha (esta semana hubo total decepción y reclamos). Mientras, del otro lado estará Godoy Cruz, que acumula una racha de cuatro encuentros sin derrotas y pretende aprovechar el pésimo momento xeneize.

Boca, aquejado por las derrotas

La derrota 1-0 con el Granate apenas tres días atrás dejó un manto de preocupación en Pintita, que fiel a su estilo fue franco y lo dejó en claro en conferencia de prensa con contundente "hay que hacer una autocrítica muy grande puertas adentro".

Sin triunfos en sus cuatro presentaciones desde que llegó y siendo el peor equipo en números de las últimas siete fechas, el DT no tiene más margen de error si quiere recuperar terreno en la tabla anual pensando en la tabla anual para clasificar a la Libertadores 2025.

Disconforme con la última actuación, Gago modificará nuevamente el dibujo táctico, desarmando la línea de tres defensores, y también cambiará algunos nombres.

A priori, pasará al 4-2-3-1 o en su defecto al 4-3-3, ya que se perfila el regreso de Miguel Merentiel por Nicolás Figal; es decir, sacará a un hombre del fondo para agregar a uno en ataque.

En tanto, y aunque el DT confía en sus condiciones, Ignacio Miramón dejaría el equipo titular. El ex-Gimnasia fue titular en los cuatros partidos del ciclo, pero nunca completó los 90 minutos, y solo ante Deportivo Riestra dejó una buena imagen. Quien volvería, a pesar de estar a ocho partidos de irse del club (o nueve, si juega la final de la Copa Argentina) es Pol Fernández.

Otra realidad completamente distinta es la que atraviesa Godoy Cruz, que bajo el mando de Daniel Oldrá sigue siendo uno de los animadores del fútbol argentino (está 10°). El Tomba es el segundo equipo que más partidos ganó, cuenta con uno de los arcos menos vulnerados y además tiene 57 puntos en la tabla anual que lo encaminan clasificar a la Copa Libertadores de América. En La Bombonera, sueña con darle otro golpe al Boca de Gago.

Boca Juniors	Godoy Cruz
Leandro Brey	Franco Petroli
Luis Advíncula	Lucas Arce
Aaron Anselmino	Pier Barrios
Marcos Rojo	Federico Rasmussen
Marcelo Saracchi	Elías Pereyra
Gmo. Fernández	Bruno Leyes
Tomás Belmonte	Santino Andino
Exequiel Zeballos	Nicolás Fernández
Miguel Merentiel	Gonzalo Abrego
Brian Aguirre	Daniel Barrea
Edinson Cavani	Salomón Rodríguez
DT Fernando Gago	**DT** Daniel Oldrá

Estadio: Alberto J. Armando.
Hora: 19.30. **TV:** TNT Sports.
Árbitro: Ariel Penel.

Breves
Un repaso rápido

1 **Boca, dueño del historial.** Desde que el Tomba llegó a Primera división, enfrentó en 30 ocasiones al Xeneize, con 5 victorias, 8 empates y 17 derrotas. La última vez en La Bombonera, fue triunfo de Boca, 1-0 (gol de Cavani).

2 **Uno borrado.** Jabes Saralegui había formado parte de los que jugaron vs. Lanús y ayer, sorpresivamente, no fue citado en la lista que dio el cuerpo técnico. El volante fue quien perdió el balón en la previa del gol granate.

3 **Cavani, en baja.** En sus últimas presentaciones, el delantero uruguayo presentó una versión desmejorada y sin eficacia a la hora de definir. Tiene pocos remates al arco en los últimos partidos.

River quiere seguir de racha

FÚTBOL. El Millonario visita a Instituto (C), que llega con tres derrotas consecutivas. Gallardo no realizaría modificaciones en el once.

Los grandes partidos no llegan siempre en el momento indicado o en la situación perfecta. Aparecen en el horizonte y hay que afrontarlos. Y aun en un contexto desfavorable, son una gran oportunidad. Y en eso están pensando todos en Instituto, que recibirá hoy, a las 21.30, a River Plate, por la fecha 21 de la Liga Profesional 2024. El cotejo tendrá al polémico juez Andrés Merlos como árbitro y se podrá ver en vivo por ESPN Premium.

Obviamente, la situación actual del equipo de Diego Dabove no es la mejor ni mucho menos. El elenco de Alta Córdoba atraviesa un bache no solo en cuanto a los resultados sino también en cuanto a su juego.

En ese contexto aparece River en el horizonte, que si bien se quedó afuera de la final de la Copa Libertadores, su gran objetivo, ahora apunta los cañones a pelear el campeonato. Y tiene como hacerlo. El equipo de Marcelo Gallardo se repuso el pasado sábado venciendo de local a Banfield por 3-1 y se envalentonó para pelearle el campeonato a Vélez, único líder de la Liga Profesional.

Instituto (C)	River Plate
Manuel Roffo	Franco Armani
Franco o Cerato	Fabricio Bustos
Gonzalo Requena	L. González Pírez
Fernando Alarcón	Paulo Díaz
Jonathan Bay	Marcos Acuña
Nicolás Dubersarsky	Santiago Simón
Gastón Lodico	Rodrigo Villagra
Acevedo o Rodríguez	Maximiliano Meza
Damián Puebla	Claudio Echeverri
Damián Batallini	Pablo Solari
Suárez o Russo	Facundo Colidio
DT Diego Dabove	**DT** Marcelo Gallardo

Estadio: Monumental Presidente Perón.
Hora: 21.30. **TV:** ESPN Premium.
Árbitro: Andrés Merlos.

Otros dos compromisos. La jornada de este miércoles tendrá además los choques de Barracas Central ante un Racing Club que viene en alza tras el pase a la final de la Sudamericana y el de Banfield ante Belgrano.

B. Central	Racing Club

Estadio: Guillermo Laza.
Hora: 16.00. **TV:** TNT Sports.
Árbitro: Pablo Dóvalo.

Banfield	Belgrano (C)

Estadio: Florencio Sola.
Hora: 17.00. **TV:** ESPN Premium.
Árbitro: Nicolás Lamolina.

Alfredo Berti: "El equipo se mostró competitivo"

FÚTBOL. Alfredo Berti, el DT de la Lepra, mostró conformidad luego del 1-1 ante Rosario Central.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Independiente Rivadavia tuvo todo para ganar y no se dio. Al finl fue 1-1 ante Rosario Central, en un encuentro donde los del Parque merecieron algo más que su rival de ocasión. Sin embargo, otra vez fallaron en la efectividad.

Más allá de ello, el DT Alfredo Berti elogió la entrega de sus dirigidos y se fue conforme: "Me gustó el equipo, porque fuimos a buscar el partido. Tuvimos chances y no las pudimos aprovecharlas. Rescato el deseo y las ganas de poder cambiar la historia hasta el último segundo del juego".

En el complemento, el DT de los mendocinos buscó más variantes ofensivas para intentar romper la muralla defensiva que levantó el Canalla. "Como Central se replegó mucho y los centrales de ellos se metieron prácticamente dentro de su aérea, evalué que era un momento para jugar con dos extremos y un doble nueve buscando desequilibrar. Los muchachos buscaron desde afuera para ganar con varios remates, asociando el juego, con la pelota parada, pero no se dio. La verdad me voy conforme con el rendimiento", repitió.

La Lepra sumó su segundo empate y el tercer partido sin perder y en esta ocasión mostró un buen rendimiento colectivo y una faceta más competitiva, si se lo compara con los ciclos de los entrenadores anteriores.

Al respecto, Berti subrayó: "En estos últimos tres partidos, contra rivales importantes y que tienen buenos planteles, el equipo se mostró muy competitivo y esa es la tranquilidad. Haberle ganado a San Lorenzo, empatar con Estudiantes y este partido ante Central. Por eso estoy contentos; los jugadores se están dando cuenta de que hay que elevar aun más la competencia interna. Hay que estar siempre 10 puntos. Eso es lo que se vio hoy en el equipo. Un cambio de mentalidad, querer protagonizar los partidos y no abandonarlos en ningún momento".

CAMBIA. Tal como sucedió en la anterior convocatoria, Scaloni movió piezas y tiene nuevos retornos al plantel albiceleste.

ELIMINATORIAS. El DT dio los nombres para jugar con Paraguay en Asunción y con Perú en La Bombonera, el 14 y 19 de noviembre, respectivamente.

Sorpresas y regresos en una nueva lista de Scaloni

La Selección Argentina se prepara para la doble fecha de Eliminatorias Sudamericanas que se disputará en noviembre y el entrenador, Lionel Scaloni, publicó durante la jornada de ayer la lista de convocados para visitar a Paraguay, en Asunción, el próximo jueves 14; y recibir a Perú, en la Bombonera, el martes 19. Lionel Messi está al frente de la nómina, que cuenta con el regreso de Emiliano Dibu Martínez, el arquero del Aston Villa que cumplió con la sanción que le impidió jugar ante Venezuela y Bolivia.

Tras cumplir con una suspensión de dos fechas -en las que fue reemplazado por Gero Rulli-, Dibu está listo para volver a defender el arco albiceleste y dedicarle a la hinchada el premio Lev Yashin al mejor arquero del mundo, reconocimiento que recibió hace menos de una semana en la gala del Balón de Oro en París.

También retornan algunos jugadores que se perdieron los partidos de octubre debido a lesiones: Alejandro Garnacho, Giovani Lo Celso y Nicolás González figuran en la convocatoria y comenzarán los entrenamientos el lunes 11 en el predio de Ezeiza. Garnacho ya tuvo minutos en su club, mientras que Lo Celso y González aún no han reaparecido en sus equipos, aunque podrían hacerlo este fin de semana.

En contraste, tres jugadores habituales quedaron fuera de la lista en relación con la última doble fecha: Marcos Acuña, Paulo Dybala y Valentín Carboni. Tanto Acuña como Dybala han vuelto a tener minutos en sus clubes tras recuperarse de molestias musculares, pero el técnico decidió no incluirlos. En el caso de Carboni, la ausencia será más prolongada debido a la gravedad de su lesión.

La última convocatoria en octubre estuvo marcada por bajas importantes. Frente a Venezuela y Bolivia, el equipo no pudo contar con Emiliano Martínez, suspendido, ni con Cristian Cuti Romero, quien solo jugó un partido, además de perder a Dybala, Garnacho, González, Acuña y Carboni debido a diversas lesiones.

Sorpresa en la lista: Enzo Barrenechea

La gran novedad es la inclusión de Enzo Barrenechea, mediocampista de 23 años que juega en el Valencia de España. Barrenechea, surgido en Newell's, tuvo un paso por la Juventus, donde coincidió con Leandro Paredes, Matías Soulé y Ángel Di María. La temporada pasada jugó en el Frosinone de Italia y ahora lleva un buen desempeño en el Valencia, donde ya disputó siete partidos y anotó un gol.

Fuera de la convocatoria quedaron Acuña, Dybala y Carboni. Este último sufrió la rotura de ligamentos cruzados de la rodilla izquierda y será baja por 6 meses.

LA NUEVA LISTA

Nombre	Posición
Emiliano Martínez	Arquero
Walter Benítez	Arquero
Gerónimo Rulli	Arquero
Nahuel Molina	Defensor
Gonzalo Montiel	Defensor
Cristian Romero	Defensor
Germán Pezzella	Defensor
Leonardo Balerdi	Defensor
Nicolás Otamendi	Defensor
Nehuén Pérez	Defensor
Lisandro Martínez	Defensor
Nicolás Tagliafico	Defensor
Enzo Fernández	Volante
Leandro Paredes	Volante
Exequiel Palacios	Volante
Rodrigo De Paul	Volante
Alexis Mac Allister	Volante
Giovani Lo Celso	Volante
Enzo Barrenechea	Volante
Thiago Almada	Volante
Facundo Buonanotte	Volante
Nicolás Paz	Volante
Lionel Messi	Delantero
Alejandro Garnacho	Delantero
Nicolás González	Delantero
Julián Álvarez	Delantero
Lautaro Martínez	Delantero
Valentín Castellanos	Delantero

Cambio de escenario. La Conmebol anunció que el estadio de Boca será el escenario para el duelo del martes 19 de noviembre vs. Perú. El Monumental quedó descartado para ser acondicionado para la final de la Copa Libertadores.

El Milan sorprendió al Real Madrid

FÚTBOL. El conjunto italiano dio el golpe en el Bernabéu, mientras que el City de Pep Guardiola fue goleado por Sporting Lisboa. Liverpool es único puntero.

Comenzó la cuarta fecha de la Champions League, el prestigioso torneo europeo de clubes que esta temporada estrenó un innovador formato en la primera fase de la competencia que ya va tomando forma. El Liverpool, el único líder de la tabla (hasta el momento) goleó 4-0 en Anfield al Bayer Leverkusen de Xabi Alonso gracias a los tantos del colombiano Luis Díaz -3- y Cody Gakpo. Alexis Mac Allister fue titular en elenco inglés y Exequiel Palacios hizo lo propio en la escuadra alemana.

El otro de los enfrentamientos que estuvo en el foco mediático se llevó a cabo en el Santiago Bernabéu, donde el Real Madrid cayó sorpresivamente ante el Milan por 3 a 1. Los italianos comenzaron ganando a los 12 minutos gracias al cabezazo del alemán Malick Thiaw, quien se anticipó en el área para derrotar a Andriy Lunin. Sin embargo, los campeones actuales se recompusieron rápidamente e igualaron a los 23 a través de un penal convertido por el brasileño Vinicius Júnior. Pero el español Álvaro Morata, aprovechó un rebote para convertir el segundo para la visita, que liquidó el partido en el complemento por intermedio del neerlandés Tijjani Reijnders.

El Merengue, que en la siguiente jornada visitará al puntero Liverpool, quedó con 6 puntos al igual que el Rossonero, que será visitante en la próxima ante el colista Bratislava.

Por otro lado, el Sporting Lisboa se colocó como escolta en la tabla de posiciones, con 10 puntos, luego de aplastar 4-1 al Manchester City (7), que perdió su invicto en Portugal. Además, el Mónaco también quedó entre los segundos gracias a su triunfo por 1-0 ante Bologna y Borussia Dortmund (9) consiguió un importante éxito sobre la hora ante Sturm Graz de Austria.

Cabe aclarar que al finalizar las ocho jornadas, los ocho mejores ubicados en la tabla pasarán directamente; del 9 al 24 jugarán un repechaje que entregará ocho equipos más a los octavos; y del 25 al 36 quedarán eliminados.

Juegan hoy. 14.45, Brugge- Aston Villa y Shakhtar- Young Boys; 17.00, Estrella Roja- Barcelona, Bayern Munich- Benfica, Feyenoord- Salzburgo, Inter- Arsenal FC, PSG- Atlético de Madrid, Sparta Praga- Brest y Stuttgart- Atalanta.

GOLPAZO. Sorprendió el Milan a domicilio y venció a Real Madrid.

TENIS

Djokovic confirmó que no jugará el ATP Finals

Novak Djokovic confirmó que no disputará las ATP Finals de Turín, que arrancarán el domingo y en las que debía defender el título. El serbio, que quedó sexto en el ranking de la temporada que reparte los ocho boletos para el certamen, aseguró: "Quería estar allí, pero por una lesión no podré jugar". El ex número uno acusó un problema físico, pero su ausencia no llama mucho la atención porque en los últimos meses había asegurado en varias ocasiones que ese evento ya no forma parte de sus prioridades.

BOXEO

Rosa perdió por puntos en la pelea de su vida

José Sansón Rosa hizo su debut internacional en el enfrentamiento contra el ruso Khariton Agrba por una eliminatoria mundial superligero AMB (Asociación Mundial de Boxeo). Este combate, celebrado en Rusia, marcó el inicio internacional en la carrera del joven riojano ,una de las máximas promesas del boxeo argentino que no pudo quedarse con la victoria en territorio ruso: el púgil nacional fue claramente derrotado por puntos ante Khariton Agrba, por el peso superligero de la AMB.

Espectáculos

RENOVACIÓN. Para darle un nuevo atractivo al reality, tras dos ediciones que marcaron altísimos puntos de rating, Telefe apostó por refrescar la decoración de la casa.

TELEVISIÓN. El reality show estará de vuelta en la primera semana de diciembre, pero habrá algunos aspectos distintos a los últimos dos ciclos. Qué se sabe hasta ahora.

Gran Hermano. Cambios y curiosidades de la nueva edición

Silvina Lamazares
Especial para Los Andes

Todavía se habla de Furia, de Cata, de Emma, del Chino, de Licha (ahora convertido en Susano), de las fuertes peleas de todas las parejas que se armaron y de desarmaron en el "Gran hermano" que terminó en julio, pero Telefe ya está zambullido en la nueva edición de la madre de todos los realities, que arrancará (hasta lo que se sabe por ahora) en la primera semana de diciembre.

Casi sin respiro entre una y otra, tal vez porque la anterior fue la más explosiva desde que el formato llegó a la Argentina, en 2001. Y es tal la expectativa por este popular programa, que para esta convocatoria se anotaron 150 mil candidatos, 30 mil más que en el 2023 (debutó el 11 de diciembre).

A un mes de su vuelta al prime time, se sabe que "GH" presentará algunos cambios, tanto adentro como afuera de la casa, ya que el estudio desde donde conducirá Santiago del Moro será otro.

Aquí, algunas novedades que habrá en la nueva temporada, que buscará posicionarse como lo más visto del año, aunque sólo vaya a tener unas pocas emisiones en el 2024. Si bien hay una suerte de secreto de sumario acerca de lo que se viene, Diario Clarín pudo averiguar algunos números y detalles de lo que será "GH 2024/2025".

Candidatos

Cifra récord, con 150 mil candidatos de todos el país y (varios de otras nacionalidades), la inscripción comenzó el 7 de julio, el mismo día en el que el uruguayo Bautista Mascia se consagró campeón, en un podio integrado también por Emmanuel y Nicolás. El equipo de casting está trabajando en la preselección, para definir en unas semanas a los elegidos para ingresar, que se moverán alrededor de los 20. En la edición anterior (cuando se habían anotado 120 mil) entraron 20 el 11 de diciembre y dos más al día siguiente.

Refacciones generales

La casa será la misma y ya está vacía (después de la temporada argentina se grabó la versión chilena), por lo cual hay una cuadrilla de trabajadores haciendo remodelación de los espacios. Más allá de los dos cuartos principales -que tendrán colores más estridentes- habrá una habitación extra, algo así como "una pieza secreta", que se utilizará para situaciones especiales, decorada para cada ocasión. Y regresará el jacuzzi, que estuvo hace años, y la producción decidió volver a incluirlo ya que suele ser un punto de encuentro en la casa que puede disparar diferentes momentos.

Living y confesionario

Habrá nuevos colores y decoración, con un mega sillón totalmente distinto al anterior, para que puedan entrar todos sentados (si así lo quieren) cada vez que haya gala conducida por Del Moro y ellos interactúen con él frente al televisor. El confesionario se renovará por completo (nuevo sillón, nueva estética) y se le sumará tecnología.

Cambio de estudio

En la otra temporada, Del Moro y la tribuna con los fans y familiares estaban en el Estudio 1, pero ahora está destinado a Susana Giménez, que si bien termina en diciembre obliga a la mudanza de "GH".

Se está montando todo en el Estudio 4 de Telefe en Martínez, que es enorme y donde se realizaron "Got Talent" y "La voz Argentina". Crecerá la tribuna y se prevé que haya una extensión de pantallas gigantes que superará ampliamente los 100 metros. Y, dado el cambio, se le buscó un nuevo camarín a Del Moro, más cerca del estudio 4.

La dinámica

La dinámica será la misma, con dos galas especiales, la de nominación los miércoles y la de eliminación los domingos. Y el resto de los días habrá debate con los mismos panelistas fijos, a los que se le sumarán algunos rotativos (tal vez se incluya a algún flamante ex participante). Falta un mes, que es poco tiempo en cuanto al montaje de un mega proyecto, pero todavía puede pasar de todo en la bendita TV argentina.

Los panelistas

En los últimos años, el plantel de analistas ha ido cobrando cada vez más relevancia dentro del ciclo. Y el alto perfil de algunos de ellos, como Sol Pérez o Laura Ubfal, ha contribuido a que no solamente las galas de nominación y eliminación sean las más esperadas por la gente. Todo lo contrario: cada día, en el universo "GH", tiene un atractivo especial. Incluso, durante la emisión del último ciclo, el plantel estaba dividido entre quienes bancaban a Furia y quienes criticaban sus actitudes, lo que resultó más de una vez en situaciones picantes frente a la cámara.

Viendo ese factor, muchos se preguntaron si en esta próxima edición habría algún tipo de cambio entre los panelistas. Y la respuesta es sí.

Tal como se confirmó, los panelistas que continuarán son Laura Ubfal, Ceferino Reato, Sol Pérez, Gastón Trezeguet, Eliana Guercio, Pilar Smith, Lisandro Navarro, Rosina Beltrán y Julieta Poggio, pero hay una que "quedó afuera".

Se trata de Marisa Brel, quien tras muchos años de ocupar una silla junto al conductor de turno en "GH", este año se despedirá del público.

A través de su cuenta de Twitter confirmó: "Me llaman para preguntarme si es verdad lo que dijo @AngeldebritoOk. Piensen: si Ángel es mi mejor amigo, obvio que es verdad jajaja", en referencia a que no la han convocado.

Se viene un "súperlunes"

El 11 de noviembre, Telefe y El Trece cambiarán sus grillas vespertinas. Los detalles.

Se acerca fin de año y los canales de aire les sacan punta a sus lápices para conseguir algún puntito -y hasta décimas que valen oro en esta TV alicaída- que les permita mejorar no sólo su rating diario, sino especialmente su promedio anual. Por eso noviembre pasó a convertirse en un mes movido en términos de estrenos, regreso, corrimientos de horario y levantamiento.

Los que más agitarán su grilla en este undécimo mes del 2024 serán Telefe y El Trece.

En ese marco, el 11 pasará a ser una suerte de súper lunes, pero del turno tarde. Porque los dos canales renovarán su franja vespertina. Ese día a las 18 El Trece emitirá una nueva temporada de "El gran premio de la cocina". Desde ese día, "Poco correctos" cambia de conducción, para que Carmen Barbieri comande las riendas del magazine.

Esa tarde, la jugada de Telefe será la de sumar una lata turca a su paquete de telenovelas importadas: a las 17.45 estrenará "Amor a cualquier precio". En principio convivirá en la franja de la tarde con "Melissa", que en breve se despedirá de la Argentina para que la nueva ocupe todo su espacio. Otra de las apuestas del canal seguirá una línea más vintage, ya que se trata de "El Chavo del 8". Se sabe que llega en noviembre, pero aún no tiene día de emisión.

CINE. El Gobierno impuso la modificación a los tradicionales subsidios del instituto. Será obligatorio acreditar cierta cantidad de audiencia, ya sea en salas o en "medios electrónicos".

INCAA. Un nuevo decreto busca "mejorar la gestión de recursos"

ESPECTADORES. La cantidad de público condicionará el apoyo a las producciones.

Tres meses después de dejar de financiar a "las películas sin espectadores" a través del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), el Gobierno dispuso una serie de modificaciones en la Ley de Fomento de la Actividad Cinematográfica Nacional.

La decisión de la gestión de Javier Milei fue oficializada a través de un decreto publicado en el Boletín Oficial y más tarde el vocero Manuel Adorni dio precisiones en la habitual conferencia de prensa que realiza en la Casa Rosada.

Las nuevas medidas, según señaló el portavoz, buscan "mejorar la gestión de recursos". Además de las modificaciones a los subsidios tradicionales, el Gobierno dispuso la eliminación de fondos anticipados para producciones "para medios electrónicos" y la obligación de acreditar audiencia.

A través del Decreto 984/2024, el Gobierno estableció que "el subsidio a las películas nacionales de largometraje por exhibición en sala cinematográfica se liquidará sobre el producido bruto de boletería con deducción de los impuestos que graven directamente al espectáculo".

De esta manera, las denominadas "películas sin interés especial" se liquidarán "en un 70% del producido bruto de boletería hasta alcanzar el costo de una película nacional de presupuesto medio", mientras que en las llamadas "Películas con interés especial" se harán sobre "el 100% del producido bruto de boletería hasta alcanzar el costo de una película nacional de presupuesto medio".

Según se aclaró en ese documento, "los montos y topes máximos a percibir como suma total por subsidios se aplicarán a las películas nacionales cuyo estreno comercial sea posterior al 24 de julio de 2024".

"Para alcanzar los montos máximos establecidos anteriormente se computarán aquellos subsidios que se percibían por exhibición en salas cinematográficas, más los que correspondan por otras formas de exhibición", se agregó en el decreto, en el que también se remarcó que "en ningún caso el INCAA podrá adelantar o anticipar cualquiera de los subsidios previstos en la Ley Nº 17.741 (t.o. 2001) y sus modificatorias".

Contra "la fiesta de anticipos"

Al dar cuenta de las nuevas modificaciones, Adorni sostuvo que "se elimina el subsidio anticipado de producciones audiovisuales para medios electrónicos, películas cuya comercialización era por streaming o DVD. Muchos previendo que iban a tener pocos espectadores en cine pedían ese subsidio anticipado, cobrando un promedio de 50.000 dólares sin tener la película lista y en algunos casos nunca llegaba a producirse", cuestionó.

Para el portavoz, había "una fiesta de anticipos para películas que no se veía nadie o ni se hacían".

Además, después de precisar que "ahora se van a dar créditos a tasas de plazo fijo del Banco Nación", también puntualizó que a partir de ahora "se reglamenta la obligación de acreditar audiencia para percibir subsidio para medios electrónicos".

"Va a ser necesario mostrar un mínimo de 10.000 reproducciones en plataformas pagas para recibir el subsidio", remarcó el vocero, y repitió que la idea es "dejar de financiar películas de muy baja audiencia". En ese sentido, recordó que este año encontraron "40 películas que tuvieron menos de mil espectadores cada una". **/ CC**

Julieta Navarro. Se separó de Lucas Jerez

FAMOSOS. La pareja de periodistas mendocinos, radicados en Buenos Aires, llevaba casada diez años.

Julieta Navarro contó ayer martes en "Desayuno Americano" (América TV) que se separó de Lucas Jerez hace dos meses y tras diez años de matrimonio. La periodista reveló en el programa en el que es una de las panelistas y que conduce Pamela David las razones que la llevaron a tomar esta tajante decisión.

Los periodistas mendocinos se conocieron en la provincia, se casaron en 2014, y son de las parejas más famosas de Mendoza. Ambos dieron sus primeros pasos en Canal 9 Televida, pero desde hace años decidieron instalarse en Buenos Aires donde hicieron carrera en medios nacionales, ella actualmente está en América y él en La Nación+.

Navarro es una de las periodistas que trabaja con Pamela David en las mañanas de América y fue allí donde habló de su separación. La conductora le dio el pie para hablar mientras debatían acerca del amor real y de la confianza en la pareja.

"Juli, te voy a meter en este tema, porque sí, te voy a meter... Porque cuando una persona engaña (hizo señas de cuernos con su mano) lastima a la otra. Por qué lo vas a hacer", expresó Pamela y aseguró que quería que su amiga haga pública su separación para que consiga candidatos para salir y distraerse.

"¿Vos cómo te sentís hoy?", preguntó Pamela, una de las personas que sabe de la separación desde el minuto uno.

Fue entonces que Julieta no dudó en abrirse y respondió: "No, hoy estoy bien. Es difícil aceptar un desamor, aceptar un engaño". "Yo quiero que seas como Shakira, soltera y que me lleves ahí de amiga", disparó la conductora. "Yo soy como Shakira, soltera", expresó y de esta manera confirmó que ya no está en pareja.

"¿Tenés ganas de chonguear?", indagó la esposa de Daniel Vila. "Sí, qué sé yo, chicos... no hablo de mi vida privada", comentó un poco nerviosa e incómoda con la situación.

"Una separación recontra mil inesperada. Pero uno tiene que aceptar que hay cuestiones que arrancan y terminan. Hay vínculos que tienen un principio y un fin y es difícil entenderlo", comentó al respecto. "Terminó una historia hermosa, quizás no de la mejor manera o no de la manera que uno espera, pero falta tiempo que cure las cosas", cerró.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
La vida propone, pero nosotros a veces no vemos o desistimos porque sentimos que no debemos darnos espacio.

TAURO Del 21/4 al 20/5
El silencio o la prudencia por temor no nos dan resultados que sirvan. Animarse es todo.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Un día para no detenerse y probarse a uno mismo. El amor con posibilidades nuevas con buena proyección.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
No siempre la honestidad es una virtud en todos los humanos, atención. El amor con diálogo abierto.

LEO Del 24/7 al 23/8
Buscar lo mejor del otro y otorgar lo mejor de uno, es la llave para demostrar que estamos hechos de amor.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Atiendan los asuntos en sus casas, arreglos que hacer y buen momento para descartar lo que no se usa.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Librianos salidas interesantes, paseos con amigos. Paciencia en el amor, escuchen al otro.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Tendrán respuestas que esperan en el ámbito financiero. Algunos logran mudarse y otros completan compras.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
El amor merece ser sentido y respetado. Las actividades con buen criterio de avance y logro.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Las cabritas con bastante posibilidades de reunirse con amigos o personas allegadas. Aprovechen y relajen.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Acuarianos con mucha actividad y compromisos. El amor en espera y con reclamos. Expliquen su estado anímico.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Cuando las discusiones son diarias, es sano tomar decisiones. El amor no es dolor ni bronca. Purificación.

Humor

GATURRO | NIK

Ensopados

Resuelva estas sopas (recordando que las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido) y conteste las preguntas relacionadas al tema.

ESTADOS DE MÉXICO (A)

1) Veracruz
2) Chiapas
3) Oaxaca
4) Jalisco
5) Sinaloa
6) Colima
7) Guerrero
8) Durango
9) Yucatán
10) Campeche
11) Puebla
12) Tabasco
13) Chihuahua
14) Sonora
15) Hidalgo
16) Guanajato

W	S	O	N	O	O	S	Y	F	A	A	D	O	N	B	H
S	W	I	M	G	W	N	G	D	C	Z	S	O	G	N	A
D	D	T	H	N	L	O	A	A	D	L	G	K	U	J	A
E	E	L	C	A	S	H	X	T	R	L	O	R	E	K	N
F	E	O	T	R	A	A	R	S	A	T	C	C	R	G	M
R	H	O	T	U	O	I	P	D	Q	C	O	T	R	H	N
G	C	E	C	D	S	T	I	A	M	L	U	Y	E	F	C
T	E	S	C	S	A	H	S	B	I	R	V	Y	R	S	H
H	P	A	A	B	I	A	W	M	R	H	G	T	O	D	I
Y	M	U	A	L	C	L	A	S	Z	Ñ	C	N	V	G	H
J	A	S	R	A	B	N	A	U	B	L	O	R	C	S	U
K	C	C	T	G	A	E	R	J	G	R	M	L	M	A	A
O	M	M	E	T	O	C	U	U	A	J	Ñ	E	I	A	H
L	K	C	I	C	A	K	K	P	U	Q	K	S	Ñ	T	U
Ñ	L	B	K	R	E	J	A	O	L	A	N	I	S	D	A
Z	Ñ	U	E	D	L	U	O	T	A	J	A	N	A	U	G
A	P	V	A	E	K	H	G	N	X	C	P	N	M	T	D

1) ¿En qué estados se encuentran las ciudades turísticas de Chichén Itzá, Acapulco y Puerto Vallarta respectivamente?

2) Las ciudades de Guadalajara, Pachuca y Hermosillo son las capitales ¿de qué estados mejicanos?

ESTADOS DE BRASIL (B)

1) Paraná
2) Bahía
3) Goiás
4) Sergipe
5) San Pablo
6) Paraíba
7) Alagoas
8) Acre
9) Amazonas
10) Pará
11) Ceará
12) Roraima
13) Río de Janeiro
14) Amapá
15) Pernambuco
16) Rondonia

N	N	S	A	N	O	Z	A	M	A	N	R	O	S	S	M
A	U	O	B	V	J	A	S	I	E	B	O	N	A	K	K
S	F	M	E	B	B	Q	N	X	S	H	S	I	N	O	L
D	R	L	L	I	N	O	D	R	W	G	O	A	P	Z	Ñ
F	B	A	A	D	D	O	E	Z	A	G	R	K	A	A	P
P	L	R	K	N	R	C	S	A	Q	F	I	X	B	S	O
H	A	S	O	C	U	B	M	A	N	R	E	P	L	W	L
P	P	R	J	S	J	S	A	A	W	D	N	S	O	D	O
K	V	B	A	A	N	W	M	K	T	X	A	W	R	C	S
L	E	F	H	N	M	I	M	J	E	M	J	C	A	F	E
Ñ	O	N	N	U	A	F	J	U	A	Z	E	W	T	B	R
Z	O	Y	K	R	O	R	E	P	G	A	D	Y	A	G	G
X	S	A	O	G	A	L	A	R	R	B	O	H	L	B	I
C	R	R	J	R	K	T	B	A	C	S	I	E	E	H	P
V	A	B	A	L	B	H	S	T	C	A	R	F	K	E	E
B	V	P	H	L	U	A	J	F	I	O	A	I	D	N	I
N	O	S	D	K	H	O	F	R	M	T	R	P	T	J	U

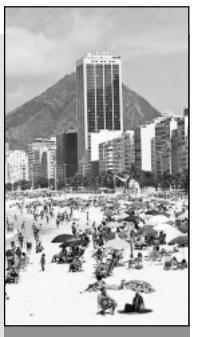

1) ¿En qué estados se encuentran las ciudades turísticas de Porto Seguro, Buzios y Maceió respectivamente?

2) Las ciudades de Recife, Manaos, Belém, Fortaleza y Joao Pessoa son las capitales ¿de qué estados brasileños?

Desordenado

Aquí puede haber una, dos o tres letras en cada casilla. En cada definición le damos la cantidad de letras de cada palabra.

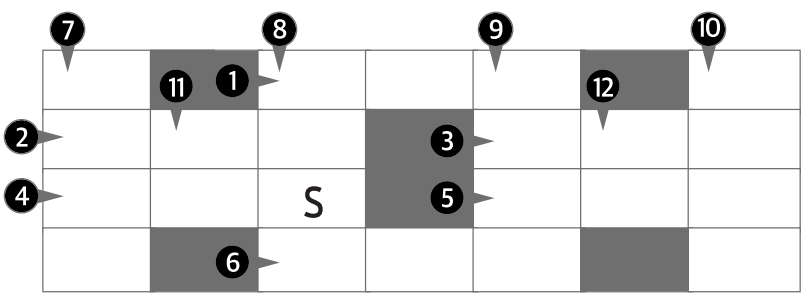

HORIZONTALES

1) Discurso solemne y de tono elevado pronunciado con el fin de enardecer los ánimos (6 letras).
2) Expulsará la hembra el feto que tiene en su vientre (6 letras).
3) Alcanzarán el fin de un recorrido (8 letras).
4) Volumen o elevación de algo (Pl.) (6 letras).
5) Aficionado a los dulces (6 letras).
6) Espacio, distancia (Pl.) (7 letras)

VERTICALES

7) Confundir, intimidar a una persona, haciendo exhibición de fuerza o superioridad (9 letras).
8) Lleve a una cosa por el suelo, tirando de ella (8 letras).
9) Hombres de Galicia (8 letras).
10) Semillas y frutos de los cereales (6 letras).
11) Costumbre o ceremonia que siempre se repite de la misma manera (4 letras).
12) Integrantes de los pueblos celtas que habitaron la Galia francesa (5 letras).

Soluciones

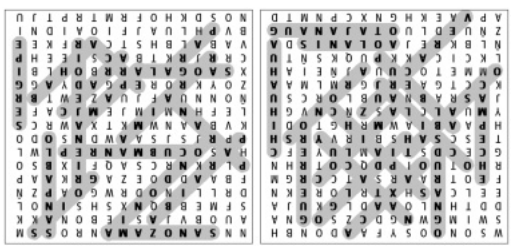

MÉXICO: 1) Chichén Itzá (Yucatán), Acapulco (Guerrero) y Puerto Vallarta (Jalisco). 2) Guadalajara (Jalisco), Pachuca (Hidalgo) y Hermosillo (Sonora).
BRASIL: 1) Porto Seguro (Bahía), Buzios (Río de Janeiro) y Maceió (Alagoas). 2) Recife (Perrambuco), Manaos (Amazonas), Belém (Pará), Fortaleza (Ceará) y Joao Pessoa (Paraíba).

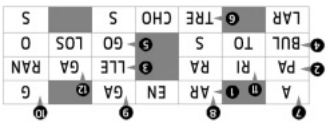

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, MIERCOLES 06 DE NOVIEMBRE DE 2024

DULCOR

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A todo el personal temporario de su Planta de Elaboración de Pulpas y Dulces, ubicada en calle San Martin 1580, Vista Flores, Tunuyán, Mendoza, que deberá presentarse por el término de cinco días a partir de la publicación, desde el día **06-11-2024 al 09-11-2024**, a los efectos de manifestar su voluntad de continuar o no en los términos de la temporada anterior, con fecha de inicio probable: **02/12/2024.** En el plazo indicado deberán presentar Carnet de Manipulador de Alimentos actualizado, fotocopia de DNI con domicilio actualizado y certificado de buena conducta y se le hará saber fecha cierta de inicio respectivo. La falta de presentación importara abandono de trabajo (Arts 98 y 244 L.C.T. y Art 67 L.N.E..-)

COPGREM
Consejo Profesional de Graduados en Enología de Mendoza

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2024

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIONES PARA EL 30 DE NOVIEMBRE 2024

El Consejo Profesional de Graduados en Enología, Ley 5184, convoca a sus matriculados habilitados, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará de acuerdo a los arts. 19, 21 y 22 de la referida Ley, el Sábado 30 de Noviembre de 2024 a las 11:00 horas, en la sede de lainstitución, sita en calle Mitre 617, piso 5, oficina 10, Ciudad de Mendoza. Junto con la Asamblea, se realizará la elección y renovación de autoridades, Arts. 30 y 32 del Decreto Reglamentario 745/1989, teniendo tiempo de presentar nuevas listas, hasta veinte (20) días hábiles antes de la fecha indicada para las elecciones. Padrón provisional de profesionales en condición de votar y de ser candidatos, a disposición en la sede del Consejo.

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente de la Asamblea.
2. Designación del Secretario de la Asamblea.
3. Designación de dos matriculados presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el Acta correspondiente. (art.19-d).
4. Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
5. Tratamiento Estados Contables y Rendición de Cuentas Balance Nro.29. (art.19-a).
6. Elección y Renovación del 50 % de las autoridades estatutarias, que finalizaron sus mandatos (art.18 Ley 5184).
7. Memoria período 01/09/2023, a 31/08/2024, de 12 meses de gestión. (art.19-a).
8. PROYECTOS Y PROPUESTAS para el año 2025.

De no realizarse la Asamblea en Primera Convocatoria, por falta de quorum, transcurrida una hora del horario fijado al primer llamado, se dará comienzo a la Segunda Convocatoria con los miembros presentes, por Artículo 237 Ley General de Sociedades 19.550.

Enól. Miguel Fontana
Presidente

Enól. Gustavo Navarro
Secretario

VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F.

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 (veinticinco) de noviembre 2024, a las 15 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse, en forma presencial, en el domicilio de la sociedad sito en Comandante Torres 500, Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Para la reunión los Sres. Accionistas deberán notificar a la Sociedad con hasta 3 (tres) días hábiles previos al día de la Asamblea su comunicación de asistencia (art. 238 Ley 19.550). Se recuerda que el accionista que no envíe la comunicación de asistencia no podrá participar de la reunión. Asimismo para el caso de Asamblea Unánime, se ajustara la misma a lo establecido en el último párrafo art. 237 de la ley 19.550. La Asamblea tratará el siguiente **Orden del Día: 1º)** Designación de dos o más accionistas para la firma del Acta de la Asamblea, una vez que la misma pueda ser volcada al libro correspondiente. **2º)** Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2024. **3º)** Destino de los resultados del ejercicio. **4º)** Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. **5)** Tratamiento de las remuneraciones del Directorio y Síndico, conforme el Art. 261 de la Ley 19.550. **6º)** Fijación del número de Directores. **7º)** Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes por el término de un ejercicio. Designación de Cargos de Directorio **8º)** Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. Copia de la documentación mencionada en el punto **2)** del Orden del Día se encuentra disponible en la sede social. A todos los fines derivados de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Asamblea los Sres. accionistas o sus apoderados podrán dirigir sus inquietudes al correo electrónico:

pablo.gloggler@bodegasbianchi.com.ar

(Presidente del Directorio) con copia al correo electrónico:

damian.sanjuan@bodegasbianchi.com.ar

EL DIRECTORIO.

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BARRIO Soberania Nacional. 3 dormitorios, patio, garaje doble. Excelente Estado. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 6 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. VENDO/ PERMUTARIA. DUEÑO. 2614706112

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DALVIAN. 450/140. 3 dormitorios, escritorio, 3 baños, living comedor, galeria, amplio jardín. 225.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

DALVIAN 300/183. 3 dormitorios, suite, 2 baños, playroom, galería. 190.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614541919- 2614532218

GRANADEROS Departamento 83/69 metros, 2 dormitorios, 1 baño, livingcomedor, cocina, patio. 75.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218

JULIO A ROCA. 480/450 metros, 3 dormitorios, estar, sótano amplio, jardín, pileta, calefacción central, cocheras. PERMUTA. Ivanna Blanc 594. 2614532218- 2614541919.

OPORTUNIDAD MENDOZA Norte 607m, Consulte Financiación. Excelentes vistas. 43.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

VIÑAS del Torreon. 2 plantas, tres dormitorios, tres baños, parquizado, pileta. Permutaria por menor. Jose Luis Ropero MAT. 2816 Telefono 2612209152

Casas
Las Heras

OPORTUNIDAD, U$S35.000 estrenar precioso chalet, dormitorios, amplio estar comedor, bigaraje
cuadra Manuel Sáez, VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

Departamentos
Capital

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso. U$S38.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SEXTA (MOMENTA- NEAMENTE alquilado), departamento frontal, planta baja, dormitorios, placard, (U$S 42.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Departamentos
Godoy Cruz

BOMBAL SUR SOBRE SAENZ peña, excelente. 2 dormitorios, lavanderia,terraza, cochera. mat 582 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

Lotes
Capital

ALTO Mendoza Maristas 980/500 m2. 20 m2 de FRENTE. IDEAL INVERSIONISTAS Permutaria
Telefono 2614706112. DUEÑO

SANTA MARIA DE ORO. 780 m2, 23 de frente. DUEÑO vende permuta. Financiaria. 261-4706112

Lotes
Godoy Cruz

LOTES (COMPRAMOS CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Lotes
Luján de Cuyo

LOTES (COMPRAMOS CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Lotes
Maipú

LOTES (COMPRAMOS CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Cocheras

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.500.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Capital

BARRIO BOMBAL. 3/ 4 dormitorios, baños, lavanderia, terraza con churrasquera, garaje. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

IVANNA BLANC BUSCA CASAS, DEPARTAMENTOS CAPITAL, Dalvian. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919- 2614532218, Consulte nuestra pagina web: www.ivannablanc.com.ar

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. U$S900.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Godoy Cruz

PELTIER/ PERITO MORENO, 3 dormitorios, suite, jardín, garaje doble. 950.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Guaymallén

BARRIO SOLARES DE GUARIENTO. excelente,calefacción central, 4 dormitorios, 4 baños,parquizado, bicochera. mat 582 4319202 www.riverospropie dades.com

Alquiler Dpto.
Capital

60 sección AMOBLADA 250/180 metros. Amplio living comedor, estar, cocina, 4 dormitorios,
suite, 3 baños, jardín, galería, pileta, cocheras. 1150 usd Ivanna Blanc 594 2614532218

ALQUILO Departamento Cuidad una habitación. Sin cochera. Persona sola Sin niños/ mascotas. Ideal estudiante. 261-5436828

AYACUCHO/ SAN MARTIN. Primero Escalera. Dormitorio. Living. Cocina. Cochera $350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DALVIAN. 700/360. 4 dormitorios, suite, baño, estar, cocina, living comedor,1250usd. Ivanna Blanc. 2614532218.

Alquiler Dpto.
Guaymallén

CALLE GUEMES, SAN JOSE, ubicación planta alta. estar, comedor, 2 dormitorios. mat 582 4319202 www.riverospropiedades .com

Alquiler Dpto.
Las Heras

ADYACENCIAS AE- RONAUTICO, primer piso, dormitorios, placares, baño, cocina comedor, patiecito, churrasquera ($300.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

Oficinas/ Locales comerciales

AVENIDA Colon P.B. 2 Privados, Recepción, Baño. Impecable. $ 150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 552.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GODOY CRUZ (SAN IGNACIO) local vidriado, amplio, blindex, cortinas automatizadas, ($ 450.000)
VICENTE 4374756- 2614549802- (MAT.502)

Automotores

Casa Rodantes y Embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos

Empleos

Pedidos
Domésticos

SEÑORA MAYOR DE 40- 50 AÑOS.-NECESITO.-SERVICIOS DOMESTICO. LUNES A VIERNES.-Entrevistas de mañana.Residente Godoy Cruz/ Carrodilla.-Pasaje Galarraga 528.Godoy Cruz.

Pedidos
Profesionales

CADENA de farmacias incorpora farmacéuticos para Dirección Técnica/ Adscripción, horarios y días a convenir. 2615258788.

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

AGENCIA Incorpora PERSONAL SERVICIO DOMESTICO Cama adentro y por horas.- Zonas Luján y Maipú Experiencia y Referencias Escribir whatsApp NO AUDIOS. NI LLAMADAS 261-6392074

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BUSCAMOS VENDE- DORES. Con o Sin experiencia. Carnet de conducir-OFRECEMOS: Capacitación constante.- Excelentes COMISIONES.- Interesados.- Enviar CV. a:..... empire consultoramza@gmail.com

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER DE TAXI CON LICENCIA PROFESIONAL y Referencias. Enviar al Whatsapp. 261-6597572

CHOFER PARA TAXI, SE NE- CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TA- XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CORTADOR DE CAR- NE necesito, con/sin experiencia, presentarse de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs: Ozamis Sur 950, Russell, Maipú.

CORTADORES/ DESPOSTADORES DE CARNE. JORNADA 6hs de lunes a domingo DE MAÑANA $750.000, TRABAJO EN BLANCO opcion jornada completa, p/trabajar en Rodeo del Medio, Beltran. Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 2615778899/ viomarcv@gmail.com

CORTADORES/ DESPOSTADORES DE CARNE. JORNADA 6hs de lunes a domingo DE MAÑANA $750.000, TRABAJO EN BLANCO opcion jornada completa,p/ trabajar en San Martin Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 2615778899/ viomarcv@gmail.com

COSTURERO necesita fabrica de living. Enviar CV al Whatsapp 2614544518

DELIVERY Moto 21/30 años Full time CV:
consultoracalidadlaboral@gmail.com

DELIVERY ZONA GO- DOY Cruz turno noche, TRABAJO TEMPORAL Y REGISTRADO responsable- buena presencia.Enviar CV:..... sabora rico.gcruz@gmail.com

DEPOSITO MAYORIS- TA en Lujan de Cuyo busca Personal masculino para carga y descarga de mercadería con atención al público. Residir en Lujan de Cuyo (requisito excluyente) interesados enviar C.V. a:
tutrabajo.hoy@hotmail.com

EMPRESA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO solicita: OPERARIOS MASCULINOS, excelente presencia, experiencia comprobable para tareas, full-time. Residencia en CORRALITOS- GLLEN. Enviar C.V. a: limpmza@gmail.com

ESTUDIANTES gastronomia perfil Moza/o Fines de semana/ feriados. CV:gastronomiadealtacali dad@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE ASESORAMIENTO en cobro de alquileres, accidentes de tránsito, relaciones de consumo, derecho penal, sucesiones y divorcios. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

JOVEN PARA LIMPIEZA. NE- CESITAMOS. Mantenimiento: sepa pintar /soldar, tareas varias. Persona responsable/ habilidosa, dinámica. Presentarse Buenos Aires 269

MAESTRO PANADERO. con experiencia comprobable necesito. para zona Luján. Comunicarse al 261-5093439 WhatsApp.

MANTENIMIENTO industrial Experiencia electricidad, electromecanica Excelente propuesta CV: busquedalaboralciudadmendoza @gmail.com

MOZA Buscamos simpatica, entusiasta, proactiva Full time Excelente oportunidad CV: elmejorca fedemendoza@gmail.com

NECESITO chofer de taxi con carnet profesional 2612416364

LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE LA SGEyS-**RECTORADO UNCUYO,** INICIA CONVOCATORIAS DE LLAMADOS A CONCURSOS ABIERTOS, CATEGORIA 07, PARA CUBRIR 4 CARGOS EFECTIVOS PARA PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO. MAS INFORMACIÓN EN: https://www.uncuyo.edu.ar/concursos_apoyo_academico/Apoyo_academico

NECESITAMOS: 1º)METALÚRGICO. 2º)Operario de limpieza. 3º)Chofer con experiencia en Batea, Mixer o Portacontenedor
Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a: busquedalaboral.ecur@gmail.com

NECESITAMOS: MA- QUINISTA con experiencia en Retropala, Minicargadora y Excavadora
Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V. a: busquedalaboral.ecur@gmail.com

PROMOTORA MEDIO DÍA. Para trabajo en terreno. Enviar UNICAMENTE CV. al. 261-3828908/ rhuma nos588@yahoo.com

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

TAPICERO OFICIAL Y MEDIO OFICIAL con experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV 261-4544518

VENDEDOR/ COBRADOR.-Con movilidad propia (moto). Ambos sexos. 25/50 años, papeles en regla, certificado buena conducta.-Enviar UNICAMENTE- CV- al: 261- 3828908/ rhumanos588@yahoo .com

VIGILADORES PARA EL GRAN MENDOZA SÉ SOLICITAN. CV Whatsapp: 261-5875442.

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.

¡ATENCIÓN! CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DÍA: JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

LUGAR: CALLE ANZORENA Y CALLE N°8

HORA: 9:00 HS. A 12:00 HS.

La Colina

CONVOCA, NOTIFICA Y EMPLAZA

Por este medio a todo su Personal Temporario a presentarse en sus instalaciones de calle **CALLAO Nº 300 - SAN RAFAEL - MENDOZA**, provisto de Documento de Identidad, Carnet de Manipulador de Alimentos y Certificados de Vacunación, a partir del día **Lunes 11 de Noviembre del 2024** hasta **Viernes 15 de noviembre de 2023**, en horario de **06 a 22 hs,** a los efectos de prestar conformidad para la incorporación de la presente Temporada 2024/2025, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art.98 Ley Nº20.744, así como para llevar a cabo el examen médico anual (Art. 210 LCT).

La NO presentación en el término fijado, producirá, por el solo transcurso de dicho plazo, el distracto laboral por ABANDONO DE TRABAJO, sin necesidad de notificación, y sin admitirse prueba en contrario (Art. 244 Ley 20.744).-

Montemar
Todo más fácil

MONTEMAR COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Convócase a los señores accionistas de Montemar Compañía Financiera S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la entidad sita en Avenida San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza el día 2 de diciembre de 2024 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria. Todos los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio de la sede social en cualquier día hábil de 10 hs. a 16 hs. o sólo en caso de imposibilidad a la dirección de correo electrónico *claudia.diaz@ montemarciafin.com.ar* en cualquier día hábil y en igual horario. La convocatoria se realiza a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente. 2°) Consideración de la capitalización de las sumas recibidas en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital. 3°) Autorización al directorio para el cumplimiento de los actos que resulten aprobados y la suscripción de la documentación pertinente a los fines del cumplimiento de lo propuesto en el punto anterior.

Ofrecidos

Domésticos

SE OFRECE SEÑORA, FULL- TIME, para cuidar personas mayores. Con referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

Legales

Sucesorios

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 6227 caratulados: **GIGLIOTTI ADELE Y LOPEZ JOSE APOLINARIO P/ SUCESION**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Gigliotti Adele, con DNI 93.750.357 y López José Apolinario con DNI. 3.355.704, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo. Dr. Jorge Andrés Corradini.
06/11/C.SM/06/11/2024.

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6342 **LEIVA BALTASAR DEL ROSARIO P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Baltasar del Rosario Leiva, con D.N.I. N° 8.343.440, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles.
06/11/C.SM/06/11/2024.

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CARMONA ANGELICA IRIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242309
06-11/FM41380/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAURI EMILIO LIDIO PASCUAL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242310
06-11/FM41391/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHAPARRO ELSA INES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242311
06-11/FM41392/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMONDA DAVID EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242316
06-11/FM41397/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ CARLOS DANTE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242300
06-11/FM41399/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DELPIR EDGARDO DAMIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242302
06-11/FM413401/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOLINA DANIEL ALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242303
06-11/FM413402/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORTEZ JOSE LAUREANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242305
06-11/FM413404/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **DEL RIO MARIA EULALIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242312
06-11/FM41393/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOSA JUAN SEGUNDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242313
06-11/FM41394/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VECINO MARIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242314
06-11/FM41395/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **IKACZIJK CARLOS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242298
06-11/FM41398/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ CARMEN ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242301
06-11/FM41399/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEÑARANDA ESPERANZA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242304
06-11/FM413403/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **TRIONE ANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242306
06-11/FM4134054/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **OYARCE MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242308
06-11/FM4134054/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 912 cita diez (10) Días a beneficiarios de **COLETTA CLAUDIO VICTOR HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE-Director Gerente Siniestro 1242315
06-11/FM41396/13-11

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE.N°419.506 **"GODOY ENRIQUE P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Enrique Godoy con DNI:6.891.699, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.Dra. Érica DeblasiJuez.-
06-11/413377/06-11

EDICTO Juez delTribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza, en autos N°3011 Caratulados: **"MORALES, JUAN CAMILO DNI: .919.508 p/Sucesión"**, cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo deTREINTA (30)DÍAS.-
06-11/413365/06-11

EDICTO Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 5391 **'MORAN GERONIMO HECTOR P/SUCESION'**, CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GERONIMO HECTOR MORAN L.E. N° 5.523.209 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
06-11/413373/06-11

EDICTO Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6166 **CORTOPASSI AMADEO ALDO P/ SUCESION** , CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMADEO ALDO CORTOPASSI D.N.I. N° 6.899.716 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS. Fdo: Corradini Jorge Andres.-
06/11/108455/06/11/2024

EDICTO Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N°6515 **'FIERRO JUAN CARLOS P/SUCESION'**, CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CARLOS FIERRO D.N.I. N° 12.751.976 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS HÁBILES.-
06-11/413368/06-11

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°5720 caratulados **"ROMERO OTILIA NORMAN P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROMERO OTILIA NORMAN, con DNI6477556, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
06-11/413367/06-11

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°6527 caratulados **"MANRIQUE RICARDO RAMON P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANRIQUE RICARDO RAMON, DNI 10.869.266, para que lo acrediten dentro de losTREINTA DÍAS CORRIDOS.-
06-11/413374/06-11

Remates

EDICTO Enrique Rafael Sánchez, Martillero, Matrícula Nº 2567 por orden del Tercer Juzgado de familia Rivadavia de la Tercera Circunscripción Judicial Mza. a cargo de la Dra. Lina Morcos JUEZ en los Autos Nº 8158 Caratulados **"GATICA OLGA Y MONICA STARKLOFF CONTRA MABEL FERNANDA SOTO P/EJECUCION DE HONORARIOS"** según la tasación estipulada en autos por el Martillero de $1.800.000 (pesos un millón ochocientos mil) rematará, a viva voz y al mejor postor, el 50% de la tasación correspondiente a la demandada Sra. Mabel Fernanda Soto, o sea $900.000 (pesos novecientos mil) en estado que se encuentra el día catorce (14) de Noviembre del 2024 a las 9,00 hs. (nueve hs.) en el sede de Tribunales Calle San Martín Nº107 esquina Lavalle planta baja de la Ciudad de Rivadavia Mza. el siguiente bien automotor, Camión Marca Belford 300 dominio WZP 897 modelo J65C1; fecha de inscripción 10/ 07 / 1.975; motor marca Belford Nº3D14462; chasis marca Belford Nº RPA379717; en buen estado de conservación; BASE DE LA SUBASTA: $ 900.000 (pesos novecientos mil) con un incremento mínimo entre postura de $10.000; GRAVAMENES: Embargo; Juzgado Federal Dos Secretaría Tributaria Mendoza Autos Nº 34260/T/A año 2015 Comeglio Héctor Rubén monto deman- dado $ 13.802,77 intereses $ 2.070,42 anotada el 29/03/2023 vencimiento. 30/03/2028; Embargo: Caratulados Gatica Olga y Mónica Starkloff contra Mabel Fernanda Soto por ejecución de honorarios del Tercer Juzgado de Familia de Tercera Circunscripción Judicial de Rivadavia Mza. monto $ 46.575,08 venc. 16/12/2025; MEDIDA CAUTELAR: Autos Nº 14.234 Caratulados Comeglio Héctor Rubén c/ Fernanda Mabel Soto por Acción Derivada de la unión convivencial Tercer Juzgado de Familia de Rivadavia de la Tercera Circuncrip- ción Judicial Mendoza caducidad 01/04/2025; CONDICIONES DE REMATE: El adquirente depositara en el acto mismo de la remate dinero en efectivo 10 % seña y 10 % comisión Martillero, el 1,5 % Impuesto Fiscal saldo de precio una vez aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. Nº287 y 288 del C.P.C.C.y T Mza. se hace saber que está prohibido la compra en comisión. EXIBICIÓN: 13/11/2024 de 16,30 hs. a 20,30hs. previo contactarse con Martillero; INFORMES: Secretaría Juzgado o Martillero: Enrique R. Sánchez Cel. 0260-15-4597987.-
06-11/413378/11-11

EDICTO Orden JUEZ 4º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria "A", Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 26478/2015/ A, caratulados **AFIP. c/ SERVIAGRO S.A. p/ EJECUCION FISCAL** ; rematará día 12 NOVIEMBRE 2024, 8:30 horas, estrados Juzgado, sito calle España 955, Ciudad, Mendoza; 100% automotor propiedad demandada, dominio "KEE-679", marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 CABINA DOBLE DX 2.5 TD, tipo PICK-UP, año 2011.- Motor y Chasis conforme verificación agregada autos.- Siguiente estado: motor completo con faltante batería arranque; cubiertas regular estado conservación; tapizados asientos delanteros y traseros con roturas; sin rueda auxilio, sin cricket; tablero completo; paneles interiores completos; funcionamiento actual desconocido (40 meses sin arrancar).- Gravámenes: (EMBARGOS) Autos 159855 MAMANI MOLLO, VICENTE Y OT. en J.153456 c/ SERVIAGRO S.A. p/ EJEC. SENTENCIA Y HON., 1° Cámara Trabajo, $.1.600.000, 13/5/22; 26478/15/A AFIP c/SERVIAGRO S.A. p/EJEC. FISCAL,$.800.000, 14/5/24; 39605/15/B AFIP c/SERVIAGRO S.A. p/EJEC. FISCAL, $.600.000, 15/3/22; 4793/16/A AFIP c/SERVIAGRO S.A. p/ EJEC. FISCAL, $.320.808,42 - 6/6/24 (embargos AFIP, del Juzgado Federal N° 4 Mendoza).- (INHIBICIONES) Autos 129562 ATM c/ SERVIAGRO S.A. p/ APREMIO 1° Juzgado de Paz y Tributario Secretaría 2 Tunuyan, 11/7/24; 16789/19/B AFIP c/ SERVIAGRO S.A. p/ EJEC. FISCAL, 11/4/22; 50977/15/A AFIP c/ SERVIAGRO S.A. p/ EJEC. FISCAL, 21/4/22; 993/16/A AFIP c/ SERVIAGRO S.A. p/ EJEC. FISCAL, 26/7/22; 2453/16/A AFIP c/ SERVIAGRO S.A. p/ EJEC. FISCAL, 1/2/23 (inhibiciones AFIP, del Juzgado Federal N° 4 Mendoza).- No registra MULTAS pendientes pago.- DEUDAS: RENTAS (A.T.M.), $.650.308,89 al 15/10/24 (incluye plan de pago vencido sin abonar, un apremio, 1° - 2° - 3° - 4° cuotas año 2024).- BASE SUBASTA: $.5.500.000.- POSTURAS MINIMAS: $.100.000, cada una.- CUENTA JURIDICA para depositar: B.N.A. Sucursal 2400 N° 9905455174 - CBU 0110356250099054551744.-. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 11:00 horas del día anterior a la subasta, y serán recepcionados por Sra. Pro-secretaria en mesa entradas de Secretaría, quien con sello Juzgado, lacrará y firmará los mismos.- Los oferentes bajo sobre deberán depositar seña correspondiente al monto ofertado, y acompañar comprobante depósito en sobre mencionado.- Para presentación ofertas por sobre cerrado, no se requiere patrocinio letrado.- Dichos sobres serán abiertos por Sra. Pro-secretaria, al momento remate.- Abierta subasta con lectura edictos oportunamente publicados, a partir propuesta más alta efectuada bajo sobre, se comenzará con ofertas viva voz, pudiendo participar también en esta forma, quienes hayan ofertado por sobre cerrado.- Para concurrir al remate, interesados deberán inscribirse aportando documento identidad, en lista a confeccionar por Sra. Pro- secretaria, hasta las 13:00 horas del día anterior a la subasta.- Atento eventuales problemas de seguridad, y evitar manipulación de dinero efectivo en sede del Tribunal, comprador en subasta deberá transferir en el acto la suma correspondiente a seña, a la cuenta abierta a ese efecto; y a la que denuncie el martillero, la suma correspondiente a comisión más IVA, en su caso.- Comprador abonará acto subasta, 30% seña y 10% comisión.- Saldo de precio deberá depositarse en cuenta abierta por martillero, dentro de los 5 días posteriores aprobación subasta; sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento declaración postor remiso (art. 584 CPCCN).- No se entrega bien subastado hasta tanto se acredite fehacientemente el precio total ofertado, en cuenta abierta a nombre Juzgado y como perteneciente a estos autos.- No se admiten reclamos posteriores a la subasta, al martillero ni juzgado actuante, por falta o defectos del bien rematado.- Gastos depósito posterior subasta y retiro vehículo, cargo comprador.- Exhibición: calle Viamonte N° 205, San José, Guaymallén, Mendoza, día 07/11/24 17:00 a 18:00 horas).- Informes: Juzgado o Martillero, 2615443553.-
06/11/108454/08/11/2024

REMATE María Patricia Maturano, Matricula 2860, Martillero, orden del Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza autos 13-04863976-8((011903-1019957)), caratulado **"BRAHIM NORMA ETELBINA P/QUIEBRA IND.-DIGITAL"** dice fojas 523 rematará 28 deNOVIEMBRE DE 2.024 a las 10horas en San Martín 322,Planta Baja, Ciudad, Mendoza,-Oficina de Subastas Judiciales en el estado material y de ocupación en que se encuentra 100% de un inmueble, ubicado en Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz con frente a calles Lamadrid 2.639 y Bolívar 2.626, Provincia de Mendoza a nombre de la quebrada Norma Etelbina Brahim CUIT:27-06262780-3 inscripto en la Matrícula N°255742/5 y su continuación SIRC N°500025742. Base $9.994.419 (NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS DIECINUEVE) conforme al procedimiento previsto por el art.277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N°19.863 del 8-11-2.006 y Resolución de Presidencia N°20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Superficie terreno 111,90 s/t y 115,16 s/m. Limites: Noreste: con calle Bolívar en 7,08 metros; Sureste: con calle Lamadrid, en 7,39 metros. Este: con Dora Guadalupe Scaramella en 14,50 metros. Oeste: con Graciela Beatriz Alberdi y Jose Federico Gizzi y otra en 18,98 metros. Superficie construida: Planta Baja: 52.21 metros aproximadamente. Superficie Construida Planta Alta: 43.79 metros aproximadamente Superficie total cubierta: 96 m2 Data del Año 1.988 según mensura. Mejoras: Vivienda Planta Baja y Planta Alta: Ingresamos a la propiedad por calle Lamadrid.-El frente de mampostería de ladrillo pintado se encuentra en regulares condiciones. La vereda de baldosas y cuenta con un puente de ingreso tanto para vehículos como peatonal. Los medidores de gas y luz están ubicados únicamente sobre calle Lamadrid. Planta Baja: Living Comedor, Garage, Toilette pequeño, cocina, lavandería y patio. Living comedor: Accedemos por una puerta de madera. Tiene ventanas de cuatro hojas con marcos de madera, vidrios, rejas y persianas del mismo material. El piso es de cerámica de color negro. Se observan humedades en el techo de loza y un ventilador metálico de tres paletas que no funciona. Hay una puerta de madera que da al patio. Garage: Cuenta con un portón de madera de cuatro hojas, adecuado para el ingreso de un vehículo grande o un auto pequeño y moto. Los pisos son de cerámica de tono marrón. Toilette pequeño (en desuso): Ubicado debajo de la escalera. Posee inodoro y lavatorio. La grifería está en mal estado y hay presencia considerable de humedad en las paredes. Los pisos y una pared están revestidos en cerámica. Cocina: El bajo mesada de granito está en estado deficiente, cubierto con cerámicas sueltas para posibilitar su uso. La bacha es de acero inoxidable y el mezclador presenta roturas. Las paredes están revestidas con azulejos cerámicos con guarda decorativa. El bajo mesada de madera tiene seis puertas en tono claro con sus respectivas perillas. La alacena superior cuenta con nueve puertas y un espacio para el guarda escobas vertical. Hay una ventana con marcos metálicos y rejas, y una puerta que conduce a la lavandería. También hay un hueco para la heladera, y se observa humedad en el techo. El piso es de cerámica de tono claro Lavandería: Se ve una pared de adobe sin revestir, presenta columnas cemento que sostienen un techo liviano de machimbre. El piso es de cerámica. La bacha es de cemento y las griferías están deterioradas. Se observa humedad en las paredes sin mantenimiento. Hay una puerta que conduce al patio En el plano 05/43684 se muestra una construcción en el sector norte de la propiedad, que originalmente tenía acceso por calle Bolívar. Dicha construcción ya no está presente y ha sido retirada; anteriormente consistía en una estructura prefabricada. Hoy el espacio está abierto, con dos pequeños muros y un portón metálico de cuatro hojas en mal estado, que da hacia la calle mencionada. Parte del área tiene baldosas en mal estado y de diferentes colores, incluso tierra. La medianera este y norte está construida con ladrillos, mientras que la del oeste es una construcción de mampostería con columnas de cemento, donde anteriormente se sostenía la construcción retirada. Toda la planta baja tiene techo de yeso, salvo la lavandería, que tiene un techo liviano de machimbre. Planta Alta: 2 dormitorios, estar Escaleras: Ancho de aproximadamente 0,75 cm. Pasamanos de metal, revestido en una parte con machimbre, que conduce a la Planta Alta. Primer Dormitorio: Ventanas de abrir con marcos de madera, vidrios y persianas del mismo material, orientadas al frente. Placard con ocho puertas. Pisos de parquet y techos de machimbre con tirantes de madera. Segundo Dormitorio: Placard con cinco puertas, cajones y estantes. Pisos de parquet. Ventana de cuatro hojas con marcos, vidrios y persianas de madera, orientada al frente. Otra puerta conecta con un estar. Estar: Equipado con rejas y ventanas, cuenta con un termotanque y cañerías visibles. Muy luminoso. Pasillo de distribución: Pisos cerámicos. Al final del pasillo hay una puerta de chapa que, según el plano, debería llevar a una terraza inexistente. Baño: Revestido con azulejos en las paredes y pisos. Equipado con todos los sanitarios (bidet, inodoro, receptáculo con cerámicos tipo azulejos). La grifería presenta humedades y se encuentra en condiciones regulares. En toda la Planta Alta, los techos son de machimbre con tirantes de madera, aislados con membrana y aleros. Sobre la escalera, la membrana está rota, lo que ha provocado filtraciones evidentes. Exceptuando los dormitorios, el resto de los espacios está revestido con cerámica. Estado: La vivienda se encuentra sin pintura en paredes interiores y exteriores, roturas varias, lo que evidencia una falta de mantenimiento prolongada. Posee todos los servicios: Luz y gas medidores por calle Lamadrid. Ocupante: Depositario Judicial Sr.Eduardo Tomas Vega DNI 18.343.120 Inscripciones: Padrón Territorial: 03/30132-2 Nomenclatura Catastral:05-01-01-0024-000008-0000-8 Padrón Municipal: 05/13.929 Aysam: 056-0100169-000-8. Plano: 05/43684.Avalúo 2024: 3.331.473 Deudas: Administración Tributaria: $66.818,30 AL 12/10/2023 Municipalidad Godoy Cruz: $63.723,74 AL 26/09/2023 Aysam: Deuda: $ 206.747,18 al 04/12/2023. Vialidad: Exento. Todas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Embargos: 1)$95.548,02. Autos 5081/2016, caratulado: "O.s.p.e.l.s.y.m. c/Brahim Norma Etelbina E.S./Ejecución Fiscal" del Juzgado. Federal N°2 del 23/04/2019. 2) $56.190,24, autos 650/2017,caratulado: "O.S.P.E.L.S.Y.M. C/Brahim Norma Etelbina E.S./Ejecución Fiscal" del Juzgado. Federal N°2, Mza. del 23/04/2019. 3) $450.000 , en Juicio 154824, caratulado "Maria Noelia Benavidez Benavidez C/Bbrahim Norma Etelbina P/Despido", del Séptima Cámara del Trabajo del 10/1/2020. 4) $4.000.000 FMZ1322/T/B/2016, caratulado: "Afip – C/Brahim Norma Etelvina P/Ejecución - Fiscal" del Juzgado Federal N°2, Mendoza del 09/02/2021. $120.000.Por of. del (no- consigna) en J. FMZ4564/T/B/2016 caratulados "Afip C/Brahim Norma Etelbina P/Ejecucion Fiscal" del 2 Juzgado Federal Mendoza al 02/03/2021. 5) $515.619 en Juicio 156219, caratulado: "Allegue Graciela Viviana C/Brahim Norma Etelbina P/Despido" de la Primera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción . Judicial al 23/06/2021 6) $111.388. - caratulados"Civit Facundo Roque Y Ot - En J.N°156219 C/Brahim Norma Etelbina P/Ejecucion De Honorarios" de la 1°Camara del Trabajo Mendoza. 7) inscripción definitiva Autos: 163626, en Juicio 156219 Primera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial. 23/09/2022. Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal y en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 10.00 hs. DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2.024. Los oferentes deberán acompañar comprobante de depósito bancario o de transferencia interbancaria por el 10% de la base -en garantía de la oferta- efectuada en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (n°de cuenta 9935998985 ; CBU: 0110606650099359989853; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 7025513242 1), adjuntar el comprobante adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres(3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos QUINIENTOS mil ($500.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.) OFÍCIESE al Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales ordenándose la autorización para depositar en efectivo la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO con 90/100 ($ 999.441,90) a fin de ofertar en la presente subasta, debiendo consignarse cuenta de destino, nombre completo, número de D.N.I. de la persona que debe realizar el depósito y la leyenda "Se exime al Banco de la Nación Argentina de la responsabilidad por el incumplimiento de lo dispuesto en la Comunicación A 5147 del BCRA.". Cúmplase a impulso de oferente interesado. Quien resulte adquirente deberá pagar el 3% por la comisión del Martillero y el 4,5% por Impuesto de Sellos. Además, deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de señal o arras (art.1059CCC). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) CPCCT) Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art.1059 CCC).-Título, Inspección ocular, Informes de deudas, gravámenes, inscripciones y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos.-Exhibición: día 20 Y 22 DE NOVIEMBRE entre las 10 a 11.30 horas. Informes: Juzgado autorizante o Martillero, domicilio Gutiérrez 532-PA, Ciudad Tel.2615393943. Email: maturanomariapatricia@gmail.com
31-10/276406/08-11

REMATE WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público matrícula 2909, por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ - PRIMERO 2DA CIRC. PODER JUDICIAL MEMDOZA, a cargo de la Juez Dra. ANDREA MEDAURA, secretario Dr. MARCOS GABRIEL TOMASSETTI; Autos Nº 6124 caratulados: "ORGANIZACIÓN RUSSO SRL C/ DURAN JUAN MANUEL P/ EJECUCION PRENDARIA", REMATARA DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (12/11/2024) a las ONCE HORAS, en la parte exterior de Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio; A VIVA VOZ, CON BASE $7.800.000 (PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100) con incrementos mínimos entre posturas de $ 100.000 (pesos cien mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR, ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA el siguiente bien: AUTOMOTOR 100% TITULARIDAD DEL DEMANDADO Dominio GNO- 050, marca AUDI, modelo A4 2.0 TDI, tipo SEDAN 4 PTAS, motor marca AUDI Nº BRE070585, chasis marca AUDI Nº WAUAJ78E47A044014; modelo año: 2007. Con cinco ruedas armadas tres de ellas en mal estado y dos en regular estado; faroles traseros completos: con radio; butaca delantera roja izquierda tapizada de cuero; tiene cierre centralizado; con cricket o gato con su llave de rueda; con kit de seguridad; llantas de aleación; en funcionamiento; posee los rayones propios del uso; faltante de zócalo en la puerta trasera derecha; espejos laterales completos. Deudas y Gravámenes: 1) DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto del automotor al 06/09/2024: de $ 351.926,22 por lo periodos 01/2021 a 07/2024. En Apremio. 2) PRENDA: A) en primer grado; acreedor: HAW SAS FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRENDO CUIT: 30-71658212.0, por $3.656.377,68 (Pesos tres millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientos setenta y siete con 68/100) inscripto el 23/11/2022, deudor: DURAN JUAN MANUEL CUIT: 20-25640072-4; B) en segundo grado; acreedor: ORGANIZACIÓN RUSSO SRL CUIT: 30-71212856-5, por USD 3.000 (Dólares Estadounidenses tres mil con 00/100) inscripto el 08/01/2024, deudor: DURAN JUAN MANUEL CUIT: 20-25640072-4. 3) EMBARGOS: en estos Autos, inscripto 19/08/2024 por un monto de USD 3.500 (Dolares Estadounidenses tres mil quinientos con 00/100). El Comprador: deberá abonar al adquirente en el acto de la subasta 10% seña y 10% comisión al Martillero en EFECTIVO; el saldo de precio y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 CPC. Prohibición de Compra en Comisión: (Art. 268 inc. I CPCCyT). Sustitución del comprador: La cesión de

Quiebras

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ 13-07638464-3(011901-1254745) **AGUILERA MONICA GABRIELA P/CONC. CONSUMIDOR(LEY 9001)** hace saber:1)la apertura del trámite de concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MONICA GABRIELA AGUILERA, DNI:34.068.027, CUIL 27-34068027-3, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 CPCCT en fecha 21/10/2024;-2)fecha presentación:16/09/2024;-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 20/12/2024(arts.363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el 11/02/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija fecha de audiencia conciliatoria presencial para el 16/04/2025 a las 10hs. Fdo.-DRA. LUCIA R. SOSA-Juez

31-10/276404/06-11

EDICTO.Segundo Juzgado Concursal. 1°Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ:13-07638449-9((011902-4359498)) **HIDALGO JOAN OMAR P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Hágase saber:l)la apertura del trámite de concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a:HIDALGO, JOAN OMAR.DNI 35.937.539 CUIL 20-35937539-6,conforme lo establecido por los arts.359 a.372 CPCCT 2)fecha presentación:16/09/2024;fecha de apertura:15/10/2024 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 12/12/2024(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el 04/02/2025(art.366 CPCCT). 7)En caso de que no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley se fija fecha de audiencia conciliatoria presencial para el 09/04/2025 a las 10hs.en forma presencial.Fdo. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-

29-10/276359/04-11

Citaciones - Notificaciones

A derechohabientes de VICENTE JUAN FRITES cita Municipalidad de Guaymallen a los efectos de tomar conocimiento TRASLADOS DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO que se encuentran en Nicho 851 Fila 01 Pabellon 47 Urnas del Cementerio de Guaymallen conforme EE- 15141-2024 -Of Defunciones Planta Baja Fdo Dra Chacon Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen-

04/11/2024-138- 14/11/2024

EDICTO. A derecho habientes de **JOSEFA MOLINA** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento del traslado externo de sus restos al Parque Los Apóstoles, los que se encuentran en Nicho 1201 Fila 02 -Pabellón 47 adulto - Cementerio de Guaymallén, conforme expte. EE-23.235-2022- Of Defunciones- Planta Baja.' Fdo. Dr.Armando Chalabe- Director- Dirección Asuntos Jurídicos Municipalidad de Guaymallen.

25-10/413108/05-11A

EDICTO. Autos N°320268, caratulado **"OVEJERO IRENE BEATRIZ C/CORREA FRANCISCO PABLO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** -3°Juzgado de Gestion Asociada en lo Civil, Comercial y Minas-1°Circunscripción de Mendoza-INMUEBLE:ubicado en calle Adolfo Calle N°2169 del distrito Las Cañas, Departamento de Guaymallén(Mza.);inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Asiento A-1 de la Matricula 05033/4 del Registro de la Propiedad Inmueble y archivo Judicial de Mendoza a nombre deFRANCISCO PABLO CORREA, superficie según mensura 178 Mt2 y superficie según título 213mts2. Figura en Administración Tributaria Mendoza, bajo Padrón N°04-211272, en la Dirección de Catastro bajo matrícula catastral Nº 04-09-01-0019-000002-0000-5 a nombre de FRANCISCO PABLO CORREA; y en la Municipalidad de Guaymallen se encuentra inscripto en el padrón Nº51607.- Se notifica que, a Fs.2 el Tribunal PROVEYÓ:"Mendoza, 31 de Julio de 2024.-Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado, a mérito de la copia de poder para juicios acompañadas.-Agréguese y téngase presente los planos acompañados. Téngase presente las boletas acompañadas de tasa de justicia, derecho fijo y aporte jubilatorio.-De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda,ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,160,209,210 y cc. Del CPCCyT).NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.-Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Adolfo Calle N°2169 del distrito Las Cañas, Departamento de Guaymallén,,Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. A lo solicitado en el punto IV, medida previa ríndase la Información Sumaria solicitada. Ofíciese a la Policía de Mendoza, Secretaria Electoral, DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES y al REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS(RE.NA.PER): a fin de que informen a este Juzgado el último domicilio del Sr. FRANCISCO PABLO CORREA, con DNI N°10.938.549(CUIT 20-10938549-3). PREVIO A TODO, dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCC y art.209 CPCCyT). CÚMPLASE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7 cm y que deberá atenerse durante la tramitación del juicio,indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N30.268. Dra.MARIA EUGENIA GUZMAN-JUEZ".-

31-10/276402/12-11A

EDICTO. Dr.Raúl Martín Da Via, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY LUIS BELTRAN PODER JUDICIAL MENDOZA, notifica por el presente a MOYANO ALEXANDER EXEQUIEL, DNI:36.586.818 de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones de autos N°29.302 caratulados **"ADMINISTRACIÓN DE HABERES S.A. C/MOYANO ALEXANDER EXEQUIEL P/CAMBIARIA"**: Fojas 37, Mendoza, 14septiembre de 2.023.-AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: I.-Imprimir a la presente demanda el trámite previsto por el art.234 y sgtes. del C.P.C.C.T.-II.-Hacer lugar a la demanda de ejecución interpuesta por ADMINISTRACIÓN DE HABERES S.A. contra el demandado el Sr. MOYANO ALEXANDER EXEQUIEL DNI 36.586.818, ordenando prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora haga íntegro el pago del capital reclamado de PESOS DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS ($203.200,00) con más la suma de PESOS CIENTO UN MIL SEISCIENTOS ($101.600,00) presupuestada provisoriamente para responder a intereses que por todo concepto son morigerados al cinco por ciento (5%)mensual, IVA sobre intereses, gastos y costas.-III.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DÍAS HÁBILES contados desde su notificación deberá constituir domicilio, cumplir esta sentencia monitoria o deducir oposición escrita (arts.21,74,75,235 y cc. CPCCT).-IV.-Imponer las costas al demandado vencido (cfr.arts.35,36 y conc. del C.P.C.C.T).-V.-Regular provisionalmente los honorarios profesionales de los Dres.Virginia Villanueva (MAT.9347) y Guido Pierre (MAT.8897 en la suma de PESOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA ($30.480,00) para cada uno, la que se convertirá automáticamente en definitiva si el ejecutado no opone excepciones, ni la recurre y en caso de oposición de excepciones quedará sin efecto y será reemplazada por otra definitiva una vez resueltas las excepciones (arts.2,7,19 y 31 Ley 9.131). VI.-NOTIFÍQUESE. Fdo: Dr.Raúl Martín Da Via-Juez. "Fojas 69, Mendoza, 13 septiembre de 2.024. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: I.-Declarar como PERSONA DE DOMICILIO IGNORADO al demandado Sr.Alexander Exequiel MOYANO DNI 36.586.818 con los efectos dispuestos por el artículo 69 del C.P.C.C.T. II.-PUBLÍQUESE EDICTOS en la forma de estilo en BOLETÍN OFICIAL y en diario "LOS ANDES", tres (3)veces, con dos-(2)días de intervalo a fin de notificar lo resuelto. NOTIFÍQUESE.-Fdo: Dr.Raúl Martín Da Via-Juez

01-11/276411/11-11A

EDICTO.El Dr.ÁLVAREZ, HUMBERTO RAÚL,Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur, Metán,de la Provincia Salta,Secretaria de la Dra.MARCELA MORONI,sito en calle Mitre (0) n°30 de la ciudad de San José de Metán,Provincia de Salta.en los autos caratulados **"ALLENDE, ANA MARIA CONTRA LONA, ADOLFO ALBERTO; LONA, MARIA INES; LONA, RICARDO; LONA SARA Y OTROS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DERECHOS REALES**"Expediente n°SC2 26464/24,CITA por Edictos que se publicarán por-CINCO (5) días-en el Boletín Oficial,Diario "El Tribuno" de Salta,en diario de mayor circulación de la Provincia de Mendoza y Tucumán, a los Sres.LONA, LILA MARIA; LONA, ADOLFO ALBERTO; LONA, RICARDO, LONA, JORGE LUIS y LONA,SARA,y/o sus herederos.y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos identificado como Matrícula.3353, Sección.B, Manzana.47, Parcela.30.del Departamento Metán,-Provincia de Salta,para que en el término de-SEIS (6) DÍAS-a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos,bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.para que lo represente.-San José de Metan,..de Octubre de 2.024.

04-11/276373/08-11

EDICTO.El Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA CIVIL.N°3,en el Expte. Nº252172 **"ESCUDERO JUAN CARLOS Y OTS. C/ANZORENA DE MOTTET CARLINA Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a los posibles terceros interesados de la existencia del presente juicio, por el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Yapeyú 2930.de El Plumerillo, Las Heras, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-DIEZ(10) VECES-durante cuarenta días. Titular Registral del inmueble CARLINA ESTHER GOMEZ ANZORENA DE MOTTET Y MARIA AMELIA CANO DE AGUIRRE, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Tomo.37-C, fs.425, inscripción N° 6466 de Las Heras,Padrón de Rentas N°03-06175-1, constante de una superficie de 392,99 M2 m2.FDO. Dr.Alfredo Dantiacq Sanchez-Juez

10-10/276178/20-11A

EDICTO. En virtud de lo ordenado por el **Juzgado de Familia de Godoy Cruz de la Primera Circunscripción Judicial**, seconvoca a aquellas personas que quieran vincularse con un adolescente de 15 años, quien actualmente se encuentra alojado en un hogar institucional del Valle de Uco. A. es un adolescente afectuoso, respetuoso, alegre, al que le agrada participar de las actividades recreativas que se le proponen. Los referentes del hogar en que se encuentra alojado expresan que tiene buena relación con sus compañeros y adultos, como así también que es receptivo a lo que se le plantea en relación a normas de convivencia. En relación al área educativa, asiste regularmente a una escuela especial, cursando primer año de secundaria, contando con buena adaptación tanto a las tareas, profesores como compañeros. A. cuenta con buen estado de salud, como así también con sus controles al día. Presenta Certificado Único de Discapacidad (CUD) y recibe tratamiento terapéutico para trabajar aspectos relacionados a su historia y tiempos de institucionalización. Además asiste a un Centro de Día, con la finalidad de brindarle un abordaje integral y herramientas para su desarrollo. Actualmente se encuentra trabajando en su autonomía, lo que le ha permitido poder desplazarse en colectivo sin la asistencia de un adulto. En cuanto a sus gustos e intereses, es fanático del fútbol, disfrutando de practicarlo como así también realizar diversas actividades como educación física y estimulación deportiva. Cuenta con el apoyo y acompañamiento de una madrina institucional, con quien comparte actividades recreativas, principalmente los fines de semana, refiriendo la misma que es un adolescente muy afectuoso. A. manifiesta interés en poder vivir en un ambiente familiar. Necesita de personas que deseen construir una familia con él, que lo estimulen a seguir superándose día a día, acompañándolo en las terapias que necesita, favoreciendo de esta manera su desarrollo integral. Quienes desean asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse al RPA enviando mail a: rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar teléfono 2614495476 o 2614498641 . (...) Fdo. Dra. Marisa Daniela Peralta Juez.

06/11/2024/xxxx/18/11/2024/a

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO-PRIMERA, Mendoza,en Autos Nº280594/ (13-07611591-9) caratulados **"ASTOR PEDRO JORGE C/JOFRE JOSE DIONISIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA,a todos los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Rodríguez nº2190,Jesus Nazareno,Guaymallén, Mendoza,por EDICTOS.a pubLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL Y Diario Los Andes por-CINCO (5).VECES-en forma alternada(art.209 ap II inc.a) CPCCYT.

29-10/276358/08-11A

EDICTO.JUEZ DE TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA.Expte.Nro:21107 **OVEJERO ADRIAN C/SALINAS TADEO DANIEL P/CAMBIARIA**.Mendoza,06 de Marzo de 2024.AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Tener al presentante por parte en el carácter invocado y por constituidos los domicilios procesal y electrónico denunciados. II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por OVEJERO ADRIAN,y en consecuencia condenar al accionado SALINAS TADEO DANIEL.al pago del capital reclamado de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL SEISCIENTOS(U$S3.600), conforme lo convenido por las partes, más intereses pactados, los que serán merituados en etapa de liquidación,IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio. III.-En defecto de pago,trábese embargo sobre bienes propiedad del demandado,hasta cubrir la suma total de.DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATRO MIL QUINIENTOS(U$S4.500), suma comprensiva del capital reclamado en autos más la suma de dolares estadounidenses novecientos(U$S900) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses pactados y costas del juicio.A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario(art.234,ap.II del CPCCyT). IV.-Imponer las costas al accionado(art.35 y 36 del CPCCyT). V.-Regular los honorarios profesionales de los Dres.BRUNO FARÉS en la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS SETENTA(U$S270), y MAURICIO MOYANO en la 2 suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS CUARENTA(U$S540), con más los intereses e IVA que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago(arts.2,7 y 19 de la Ley 9131), sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la presente sentencia monitoria. VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.234 inc.II,III,IV,235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.CyT.). VII.-Notifíquese electrónicamente a la parte actora y profesionales actuantes por sus honorarios. VIII.-Ofíciese por Secretaría del Tribunal al BNA Suc. Tribunales a fin de abrir cuenta en los presentes obrados.NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL del accionado,con copias de la demanda y la documentación acompañada.-OMÍTASE su publicación en lista intertanto sea notificada la parte demandada.-AM 3 Link de Descarga/ Identificador GQCOVRG262151 https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=GQCOVRG262151 Link de Descarga/ Identificador AMKUFFW262151 https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=AMKUFFW262151 DRA.LINA ELENA PASERO-Juez. Mendoza,18 de Octubre de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.Declarar que.SALINAS TADEO DANIEL,D.N.I. N°30.176N394 es persona de ignorado domicilio,debiéndose notificar por edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por-TRES 1 DÍAS-con-DOS DÍAS-de intervalo,la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.9/10(Art.69 y Art.72, Inc.IV del CPCCyT). III.Vencido el plazo de las publicaciones edictales, dese vista a la Sra.Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno(Art.75, último párrafo del CPCCyT).NOTIFÍQUESE OMÍTASE DE LISTA. AM DRA. LINA ELENA PASERO,Juez. Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=UBBYVRA161647

29-10/276356/06-11A

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martín, Mendoza, Ord 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **OLIVERA FLORENCIO RAFAEL** F.F. 20-03-1992 sepultado en Sector D N° 157 del Cementerio de Palmira quien será Reducido y Trasladado a Cementerio Parque Cielos de Junín en Sector B2, Fila 6, Parcela 21, del Departamento e Junín. De no mediar oposición.

06/11/C.SM/11/11/2024.

EDICTO. Notificación: Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Rivadavia, Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza. Expte. CUIJ: 13-07148626-9 ((032003-36138)), caratulados **LUCERO SILVANA ARGENTINA C/ GARRIDO CASANOVA NELSON P/ CPC ANTERIOR D. Y P. (ACCIDENTE DE TRANSITO)** se notifica al Sr. Nelson Federico Garrido Casanova, declarado ignorado domicilio que el Juzgado a fs. 118 proveyó: "Rivadavia, Mendoza, 29 de Agosto de 2024. Vistos y Considerando (...) Resuelvo: I. Téngase presente lo expresado por el Sr. Fiscal a fs. 116. II. Aprobar la información sumaria rendida en autos, de la que se desprende que para el peticionante de autos, el Sr. Nelson Federico Garrido Casanova es persona de ignorado domicilio, por lo que corresponde se notifique al mismo el traslado de la demanda de fs. 34 mediante edictos que deberán publicarse tres veces (3) con intervalo de dos (2) en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art. 69 y 72 del C.P.C.C.T.). Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Natalia Lourdes Garcia Oliveri Juez. Y a fs. 34 ordenó: "Rivadavia, Mza. 20 de octubre de 2022. De la demanda interpuesta y su ampliación de fs. 32 TRASLADO a la parte demandada NELSON FEDERICO GARRIDO CASANOVA y OESTE COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA por el plazo de veinte días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba instrumental y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCyT). Requiérase a los Juzgados en lo Civil, Comercial y Minas Rivadavia - 3ra. Circ. Poder Judicial Mendoza litigantes y a sus representantes o patrocinantes profesionales que informen domicilio físico legal a los fines del art. 56 inc. IV y V del CPCCyT. Notifíquese. Las partes podrán visualizar el escrito que da lugar al presente proveído ingresando a la plataforma MeeD, a la pestaña descarga de documentos, con el identificador ZYCVK272332 y VVTWX272332. Fdo: Dra. Natalia Lourdes García Oliveri, Juez.

28/10/C.SM/06/11/2024.

EDICTO. PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, 3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, cargo del Dr.Jorge A. Corradini, en autos Nº4283, CARATULADOS **"TOBALDO FACUNDO JOSE C/CONSTRUCCIÓN Y VENTA DE VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS Y OTROS P/PROCESO DE CONSUMO**, en virtud de lo decretado a fs.4 CITA y emplaza a SARMIENTO MARTÍN, dni:23949203 para que en el término DIEZ DÍAS, comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley. (Art.21,25,74,75,156,204,206 y concordantes del C.P.C.C.yT), Haciéndose saber que puede acceder al contenido de la demanda y su documentación mediante el siguiente link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/KOTIM111227 y de lo resuelto a fs.21, que transcripto en su parte pertinente dice:...Gral.San Martín, Mendoza, 24 de junio de 2024...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para la actora, el Sr.SARMIENTO MARTÍN, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de fs.4 y esta resolución mediante la publicación de edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes por TRES VECES con DOS DÍAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT. NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE. FDO:DR. JORGE CORRADINI.-JUEZ.

01-11/276409/11-11A

EDICTO. RESOLUCION 337- EX/2024. EXPTE EX-2019-01241037-GDEMZA- MESAYAS#MGTYJ. LA DIRECCION DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR RESUELVE: ARTICULO 1º - IMPONER a la firma **ADT SECURITY SERVICES S.A.** CUIT 30-65663161-5, con domicilio electrónico constituido, conforme Resolución Nº 245/2022 D.D.C., en , la sanción de MULTA consistente en el pago de PESOS DOS MILLONES con 00/100 ($ 2.000.000,00), de conformidad con lo prescripto en el artículo 47º inc. b) de la Ley Nº 24.240, por violación del artículo 19º del mismo cuerpo legal. (...) Fdo. Mónica Lucero. Directora Dirección Defensa del Consumidor.

04/11/2024/278299/11/11/2024

EDICTO. Sr.JUEZ, JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS dela TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, en los autos N°5701 caratulados **"ESCUDERO JUAN EDUARDO C/DEMONTE HONORIO Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, CITA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado Calle Santos Lugares S/N, Algarrobo Grande, Junín,Provincia de Mendoza, constante de una superficie de 2HA. 4.059,22 M2 segúnmensura y según título, conforme plano de mensura visado por la Dirección Gral. De Catastro, inscripto ante el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo laMatrícula N°353758 Asiento A-1 de Junín, siendo sus titulares registralesHONORIO DEMONTE, CUIT:20-14974818-3; y APICOLA DE PROVISION,TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION MIEL DE ORO LIMITADA, CUIT: 30-70755327-4, para que en el término de VEINTE DIAS comparezcan, respondan,ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.) Publíquense edictos en Boletín Oficial yDiario los Andes durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes seconsideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.IIy 209 inc.II del C.P.C.CyT."

31-10/276414/12-11A

EDICTO. Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°279.045 caratulados **"SEVILLA LUIS DANTE C/GARCIA AGUSTIN HECTOR Y TRANSPORTES LIBERTADOR S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr.GARCIA AGUSTIN HECTOR D.N.I:36.509.278, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 16 de Octubre de 2024. VISTOS: ...RESUELVO: I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que GARCIA AGUSTIN HECTOR D.N.I:36.509.278 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.2,3 y 4. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68,69 y 72 del CPCCYT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- DRA. ROSANA MORETTI JUEZ" y a fs.2: "Mendoza, 08 de Febrero de 2024. ...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada AGUSTIN NESTOR GARCIA, por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Conforme se solicita, cítese de garantía a LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES, en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal. (arts. 21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418). NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada, conforme la acordada N°30268 a cargo de parte interesada. ... Dra.ROSANA MORETTI-JUEZ", a fs.3: "Mendoza, 23 de Febrero de 2024.-Téngase presente el informe de dominio acompañado. Téngase por ampliada la demanda en los términos expuesto respecto del codemandado TRANSPORTES LIBERTADOR S.A. Notifíquese el traslado de demanda con más TRÉS DÍAS en razón de la distancia. Téngase presente el error denunciado en el nombre del codemandado siendo el nombre correcto GARCIA AGUSTIN HECTOR. Remítase a la MECC a fin de la presente como "SEVILLA LUIS DANTE C/GARCIA AGUSTIN HECTOR P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO". NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 2. DRA. ROSANA MORETTI JUEZ" y a fs.4: "Mendoza, 06 de Marzo de 2024. Téngase por ampliada la demanda en los términos expuesto respecto de la prueba instrumental acompañada. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 2 y 3. Dra.ROSANA MORETTI JUEZ"

01-11/276412/11-11A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA, de acuerdo con lo ordenado a fs.2 de fecha 12 de septiembre de 2024, de los autos N°321005 caratulados: **"GALVAN PATRICIA BEATRIZ C/SAEZ ANA MARIA-ROMAGNOLI NELIDA MARIA-SAEZ MARIA SILVINA-SAEZ EDUARDO DAMIAN Y SAEZ WALTER SEBASTIAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, se proveyó:"Mendoza,.12 de Septiembre de 2024.-I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.*Téngase presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal a sus efectos.(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle JUAN AGUSTÍN MAZA N°444, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apIIinc.a) CPCCyT.-Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).(...).-Fdo. Dr.Boullaude Gustavo Juez.".-

31-10/276403/12-11A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, EN AUTOS Nº.31490 CARATULADOS **"RODRIGUEZ ARIEL CEFERINO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.NOTIFICA A:CRISTINA INGRID TAMUCH DE LELLIS el proveído recaído a fs.11,el Cual dice:elTribunal a fs.151,dictó la siguiente providencia:Tunuyán, Mendoza,7 de octubre de 2.024:...I.Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad del actor peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que CRISTINA INGRID TAMUCH DE LELLIS es persona de ignorado domicilio(Art.69 del C.P.C.C.Y T.). II.Notifíquesele esta resolución y el traslado de demanda ordenado a fs.69 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.YT.).- El Tribunal a fs.69 proveyó, Tunuyán,Mendoza, 29 de noviembre de 2019...De la demanda instaurada córrase traslado a Cristina Ingrid Tamuch de Lellis, Ana Viviana TamuchButtini,Federico Abel Tamuch Maldonado y Humberto Jair Tamuch Maldonado, todos estos en calidad de herederos del titular registral Sr.Humberto Tamuch,a fin de que en el plazo de veinte días, comparezca,responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley.(art.21,74,75,160 y 209 del C.P.C.C.YT.).-Fdo. Dra.Muriel Vanesa Drot de Gourville.-Juez

29-10/276357/08-11A

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 12-M-2022-60207, caratulado **ALLENDES ROSALBA DNI 10037781**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle GAHILAC 13 DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-543063 Nomenclatura catastral es 03-09- 02-0031-000128-0000-0 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Inscripción Asiento A 1, Matrícula N° 87921 de Folio Real del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

28/10/2024/c/06/11/2024.

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada Cuarto en lo Civil de Mendoza,de la Primera Circunscripción Judicial, Expte.-N°411727 **"MARTINEZ JUAN ANTONIO C/GUISADO MARIA DEL PILAR P/ESCRITURACIÓN** Cita y notifica a los Sres.José Antonio Ortiz DNI 24986749 y Francisco Manuel Ortiz DNI 22075984, de la resolución de fs.54: Mendoza, 08 de Octubre de 2024.-RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a los Sres.José Antonio Ortiz DNI 24986749 y Francisco Manuel Ortiz DNI 22075984, como personas de ignorado domicilio. En consecuencia, notifíquese del traslado de demanda, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres veces (3), con dos días (2)de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.-Yde fs.12: Mendoza,05 de Abril de 2021. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento deVEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE (...)Fdo. Dr.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-Juez.

06-11/413376/14-11A

EDICTO JUZGADO: TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO N°3 N° DE EXPEDIENTE Y CARÁTULA: 315338/(13-06985077-9) **"REYES NICOLAS REGINALDO C/RAGUSA TRANSITO ROQUE Y RAGUSA MARIA DEL CARMEN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA A:MARÍA DEL CARMEN RAGUSA, codemandada.-Transcripción del resolutivo:"Mendoza,.23 de Agosto de 2024.-Téngase presente lo dictaminado por el Ministerio Fiscal, con noticia de parte interesada. Cúmplase. Fdo: Dra.María Belén GENTILE-Secretaria".-"Mendoza, 15 de Septiembre de 2023.-Téngase presente la cédula acompañada y agréguese. Atento a lo solicitado y advirtiendo que se inició demanda por prescripción adquisitiva en contra de la heredera del titular registral, Sra. María del Carmen Ragusa, notifíquese a la misma en

LADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCT nro. 9001)....Dr. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT. JUEZ" Se acompaña links de traslado: https://s.pjm.gob .ar/dd/cpl/EJMWH131439 https://s.pjm.gob .ar/dd/cpl/FJABD131443. 29/10/148919/06/11/2024.

EDICTO Se Notifica que el Sr. **SANCHEZ SAMUEL ALEJANDRO** DNI 6897434, ha solicitado permiso correspondiente para Reducción y traslado de los restos de quien en vida fuera su madre **GOGOL ELENA** fallecida el día 12/09/1985, que se encuentra en Nicho 04, Fila Nº04, Planta Alta Costado Oeste, Sector 8 que serán depositados en Nicho 30, Fila 03, Planta Alta Costado Oeste, Sector 05, Cementerio El Moyano, Junín, Mza.
Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación

06/11/2024/120761/06/11/2024

EDICTO Sr.Juez, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°274.427 caratulados **"SACCHI MARÍA MERCEDES C/BORREGO DE MERCADER ANA MARIA IGNACIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 30 de Septiembre de 2022...de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria(herederos de la titular regsitral y herederos de los herederos indicados) por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Pedro Pascual Segura 663, El Zapallar de Las Heras,-Mendoza, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.- Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT)...NOTIFÍQUESE" DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Pedro Pascual Segura 663, El Zapallar de Las Heras, Mendoza Datos de Inscripción:TOMO 34-D- FS.45-LAS HERAS Titular Registral:ANA MARIA IGNACIA BORREGO DE MERCADER

28-10/276342/06-11A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA foja:2 CUIJ:13-06845916-2((012053-312231)) **ESPINOZA ALEXANDER ORLANDO, ESPINOZA NOELIA EDITH Y ESPINOZA ZULMA AVELINA C/TORRES TERESA DEL CARMEN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. foja:.2. MENDOZA,01 de abril de 2022.-De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT).-Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE Eusebio Blanco 537de Ciudad,MENDOZA, por edictos a publicarse en Boletín Oficial yDIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT).

06-11/413371/19-11A

Mensuras

EDICTO-: Mario Brandi, Ingeniero Agrimensor, mensurará 64 ha. 8.591,78 m2. Propiedad de-**LANZA, SUSANA INÉS; LANZA, EMILIO ALBERTO y JUANEDA, LIA OFIR.**, Cita Ruta Provincial No50, a 1.470m al Este de Calle Suarez, costado Norte, Distrito Villa, Santa Rosa. Expte. EX-2024-08036777-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 13, Hora 10.

05/11/158673/08/11/2024

EDICTO. Agrimensor Daniel Astorga mensurará 10329.25 m2, propietario ZAPATA VITIVINICOLA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, pretendiente RAMON RUBEN ROSA LOPEZ, obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada calle Zapata s/n al norte de calle Lujan en 29.66 m, costado este, El Resguardo, Las Heras. Límites: Norte y Sur: El propietario, Este: Ferrocarril General San Martín, Oeste: El propietario y Calle Zapata. EX-2024-06872132-GDEMZA-DGCAT-ATM. Noviembre 11, hora 18:00.

04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Agrimensor Daniel Astorga mensurará 123.13 m2, propietario JOSE LEONARDO LUCERO, ubicada calle Barcala 382, Ciudad, Capital. EX-2024-07880936-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 11, hora 12:00.

04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Agrimensor Daniel Astorga mensurará 236.67 m2, propietario BODEGAS y VIÑEDOS GIOL EEIC EMPRESA ESTATAL, INDUSTRIAL y COMERCIAL, pretendientes: GLADYS DEL CARMEN CRUZ y ERNESTO FERNANDO DUTTO, obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada calle Martinez Leanez 849, Ciudad, Maipú. Limites: Norte: Calle Martinez Leañez Sur: Roque Ruggeri, Matilde Escudero Este: Mariana Bruna Oeste: Alicia Alvarez. EX-2024-07879781-GDEMZA-DGCAT-ATM. Noviembre 11, 17:00.

04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Agrimensor Roberto Montón mensura 333 m2 aproximadamente para la obtención de Título Supletorio ley 14159 y modificatorias inscriptos a nombre de FRANCIS LLOYD REEBER LORI JOHNSTON REEBER DOMINGO SANCHEZ GARCÍA NELIDA ROSA CAMANO Y GUSTAVO HERNAN TOVAR, ubicados sobre calle cerro Pircas 35 m al sur de calle Torrecitas costado oeste, Los Chacayes, Tunuyan. Límites norte Roberto Ramon Moreno sur Francis Reeber Domingo Sanchez Garcia y Gustavo Tovar el este calle Cerro Pircas al oeste Leopoldo Suarez. Noviembre 13, hora 10:00. Expediente EX-2024-08023540-GDEMZA-DGCAT_ATM

04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Andrés Zamora, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 900 m2 aproximadamente. Titular: **ROSAS HEBER MARIANO**. Ubicación: Av. Velez Sarsfield S/N°, 455 m al norte de Av. Irene Curie margen oeste, Ciudad. San Rafael. Noviembre 12. Hora 11:30. EX 2024 08183753 GDEMZA DGCAT ATM

05/11/C.SM/08/11/2024.

EDICTO. Eduardo Mora Agrim. mensurará 1 ha 7699.5685 m2 aprox. Propietario: **DIAZ, GUILLERMO**. Ubicación calle Arancibia s/n° a 276.00 m al Oeste de calle Ejército de los Andes. Rama Caída. San Rafael. Noviembre 14. Hora: 17:30. EX 2024 08232821 GDEMZA DGCAT ATM

06/11/C.SM/11/11/2024.

EDICTO. Fernando González, Agrimensor, mensurará 1000.45 m2, propietario LILIA ROSA SANCHEZ, Alberti 70, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. Noviembre 11, hora 18:00. EX-2024-08076248-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Fernando González, Agrimensor, mensurará 166.43 m2, propietario MANUEL GINER ALONSO, Derqui 515, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Noviembre 11, hora 17:00. EX-2024-08076614-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Franco López Hierro, Ing. Agrimensor Mensurara 227.28 m+ propiedad: **POZO EULOGIO CARLOS**, ubicación: Ángel Diez Martín n°3231, Ciudad. San Rafael. Expte EX 2024 07287991 GDEMZA DGCAT ATM. Noviembre 12. Hora 15.

05/11/C.SM/08/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará 1896,2 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: PEDRO SAEZ. Pretendiente: **RAFAEL ALBERTO BEIER**. Ubicación: por Calle 4 1/2, 239,9 m al sur de calle F hasta calle proyectada de uso público, luego por esta 89,15 m al oeste de Calle 4 1/2 hasta serv. de hecho, luego por esta 74,25 m al norte de calle proyectada de uso público, Ciudad, General Alvear. Límites: Norte: PEDRO SAEZ, Sur: PEDRO SAEZ Este: PEDRO SAEZ, Oeste: PEDRO SAEZ. EX 2024 07032693 GDEMZA DGCAT ATM. Noviembre 14. Hora 14.

06/11/C.SM/11/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Sebastián Santin, mensurará 97565,74 m2 aproximadamente, propiedad de JUAN CARLOS MORAL. Ubicados en camino Circuito Challao-Cerro de la Gloria S/N°, El Challao, Las Heras. Se fija punto de encuentro en el Ingreso al Santuario Nuestra Señora de Lourdes, El Challao, Mendoza. Noviembre 11, 10:00 horas. EX-2024-08107172-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Mario Jirala, mensurará aproximadamente 13000 m2 parte mayor extensión de PABLO JURADO RODRIGUEZ, calle Molina s/n a 370 m al sur-oeste de R.P. 50, vereda sureste, Rodeo del Medio, Maipú. Expediente EE-53940-2024. Noviembre 12, Hora 12:00.

04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. José Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 30.024,56 m2, EX-2024-07887174-GDEMZA-DGCAT-ATM, LUCIA MORENO de GAMEZ, Calle San José N°3.720, Rodeo Del Medio, Maipú. Noviembre 11. Hora 09.00.

04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Julio Lola, Agrimensor, mensurará 331,95 m2, propietario GLADYS FILOMENA MARIANETTI DE BLASIS, Calle Paso de los Andes N° 592, Ciudad, Luján de Cuyo. Expediente Nº EX-2024-08031960-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 11, Hora 16

04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Julio Lola, Agrimensor, mensurará 360,93 m2, propietario JOSE MARIA GUTIERREZ, Calle Rodriguez N° 8466, Carrodilla, Luján de Cuyo. Expediente Nº EX-2024-08002080-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 11, Hora 17.

04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Leandro Maulén, Ingeniero Agrimensor, mensurará 110.000 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de ESTADO NACIONAL ARGENTINO, pretendida por CARLOS MARCELO PISTIS, Calle Pública S/N° partiendo por Ruta Nacional Nº 149 y Ruta Provincial Nº 52 2.670 m al noroeste, 2.480 m al noreste y 1010 m al noroeste, costado oeste, Uspallata, Las Heras. Límites: Norte y Sur Estado Nacional Argentino; Este: Calle Pública; Oeste: Canal San Alberto. Noviembre 11, Hora 11:00. Expediente: EX-2024-07961451-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04-11/FM413.049/06-11

EDICTO.Leandro Maulén, Ingeniero Agrimensor, mensurará 120.000 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de ESTADO NACIONAL ARGENTINO, pretendida por CESAR AMADOR PIZARRO, Calle Pública S/N° partiendo por Ruta Nacional Nº 149 y Ruta Provincial Nº 52 2.670 m al noroeste, 2.480 m al noreste y 1150 m al noroeste, costado oeste, Uspallata, Las Heras. Límites: Norte y Sur Estado Nacional Argentino; Este: Calle Pública; Oeste: Canal San Alberto. Noviembre 11, Hora 11:00. Expediente: EX-2024-07961725-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04-11/FM413.049/06-11

EDICTO.Leandro Maulén, Ingeniero Agrimensor, mensurará 50.000 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de ESTADO NACIONAL ARGENTINO, pretendida por ALAN WALTER DOMINGUEZ, Calle Pública S/N° partiendo por Ruta Nacional Nº 149 y Ruta Provincial Nº 52 2.670 m al noroeste, 2.480 m al noreste y 760 m al noroeste, costado oeste, Uspallata, Las Heras. Límites: Norte, Sur y Oeste Estado Nacional Argentino; Este: Calle Pública. Noviembre 11, Hora 11:00. Expediente: EX-2024-07962363-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Leandro Maulén, Ingeniero Agrimensor, mensurará 70.000 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de ESTADO NACIONAL ARGENTINO, pretendida por OSVALDO WALTER DOMINGUEZ, Calle Pública S/N° partiendo por Ruta Nacional Nº 149 y Ruta Provincial Nº 52 2.670 m al noroeste, 2.480 m al noreste y 895 m al noroeste, costado oeste, Uspallata, Las Heras. Límites: Norte y Sur Estado Nacional Argentino; Este: Calle Pública; Oeste: Canal San Alberto. Noviembre 11, hora 11:00. Expediente: EX-2024-07961222-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 340,00 m2 aproximadamente, de Francisco Quiles Ramos. Pretende: **MARINA EDITH GAGGINO**, Gestión Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/ 58 y Modificatorias. Ubicación: Calle Aristóbulo del Valle nº 488, Ciudad, General Alvear. Expte: EX-2024-07915065-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites. Norte: Pedro Zelayez. Sur: Calle Aristóbulo del Valle. Este: Nelson Manuel Zalazar. Oeste: Luis Silva. Noviembre 12. Hora 10.

04/11/C.SM/06/11/2024.

EDICTO. Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 450 m2, propiedad de R.P.B. SOCIEDAD ANOMINA, pretendida por LUCERO JIMENA ELIZABETH, para gestión título supletorio ley 14 159 y modificatorias, ubicada en calle Mario Vitale s/n a 30 m al oeste de calle publica del Bº Confraternidad, Ciudad de Rivadavia. Límites: Norte, Este y Oeste: R.P.B. Sociedad Anónima; Sur: Calle Mario Vitale. El día 11 de Noviembre 2024 a las 12:00 horas. EX-2024-07082948-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04-11/FM413.049/06-11

EDICTO Agrim. Sergio Aruani mensurará 50 ha 0007,80 m2, de **CARLOS RAÚL AGUADO Y OTROS** ubicada sobre Ruta Nacional N°7 (costado sur) a 3860 m al oeste de calle Cobos, Agrelo, Luján de Cuyo. Noviembre: 11, 15:30 hs. Expediente 2024-07787667-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/11/108439/06/11/2024

EDICTO Agrimensor Adolfo Riofrio mensurara 369.34 m2 Propietario **MARIA ESTELA ALLENDE (50%), MIRTA GLADYS ALLENDE (50%)** Ubicada calle Victoria nº 1398, Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén, Noviembre 18 Hora 18:00, Expediente NºEX - 2024 -08185928- GDEMZA-DGCAT-ATM

06-11/FM41380/11-11

EDICTO Agrimensor Daniel Astorga mensurara 205.19 **Propietario Benito Hamame** Pretendiente HERNAN CHOQUETIGLLA ARCOS obtencion titulo supletorio Ley 14159 y modificatorias ubicada fundo enclavado con salida a calle Pedro Molina 130/142 Pedro Molina Guaymallen. Limites Norte: Benito Hamame Sur: Hernan Choquetiglla Arcos Este: Fernando Fernandez Edgar Cerchiai Oeste: Silvia Tarres Expte 2024-08165758 GDEMZA-DGCAT-ATM Noviembre 16 Hora 17:00

06-11/FM41383/11-11

EDICTO Agrimensor Daniel Astorga mensurara 258.40 m Propietarios **ANTONIO HIPOLITO CARMONA E HILDA BEATRIZ GONZALEZ DE CARMONA** ubicada calle Pedro Pascual Segura 505 El Zapallar Las Heras Expte 2024-08159556- GDEMZA-DGCAT-ATM Noviembre 16 Hora 18

06-11/FM41384/11-11

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 317,34 m2 (aproximadamente), propietario **SALVADOR GALACHO** , pretendida por MARCELO GUSTAVO CAMIOLO, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Avenida Lima N° 130, Ciudad, San Martín, Noviembre 11, hora 18,30. Expediente EX2024-07936063- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Avenida Lima. Sur: Salvador Galacho. Este: Beatriz Adela Lembo y Juan Gil. Oeste: Pablo Adrián Camiolo y Ana Hilda Pérez.-

04/11/108438/06/11/2024

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 426,64 m2 (aproximadamente), propietario **JORGE MIGUEL MUSCOLINI** , ubicada Calles Comeglio N° 550 y Galletti Esquina Nor-Oeste, Ciudad, Rivadavia, Noviembre 11, hora 11. Expediente EX2024-07956878- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/11/108432/06/11/2024

EDICTO Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 141,44 m2, de **FRANCISCA LLANINO de MONTE,** Figueroa Alcorta 369, Pedro Molina, Guaymallén. Noviembre 16, Hora 8:30. EX-2024-08180907-GDEMZA-DGCAT_ATM.

06-11/FM41382/11-11

EDICTO Ing.Agrimensor Mariano Fiorelli, mensurará 184.50m2, propietarios: **MAURICIO LEONARDO NOELLO, EDUARDO JOSÉ NOELLO Y CONRADO DARÍO NOELLO** Calle N°3 s/n° BºQuímico, a 170m al Norte de Calle Paso de Los Andes, costado Este,Toribio de Luzuriaga Maipú, Noviembre 18,-Hora 18:00. Expte.2024/08012058 -GDEMZA-DGCAT_ATM.

06-11/FM41381/11-11

EDICTO Ing. Agrimensor Reig Gregorat Gonzalo mensurará 305,41 m2, propiedad de **MANUEL CARMELO CIRILO TORRES** ubicados en calle F. Bogado N°440, 4ª Sección Oeste, Ciudad, Capital, Mendoza. Noviembre 19 hora 14:30. Expte EX-2024-08111904–GDEMZA-DGCAT_ATM

06-11/FM41385/11-11

EDICTO Ing. Agrimensor Sosa Ramírez Damián mensurará 312.00 m2 propiedad de **CHELAR SAUL ELIAS Y CHELAR YAMILA DANIA** , ubicados en calle Lucero n°1300, Alto Verde, San Martín, Mendoza. 11 de Noviembre de 2024. Hora 19:00. EX-2024-08023574- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/11/108440/06/11/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Sosa Ramírez Damián mensurará 416.00m2 propiedad de **CHELAR SAUL ELIAS Y CHELAR YAMILA DANIA** , ubicados en calle Lucero n°1350, Alto Verde, San Martín, Mendoza. 11 de Noviembre de 2024. Hora: 19:20. EX-2024-08023574-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/11/108441/06/11/2024

EDICTO Ingeniero Agrimensor EMILIO DANIEL MALDONADO, mensurará 11 ha. 8.761,84 m2, propietario **JULIO CESAR BIANCO** , pretendida por JUAN MANUEL COBOS, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Mayorga costado Este a 700 metros al Sur de Ruta Nacional Nº 7, Las Catitas, Santa Rosa. Noviembre 14, hora 9. Expediente EX2024-07053900- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Nicolás Petini y Adriana Castillo de Wauters. Sur: Lucia Lobiondo de Massa, Cayetano Massa y Finca G. G. y CIA. S. A. Este: Calle 6 de Setiembre. Oeste: Calle Mayorga.-

06/11/108453/08/11/2024

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mario Jirala, mensurará aproximadamente 230m2 **DAMIAN ROBERTO VANIN** Calle José María Videla S/N 70 M Oeste Calle Perú Vereda Sur Ingresando CCIF Sur16 m Y 40m Suroeste Fracción-A La Cieneguita Las Heras. Expte. EE2024-07986500-2024 GDEMZA-ATM. Noviembre 16 Hora:12.

06-11/FM41379/11-11

EDICTO JOSE GRANATA, Agrim. mensurará 27715.48 m2 de **ELIDA ELCIRA ISABEL MOI RINARDELLI** en RUTA PROVINCIAL N° 82 s/ nº a 67.30 m al oeste de calle Antartida Argentina costado norte. Las Compuertas. Lujan de Cuyo. Noviembre: 13, 17 hs. Exte. EE-55656-2024.-

06/11/108451/08/11/2024

EDICTO JOSE GRANATA, Agrim. mensurará 47132.63 m2 de **ELIDA ELCIRA ISABEL MOI RINARDELLI Y OTROS** en RUTA PROVINCIAL N° 82 s/ nº a 265 m al oeste de calle Antartida Argentina costado norte. Las Compuertas. Lujan de Cuyo. Noviembre: 13, 17 hs. Exte. EE- 55663-2024.-

06/11/108452/08/11/2024

EDICTO Mauricio Lucero Ing agrimensor mensurará 16 Ha. 6827.42 m2. Propietario. **JUAN FRANCISCO CASTILO RUIZ** Gestión título supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Pretendida por: LOPEZ JOSE CRISTOBAL. Límites: Norte: Arroyo El Sauce, Sur: Ruta Provincial Nº 99, Este: Arroyo El Sauce y Calle Nº 5 Oeste. Salvador Vidal. Ubicado sobre Ruta Provincial Nº 99 esquina Cale Nº 5 a 4.62 km al Este de Ruta Provincial 89 Cordón del Plata Tupungato, Mendoza. Noviembre : 13 hora: 8.00. Punto de encuentro intersección de Ruta Provincial Nº 99 esquina Cale Nº 5. EX-2024-08161540- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/11/108442/06/11/2024

EDICTO Orlando Rodríguez agrimensor mensurará 222,00 m2 aproximadamente de **SATURNO FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL** pretendida por Norma Lidia Azcurra para título supletorio Ley 14.259 Dto 5756/58 Límites: Norte Mauricio Osmar Mathon y Daniel Olguin 22.20 m, Sur Francisco I Pulvirenti 22.20 m,.Este Calle Fernando Fader 10,00 m, Oeste Carlos Jesus Villaruel 10.00 m , ubicada en Calle Fernando Fader 2256 Bº Santa Ana Capilla del Rosario Guaymallén. EX -2024-08108320 - GDEMZA-DGCAT-ATM Noviembre: 11, 10 hs.-

04/11/108437/06/11/2024

Perforaciones

EDICTO Expediente Irrigación EX-2024-08083189-GDEMZA-DGIRR, **ZULEMA MORALES,** perforará en calle Guevara S/N°, Chilecito, San Carlos, 180 m,12', para Uso Agrícola. N.C.:16-04-88-3300-165038.

06-11/FM41386/08-11

EDICTO EXPEDIENTE IRRIGACION EX2024-08160984-GDEMZA-DGIRR- **PIZZOLON ALBERTO ANTONIO**, perforará Por sustitución de Pozo 6-149, para Riego en su propiedad de Ruta Nacional Nº 40- Km 44-Ugarteche-Lujan a 150 metros en 10". N.C.06-2510101-6318115-0000-0-.

06-11/FM41389/08-11

EDICTO Irrigación Ex 2024 07864269 GDEMZA DGIRR **BAGGIO RUFINO PABLO** Perforará 220 m. Diámetro 12-8" Carril A 3 Porteñas S/Nº Fray Luis Beltrán Maipu Nc 0799001600373696 Uso Agrícola Art. 10, Ley 4035. Término Oposición 10 Días .-

05/11/108448/06/11/2024

EDICTO Irrigación Ex 2024 07869718 GDEMZA DGIRR **PEDRO, MARIO Y DANIEL MASSO FIDUCIARIOS FIDEICOMISO VIÑAS DEL PARAISO** Perforará 100 m. Diámetro 8" Sánchez 6678 Los Corralitos Guaymallén Nc 0499000200580600. Uso Ganaderia Art. 10, Ley 4035. Término Oposición 10 Días.-

05/11/108446/06/11/2024

EDICTO Irrigación Ex 2024 07883139 GDEMZA DGIRR **GOBIERNO DE LA PROVINCIA USUARIO: TYSA** Perforará 25 m. Diámetro 4" Fundo Enclavado Con Salida A Servidumbre De Paso Con Salida A Av. Rampi Con Salida A R.P.Nº 52 Capdevilla Las Heras Nc 0301882300772187 Uso Monitoreo Art. 10, Ley 4035. Término Oposición 10 Días.-

05/11/108449/06/11/2024

EDICTO Irrigación Ex 2024 07883823 GDEMZA DGIRR **GOBIERNO DE LA PROVINCIA USUARIO: TYSA** Perforará 25 m. Diámetro 4" Fundo Enclavado Con Salida A Servidumbre De Paso Con Salida A Av. Rampi Con Salida A R.P.Nº 52 Capdevilla Las Heras Nc 0301882300772187 Uso Monitoreo Art. 10, Ley 4035. Término Oposición 10 Días.-

05/11/108450/06/11/2024

EDICTO Irrigación Ex 2024 07953152 GDEMZA DGIRR **PEDRO, MARIO Y DANIEL MASSO FIDUCIARIOS FIDEICOMISO MENDOZA OESTE** Perforará 180 m. Diámetro 12" J.J. Urquiza Esq. Espejo Russell Maipú Nc 0799000300740500 Uso Agrícola Art. 10, Ley 4035. Término Oposición 10 Días.-

05/11/108447/06/11/2024

EDICTO Irrigación Expediente EX-2024-08168035-GDEMZA-DGIRR, **YPF S.A.** perforará a pedido del DGI pozo en propiedad de Lamuchi SRL, ubicada en calle Caroglio S/N°, Agrelo, Luján de Cuyo. Profundidad 180 m, diámetro 14", uso remediación. N.C. 06-2506412- 6334959. Término de oposición: 10 días.

06-11/FM41388/08-11

EDICTO Irrigación Expediente EX-2024-08172812-GDEMZA-DGIRR, **YPF S.A.** perforará a pedido del DGI pozo en propiedad de Lamuchi SRL, ubicada en calle Caroglio S/N°, Agrelo, Luján de Cuyo. Profundidad 180 m, diámetro 14", uso remediación. N.C. 06-2506412- 6334959. Término de oposición: 10 días.

06-11/FM41387/08-11

Policarbonatos

Servicios

Hogar

Construcciones-demolidones

ALBAÑIL AMPLIACIONES, TECHOS FILTRACIONES, membranas, cerámicos, plomería, albañilería en general. pintura. Prolijidad, seriedad. Llámenos 2615633960

Hogar

Techos

REPARACION DE TECHOS, FILTRACIONES, colocación de membrana. Garantizado 2615633960.-

Salud

Varios

ACERCATE ... VIVI..... Una EXperiencia de Masajes... Relax... Rejuvenecimiento.,-Masoterapia-;Estres post-traumatico (ACB). Lumbalgia-Drenaje linfatico.UNISEX. 261-3636774

Diversos

Astrología - parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS..... 261-2113538.

ILIANA DESTRABES
INMEDIATOS. Rituales especiales. Amarres. Abundancia, Retorno 9 días, Amor Llamame. 156138831/2618015047

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

PUBLICÁ TU AVISO
CLASIFICADOS EDICTOS O FÚNEBRES
LOS ANDES

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 14, 25-33

Junto con Jesús iba un gran gentío, y Él, dándose vuelta, les dijo: «Cualquiera que venga a mí y no me ame más que a su padre y a su madre, a su mujer y a sus hijos, a sus hermanos y hermanas, y hasta a su propia vida, no puede ser mi discípulo. El que no carga con su cruz y me sigue, no puede ser mi discípulo.

¿Quién de ustedes, si quiere edificar una torre, no se sienta primero a calcular los gastos, para ver si tiene con qué terminarla? No sea que una vez puestos los cimientos, no pueda acabar y todos los que lo vean se rían de él, diciendo: "Este comenzó a edificar y no pudo terminar."
¿Y qué rey, cuando sale en campaña contra otro, no se sienta antes a considerar si con diez mil hombres puede enfrentar al que viene contra él con veinte mil? Por el contrario, mientras el otro rey está todavía lejos, envía una embajada para negociar la paz.
De la misma manera, cualquiera de ustedes que no renuncie a todo lo que posee, no puede ser mi discípulo.»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Elena Lucía Monzón de Villegas

Q.E.P.D

Falleció el 03-11-2024
Sus hijos: Carlos, Rubén, Guillermo, Jorge, Alfredo; hijas políticas: Laura, Ester, Patricia; nietos; nietos políticos; bisnietos; hermanos: Matilde, José; sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento siendo sus restos inhumados en Cementerio Parque de Descanso Servicios, Salas Velatorias y Cremaciones Boschin Hnos. Tel:4260428. www.boschinhnos.com.ar

✝ **David Luis Crocco.** Q.E.P.D. Falleció el 04-11-2024. Jorge Raul Prieto y Mirtha Medawar participan con dolor su fallecimiento. Acompañan a Ricardo, esposa y familia.

✝ **David Luis Crocco.** Q.E.P.D. Falleció el 04-11-2024. Gustavo Vilches y Eugenia Furlotti participan con pesar el fallecimiento de David y acompañan a su familia en este difícil momento.

✝ **David Luis Crocco.** Q.E.P.D. Falleció el 04-11-2024. Betina y Marcelo participan con tristeza la partida de David.

✝ **Mario Blasco Frigerio.** Q.E.P.D. Falleció el 05-11-2024. Con inmensa tristeza, acompañamos a Violeta en la despedida de su querido hijo Marito. Su recuerdo permanecerá siempre en nuestros corazones. Su hermana Graciela, Jose Luis y toda su familia.

SEGUINOS EN LAS REDES
LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Comunicate CON NOSOTROS
261 304-2250
losandespass.com.ar/ayuda
Gestioná tu suscripción y realizá todas tus consultas
¡Disponibles los 7 días de la semana!
SUSCRIBITE Y disfrutá DE TODOS NUESTROS DESCUENTOS

Gestioná tu suscripción y realizá todas tus consultas
261 304-2250
losandespass.com.ar/ayuda

!Unite a nuestro canal de difusión!

Y enterate de todas las noticias antes que todos.

Escaneá el QR para ser parte del canal.

LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

AEROPUERTOS. Las medidas preventivas funcionaron en la región de Cataluña.

ELBI OLALLA. La pianista de Altertango está radicada en Barcelona.

La DANA en Barcelona.
El testimonio de mendocinos

ESPAÑA. El fenómeno meteorológico que resultó catastrófico en Valencia se trasladó a Cataluña, donde hasta ahora ha sido mucho menos severo. Además, funcionaron las alertas y el pedido de precaución.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

TORMENTAS. Las condiciones geográficas y la disposición de los cauces de los ríos contribuyeron a que hubiese menos daños.

El fenómeno de "Depresión Aislada en Niveles Altos" (de allí el acrónimo DANA) que azota a España desde hace algunas semanas es el más trágico y catastrófico del último siglo. En Valencia, la zona más damnificada desde fines de octubre, ya son más de 210 los muertos confirmados (y contando) como consecuencia de las inundaciones por las lluvias y crecidas de ríos y canales en las zonas de Aldaia, Alaquàs, Torrent y Xirivella.

En las últimas horas, las lluvias e inundaciones llegaron a Barcelona y a toda la región de Cataluña. No obstante, a diferencia de lo ocurrido en Valencia, las consecuencias no han sido tan apocalípticas en esta región. Y es que, desde el primer momento, el sistema de alertas se activó a tiempo para que en las regiones más vulnerables se tomasen los recaudos necesarios y se dispusiera de suspensión de actividades y confinamiento. Es ese mismo sistema de alertas que, según denuncian los vecinos, en Valencia falló. Porque las alertas se enviaron ya tarde.

Además, las condiciones geográficas, la disposición de los cauces de los ríos y el estilo de distribución de viviendas y ciudades dista por completo en esta zona de Cataluña si se compara con la zona más castigada de Valencia. Ello también contribuyó para que no se registrasen daños ni pérdidas materiales significativas.

"La zona más afectada es Baix Llobregat, que es la zona baja del río Llobregat. Es cerca de la zona donde vivo, pero -a diferencia de Valencia- no hay construcciones ni nada a la vera del río, y es muy grande, además. Por eso no pasó lo mismo que en Valencia, donde hay mucho emprendimiento inmobiliario y está todo copado en la zona del río", resume Daniel González a Los Andes.

Este mendocino vive en Barcelona hace ya más de una década, a 17 minutos en auto de Casteldefels, otro de los lugares más castigados por la DANA.

"Acá las alarmas se activaron a tiempo, por lo que -sumado a que sabíamos lo que había pasado en Valencia- la gente estaba más preparada. Los ríos no se desbordaron, drenaron bien porque el cauce está bien hecho. Lo que más complicado quedó fueron los túneles de los trenes y metros, que se inundaron y se suspendió el servicio", describe el mendocino.

De hecho, ayer mismo fue en auto a buscar a su hijo a la casa del tío en el centro de Barcelona, y nada atípico observó en el camino. "Eso sí, nunca en mi vida había visto llover tanto", se sincera.

Alertas a tiempo y precauciones

La cantante y compositora mendocina Elbi Olalla también está viviendo en Cataluña. Su hogar está en Tarragona, al sur, y relativamente cerca de la zona donde más se ha sentido la DANA en Cataluña. No obstante, aclara que en la región las consecuencias prácticamente ni se han sentido, mucho menos si se la compara con la tragedia en Valencia.

"En Valencia fue el epicentro, acá no hemos tenido ni muertos ni mayores problemas. Porque acá, en Cataluña, funcionó bien el sistema de alertas y llegaron a tiempo", describe la artista a Mendoza. Más allá de algunas calles anegadas, no hubo que lamentar consecuencias más fatídicas. Pegado a Tarragona, en Sitges, la lluvia y el temporal dejaron consecuencias más visibles, aunque siempre dentro del campo de lo moderado.

"Se suspendió el servicio de trenes y había algunos coches flotando cerca de mi casa, pero nada significativo que lamentar", concluye Olalla.

"Recibimos una alerta en el celular el lunes y nos pidieron que, si podíamos, evitáramos salir de nuestras casas. La Generalitat decidió suspender todo, aunque de entrada se veía que no iba a ser como Valencia. Fue una buena decisión, pero hoy ya hubo rutina normal, es muy tranquilo todo, al menos por acá", cuenta por su parte Jorge Benegas Bueno, mendocino viviendo en Barcelona.

"Las consecuencias han sido leves comparadas con Valencia, y aquí ya conocíamos las afectaciones de Valencia, entonces se tomaron las medidas necesarias", reafirma.

Qué es una DANA

DANA es el acrónimo de "Depresión Aislada en Niveles Altos". Se trata de un fenómeno meteorológico que se produce cuando una masa de aire frío se aísla en la atmósfera y crea una potente inestabilidad. Ello suele derivar en la formación de nubes convectivas y provocar lluvias intensas, tormentas eléctricas y, en algunos casos, también granizo.